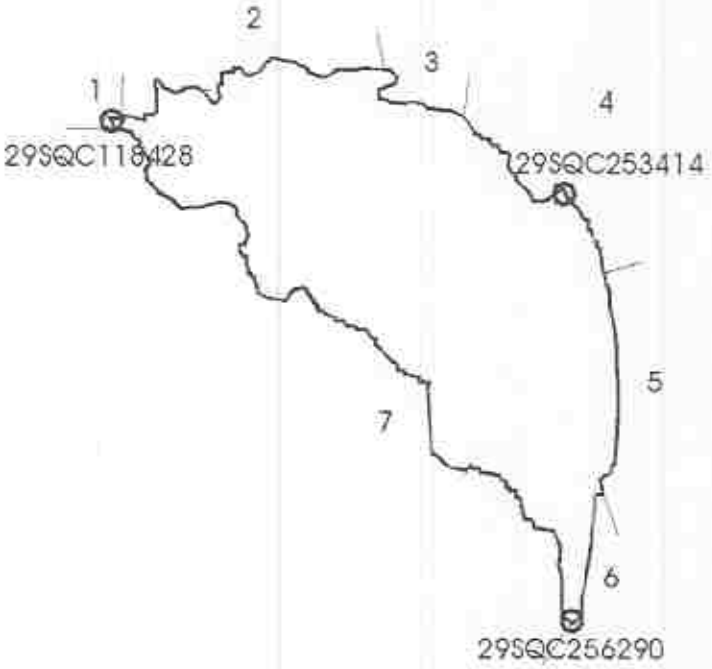
ENCUADRE GEOGRÁFICO

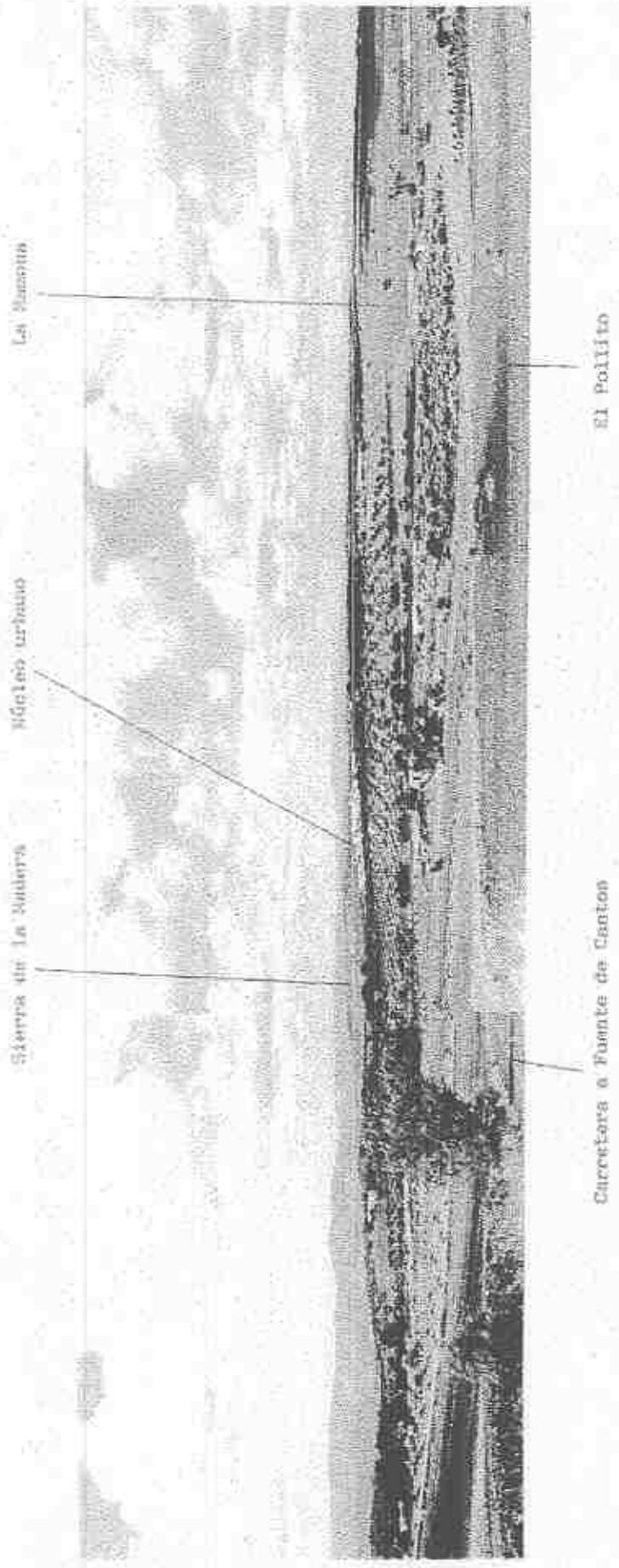


Provincia de Badajoz
(Distribución Municipal)

Término Municipal de Valencia del Ventoso (Coordenadas UTM)



1 Burguillos del Cerro
2 Valverde de Burguillo
3 Atalaya
4 Medina de las Torres
5 Fuente de Cantos
6 Segura de León
7 Fregenal de la Sierra


Las Nasas
El Polito
Núcleo urbano
Sierra de la Atalaya
Carretera a Fuente de Cantos

ENCUADRE REGIONAL Y PROVINCIAL

1.- ENCUADRE REGIONAL

Se ubica el término municipal de Valencia del Ventoso dentro del territorio de la Región Extremeña, región que presenta una superficie de 41.642 Km^2 (8,24% del total del territorio español), donde existe una población aproximada de 1 millón de habitantes (2,8% de la población española), lo que arroja una densidad muy baja: 25,5 hab/Km^2.

Aunque las delimitaciones espaciales supramunicipales, es decir, comarcales, son siempre complejas por la diversidad de criterios que pueden aplicarse, siguiendo a REVENGA CARBONELL ("Comarcas geográficas de Extremadura") se identifican 7 comarcas diferenciadas: Las Hurdes, el Valle de Plasencia, La Vera, Campo Arañuelo, Las Villuercas, Tierra de Barros y La Serena.

La orografía extremeña se articula en tres grandes unidades: **la Cordillera Central**, notablemente modificada con orientación SO-NE y cuyos relieves más elevados se sitúan en Gata-Hurdes y el Sistema Central propiamente dicho; **los Montes de Toledo**, que ocupan una posición central y alcanzan en el Pico Villuercas los 1595 m. y **Sierra Morena**, que cierra administrativamente por el sur, alcanzando los 1104 m. en Tentudía. En general, se observa una pérdida de altitud de este a oeste, siendo lo más destacado las grandes extensiones de mediana altura (Penillanura, Vegas del Alagón, Tiétar y Guadiana, Barros-Serena).

Geológicamente abarca Extremadura un amplio sector del suroeste peninsular, que forma parte del Macizo Hespérico o Ibérico, constituyendo el jalón más occidental de la Cadena Hercínica Europea. De las zonas en las que queda dividido el Macizo Hespérico, según criterios estratigráficos y estructurales, afloran en la Región Extremeña dos de las zonas meridionales: Luso Oriental Alcudiana y Ossa-Morena (LOTZE, 1945).

Los materiales precámbricos y paleozoicos, constituidos por rocas magmáticas y metamórficas (granitos, cuarcitas, grauwacas y pizarras) son los más frecuentes, siguiéndoles en importancia los grandes depósitos detríticos, neógenos y cuaternarios, que rellenan las cuencas del Tajo, del Guadiana y otras de menor entidad.

El paisaje dominante en Extremadura es la penillanura, interrumpida por alineaciones serranas, donde las cuarcitas, calizas y granitos resistieron en parte la intensa denudación postpaleozoica.

Biogeográficamente hay que ubicar a Extremadura dentro de la Región Mediterránea, comprendiendo dos provincias corológicas: Luso-Extremadurense y Carpetano-Ibérico-Leonesa.

Las condiciones climáticas son de tipo mediterráneo continental, pero la variación altitudinal determina cambios en precipitaciones y temperaturas que afectan a la distribución de las distintas series de vegetación. Este fenómeno se traduce en la diferenciación de **Pisos Bioclimáticos** que se caracterizan por sus formaciones vegetales. En la Región Extremeña encontramos 4 pisos bioclimáticos: Oromediterráneo, Supramediterráneo, Mesomediterráneo y Termomediterráneo, aunque este último solamente aparece en ciertas exposiciones topográficas muy localizadas.

El *Oromediterráneo* es muy escaso y queda restringido a altitudes superiores a 1.600 m., por lo que sólo se presenta en el Sistema Central y está ausente de la provincia de Badajoz. La vegetación en él implantada está constituida por **céspedes almohadillados de vivaces y piornales silicícolas**. El *Supramediterráneo* se establece entre los 900 y 1.600 m. de altitud y en él se asientan los **rebollares de *Quercus pyrenaica* y los encinares cacuminales (*Quercus rotundifolia*) con enebros (*Juniperus oxycedri*)**, se encuentra bien desarrollado en las sierras altoextremeñas y en Badajoz únicamente aparece en la Sierra de Tentudía. El *Mesomediterráneo* es el más extenso y en él se asientan los típicos bosques esclerófilos mediterráneos: **encinares (*Q. rotundifolia*) con piruétanos (*Pyrus bourgaeana*) y alcornocales (*Quercus suber*) con madroños (*Arbutus unedo*)**.

La vegetación extremeña se completa con las formaciones relacionadas con los cursos de agua, también denominada vegetación de ribera. Comprenden las **saucedas, alisedas, fresnedas y olmedas**, en una disposición catenal de mayor a menor higromorfia.

En Extremadura el estancamiento económico ha originado un proceso migratorio masivo cuyas consecuencias más patentes son el envejecimiento de la población, la caída de la natalidad y el aumento de la mortalidad. El Producto Interior Bruto extremeño se caracteriza por unas tasas de crecimiento inferiores a la media nacional.

La Renta per cápita se encuentra muy alejada, no sólo de las regiones industriales, sino de la media española. La emigración de las últimas décadas no ha servido para mejorar la renta de los que no emigraron, ni para acortar distancias con respecto a las zonas desarrolladas.

2.- EL MARCO PROVINCIAL

La provincia de Badajoz, con una superficie de 21.670 Km² (4,3% del territorio nacional), se sitúa en la zona occidental de la submeseta sur y participa de las grandes unidades: Montes de Toledo al norte, Penillanura Central con las depresiones o vegas, y Sierra Morena al sur.

Los Montes de Toledo penetran marginalmente, alargando sus últimas estribaciones por la margen derecha del Guadiana y Sierra de San Pedro, al noroeste.

La Penillanura, formada por los materiales erosionados de los antiguos macizos, es prolongación de la cacereña y termina en el escalón de Sierra Morena. Su altitud media oscila alrededor de los 400 m. y, al igual que la Meseta de la que forma parte, se inclina hacia el Atlántico.

De la penillanura se pasa suavemente, sin transición nítida, a la depresión del Guadiana, único endorreismo que aparece en la provincia. Las depresiones o vegas son zonas endorreicas, restos de dos antiguos lagos, que por su escasa profundidad fueron colmatados en el Mioceno y sobre los que el Guadiana ha excavado su curso. Los lagos terciarios Sereniano y Augustiniano, escindidos por el macizo granítico de Mérida, perduraron como zonas pantanosas hasta épocas recientes.

El límite sur-suroeste de la provincia lo marca Sierra Morena, donde se encuentran las mayores altitudes provinciales (Tentudía, 1.104 m.). Esta última, junto con la Sierra del Pedroso y la Sierra de Torozo, constituyen los principales accidentes topográficos de dirección NE-SO, y las Sierras de Hornachos y de Jerez de dirección NO-SE.

Excluyendo una pequeña zona del extremo sur provincial (Azuaga, Puebla del Maestre...), cuyos cauces pertenecen a la red hidrográfica del Guadalquivir, toda la provincia queda incluida en la cuenca del Guadiana. El Guadiana extremeño comprende el curso medio, atravesando la provincia de este a oeste a lo largo de 250 km. Los principales afluentes del Guadiana pacense vierten sus aguas por la margen izquierda, destacando el Zújar, Matachel, Guadajira y Guadámez; por la margen derecha destacan el Ruecas, Búrdalo y Gévora.

El clima de la provincia de Badajoz es mediterráneo por la prolongada ausencia de precipitaciones en el período veraniego, que abarca casi desde mediados del mes de mayo a los primeros días de octubre; algunos años se ve interrumpida esa larga sequía por tormentas ocasionales.

El resto del año participa de un régimen continental moderado, pero en el

que se manifiesta una cierta influencia atlántica, ya que la ausencia de relieves montañosos al oeste de la provincia facilita la entrada de aire húmedo, moderando o mitigando en parte la continentalidad y haciendo que el régimen pluviométrico se eleve por encima del resto de la Meseta Central española. Esta influencia atlántica se pone de manifiesto en las temperaturas, observándose una moderación en la parte más occidental de la provincia y un mayor recrudecimiento en la parte oriental, preferentemente en el período invernal.

Las precipitaciones se reparten en las tres cuartas partes del año, excluyendo el período seco del verano, siendo el invierno la estación más lluviosa. Las zonas más húmedas, con precipitaciones superiores a los 800 mm. anuales, son la Sierra de Tentudía, al sur, y las próximas a las Sierras de Guadalupe y Altamira, al noreste. La parte central de la provincia es la más seca, con valores entre 400 y 500 mm anuales de precipitación.

La temperatura media anual oscila entre los 14 y los 17 ºC, siendo la zona más fría la de las Sierras de Fregenal-Tentudía y la más calurosa la comarca de La Serena. El invierno comienza a primeros de diciembre o últimos de noviembre, fecha en que suele registrarse la primera helada, la última sucede hacia mediados de marzo. El período veraniego es largo, desde principios de junio a finales de septiembre, alcanzándose temperaturas medias superiores a los 27 ºC en la Serena.

Las diferencias altitudinales y las variantes de exposición, solana-umbría, permiten la existencia de una cubierta vegetal variada, encontrándose en la provincia de Badajoz todos los pisos bioclimáticos reseñados a nivel regional, excepto el Oromediterráneo que es exclusivamente cacereño.

El Supramediterráneo se halla confinado estrictamente a la Sierra de Tentudía, única área donde se alcanzan altitudes superiores a los 900 m. El Mesomediterráneo es el que ocupa la mayor parte de la superficie provincial y el Termomediterráneo se sitúa en los riberos de algunos ríos (Zújar y Ardila) y en otros puntos del territorio donde únicamente hiela en Diciembre y Enero.

De las dos provincias corológicas (Luso-Extremadurense y Carpetano-Ibérico-Leonesa) presentes en la región extremeña, la provincia pacense se encuentra solamente en la primera, que a su vez comprende los Sectores Toledano-Tagano y Mariánico-Monchiquense. El sector Toledano-Tagano participa con parte de los Distritos sureños (Sampedrino y Villuercuino), mientras que el Mariánico-Monchiquense lo hace al completo (Distritos Serena-Pedroches, Tierra de Barros y Pacense).

Exceptuando los robledales con madroños que aparecen a partir de los 840 m. de la Sierra de Tentudía, la vegetación esclerófila pacense mediterránea, encinares y alcornocales, constituyen la vegetación más característica de la provincia. El matorral noble presenta una riqueza florística extraordinaria, diversidad que muestra según los suelos y exposición. Madroñales, acebuchares, lentiscares,

coscojares y cortejo leñoso acompañante forman extensas y localizadas manchas con una reserva genética tan notable que puede mirarse con optimismo la recuperación de muchos encinares y alcornocales arrasados en tiempos pasados.

En cuanto a la población, tal vez el término desajuste sea el que mejor defina la situación de la provincia de Badajoz. La densidad media es de 30 habitantes/Km², pero con una distribución espacial muy desigual, alcanzándose los 75 hab/Km² en Las Vegas, mientras que las zonas de secano y las sierras presentan una densidad mucho menor. Pueblos y ciudades de cierta entidad concentran la mayor parte de la población y provocan aún más una clara sensación de vacío poblacional. El 40,1% de los pacenses vive en núcleos de 2.000 a 10.000 habitantes, mientras que el 19,2% lo hace en entidades de menos de 2.000. La capital cuenta con casi la quinta parte de la población total de la provincia.

La situación actual es el reflejo de una historia demográfica atormentada. La incidencia de epidemias, hambres y guerras han tenido otro acompañante: la emigración. Desde los grandes movimientos de personas a lo largo del siglo XVI hacia el continente americano, hasta los fuertes movimientos de las décadas de los años 60 y 70 en pleno siglo XX, Badajoz ha perdido una población joven y productiva, provocando además la pérdida de "los no nacidos" en la provincia. En el período 1962-66 Badajoz perdió unos 15.000 habitantes al año, que se dirigían a las comarcas industriales de Barcelona, Madrid y Vizcaya. En el trienio 1964-66 la emigración a países europeos (Alemania, Suiza y Francia) fue de unos 3.750 habitantes anuales.

En conjunto son las áreas rurales las más afectadas por la emigración, como refleja el descenso poblacional de la gran mayoría de los municipios de la provincia. Las notables mejoras agrarias inherentes al Plan Badajoz y la creación de nuevos pueblos agrícolas no lograron detener el éxodo rural, que actualmente se ha visto ralentizado por la situación general del país.

Badajoz es una provincia desajustada entre los distintos sectores económicos al mostrar una gran importancia del sector primario, agricultura y ganadería, mientras que cuenta con un sector industrial escasamente desarrollado.

Las tierras cultivadas ocupan el 40,6% de la superficie provincial, estando destinadas a los cultivos de secano (cereal, leguminosas, olivares y viñas), a menudo con encinas intercaladas (dehesas), y al regadío en los suelos más ricos (vegas). El Plan Badajoz supuso un fuerte incremento de la superficie dedicada al cultivo de regadío, pasándose de 12.000 Has. antes del citado Plan a las 130.000 Has. actuales.

La actividad ganadera se vincula fundamentalmente al aprovechamiento extensivo de pastizales, rastrojeras y montanera. Lo más significativo de la ganadería es el mantenimiento de los usos adehesados, aprovechándose la montanera

fundamentalmente por el ganado porcino y los pastizales por el ovino y vacuno. Las especies más abundantes son el cerdo y la oveja, constituyendo una de las primeras provincias españolas en producción de lana.

En cuanto al subsector forestal, destaca la producción de madera y corcho (tercera provincia productora).

El sector secundario no presenta el desarrollo del primario. Por el valor de la producción las industrias más destacadas, en orden de importancia, son: la alimentaria, la de transformados metálicos, la del cuero y calzado, la de madera y corcho, la de materiales para la construcción, la química, la textil y la minera, con extracciones de minerales de hierro, plomo y wolframio. La industria energética es importante desde la construcción de los embalses de Cijara, Puerto Peña, Zújar y Orellana.

El sector terciario, los servicios, es de una importancia relativa; en él destacan el comercio, los servicios personales y profesionales, la administración, la hostelería y los transportes.

La tasa de actividad está por debajo de la media española, habiendo disminuido considerablemente la tasa de población ocupada en el sector primario, mientras que se ha incrementado en el sector servicios. Las tasas de paro de la provincia son superiores a la media nacional.

3.- EL TÉRMINO DE VALENCIA DEL VENTOSO

El municipio de Valencia del Ventoso se encuentra situado al sur de la provincia de Badajoz, en la comarca agraria de Llerena. La distancia a la capital es de 98 Km. El término tiene una extensión de 98,2 Km², encontrándose el casco urbano a 500 m. de altitud sobre el nivel del mar.

El relieve es poco abrupto, siendo el realce más sobresaliente la Sierra de la Mesa, que se eleva por encima de los 500 m. de altitud. El resto del término es llano o suavemente ondulado, con alturas que oscilan entre los 320 m., en el extremo oeste del término, y los 552 m. del vértice geodésico de Burreros.

Los cursos de agua más importantes son el río Ardila, que sirve de límite del término por el sur, y el río Bodión que lo hace por el norte; este último desemboca en el Ardila en el extremo oeste del término, en el lugar conocido como Las Juntas. Estos cursos de agua, a su paso por Valencia del Ventoso, son de escaso caudal y gran estiaje; fenómeno atenuado gracias al embalse realizado en el río Ardila al sur

del casco urbano.

El uso del suelo es mayoritariamente agrícola, con cultivos de secano de cereales, olivares y viñas, pero se mantienen en algunas zonas dehesas de encinas medianamente conservadas.

El núcleo urbano está localizado en el eje de los itinerarios históricos que comunicaban Mérida con Sevilla. Según la tradición, la población estuvo enclavada originariamente en lugar distinto del actual, en el paraje del Cañuelo y otros regados por el arroyo Ventoso. La aparición en sus proximidades de algunas lápidas con inscripciones romadas alusivas hacen estimar a algunos autores que en la antigüedad el término emeritense se prolongaba hasta este territorio.

La población actual se trata de fundación establecida tras la Reconquista por los caballeros templarios, a quienes, según ciertos autores, corresponde el castillo viejo, cuyos restos se aprecian aún en sus afueras. Más tarde, el lugar pasó a posesión de la Orden de Santiago. A esta institución corresponde la casa fuerte situada en el extremo oriental del caserío, cuya fábrica, iniciada en 1477 por el comendador Rodrigo de Cárdenas, fue concluida un siglo más tarde, en tiempos de Felipe II.

En el mismo siglo XVI alcanzó el lugar la categoría de villa exenta, pasando a ostentar desde ese momento el apelativo de Valencia de Alba Real, que fue corrompido posteriormente en Valencia del Barreal o Barrial, hasta que, en las postrimerías del XIX consolidó definitivamente el topónimo originario de Valencia del Ventoso.

De las cuatro ermitas existentes en otro tiempo en la localidad, San José, San Juan, La Piedad y Nuestra Señora del Valle, sólo se conservan las dos últimas, siendo la del Valle la de mayor interés. Se trata de una construcción de regulares proporciones, edificada en mampostería encalada, cuyo elemento más destacado es la portada granítica de la fachada frontal, consistente en arco gótico, enmarcado en alfiz.

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Esperanza es una creación singular, en la que se distinguen elementos que no se repiten en otras construcciones religiosas de la región. La obra, de grandes proporciones y compleja organización arquitectónica, es originaria del siglo XV y repetidamente remodelada en épocas posteriores, presentando distintas zonas bien diferenciadas entre sí. En los pies, que resulta la parte más antigua se encuentra una original torre-fachada en avance, en la que cabe distinguir tres cuerpos. En el inferior, de sillares, se abre un atrio porticado con triple arco apuntado. El siguiente, de mampostería, sirve de transición con el superior o de campanas. Este, de gran desarrollo y realizado en ladrillo, ostenta dobles vanos superpuestos, con afiligranado friso de labor mudéjar, sobre el que se sitúan almenas escalonadas, también de ladrillo, y cuatro gárgolas que merecen especial atención. Diversos escudos y piedras armeras aparecen sobre los muros de la construcción.

LITOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

La Litología estudia la naturaleza, composición, textura y propiedades de las rocas, basándose en análisis mineralógicos y químicos.

El estudio de la litología es útil desde el punto de vista económico, al ser las rocas fuente de materias primas y la base imprescindible para gran número de actividades humanas.

Su influencia se manifiesta sobre la implantación de una determinada vegetación, el tipo de suelo, la disponibilidad de agua, el paisaje, el tipo de relieve, etc. A su vez, la litología se verá influida por los factores climáticos, pues la humedad, las precipitaciones, los vientos y las temperaturas actuarán sobre la roca madre, tanto más intensamente cuanto más próxima a la superficie se halle.

2.- ESTRATIGRAFÍA

Geológicamente el término municipal de Valencia del Ventoso se encuentra situado dentro de la zona de Ossa Morena, según LOTZE (1945) en el denominado Anticlinorio Olivenza-Monesterio. Afloran en él materiales del Precámbrico, Cámbrico y Cuaternario, atravesados por rocas ígneas intrusivas relacionadas en su mayor parte con la Orogenia Hercínica.

A nivel regional se han diferenciado dos "dominios geológicos" perfectamente definidos dentro del área de estudio: el Dominio de Zafra-Monesterio y el Dominio de Alconera-Arroyomolinos (este último también denominado Complejo de Valverde-Fregenal). Ambos dominios ocupan los tercios oriental y occidental del término municipal, respectivamente, y están separados por una amplia franja de materiales ígneos o Stock de Valencia del Ventoso, en cuyo centro se sitúa el casco urbano de la población. Los materiales precámbricos de ambos dominios se corresponden con el Grupo de la Serie Negra y el Complejo Vulcanosedimentario, que se independizan por la Zona de Cizalla Badajoz-Córdoba de los materiales precámbricos del resto de la región extremeña que pertenecen al Complejo Flyschoide o Esquisto Grauváquico.

En todos los casos son depósitos formados en ambientes turbidíticos, aunque destacan las anfibolitas y el vulcanismo más acusado de los primeros en relación con el C.E.G.

2.1.- DOMINIO DE ZAFRA-MONESTERIO

Ocupa el tercio oriental del área de estudio y comprende cuatro conjuntos litológicos bien definidos, los tres primeros de edad precámbrica y el último probablemente cámbrico.

Se inicia con un conjunto monótono de colores oscuros por la abundancia de mica negra, formado por **esquistos, cuarzoesquistos y gneises** de texturas lepidoblásticas o granolepidoblásticas, en ocasiones bandeadas y comúnmente microplegadas. La composición mineralógica cualitativa muestra como minerales principales cuarzo, biotita, moscovita y plagioclasa y, como accesorios, clorita, grafito, apatito y circón, entre otros. Afloran en este conjunto, en niveles métricos a decimétricos, cuarcitas negras que discontinuamente pueden seguirse a lo largo de centenares de metros. Tienen estas cuarcitas textura granoblástica, con alternancia de niveles de grafito y de cuarzo.

Sobre el conjunto anterior, y concordante con él, se sitúa una banda de **anfibolitas y esquistos biotíticos**. Las anfibolitas son de grano fino, bandeadas, esquistosas y microplegadas, mientras que los esquistos micáceos presentan las mismas características texturales que los del conjunto anterior. La composición mineralógica muestra la presencia de anfíboles (hornblenda-actinolita) y plagioclasas como minerales esenciales y, como accesorios, cuarzo, biotita, epidota, circón, grafito y apatito. También aparecen en este conjunto niveles de cuarcitas negras, más frecuentes que en el anterior y de textura semejante.

A techo del anterior, y en contacto aparentemente concordante, se sitúa una sucesión monótona con claras evidencias de aportes vulcanoclásticos, compuesta por **metagrauwacas y pizarras** con intercalaciones de cuarcitas negras. Las metagrauwacas son oscuras, esquistosas, con clastos cuarzosos y feldespáticos y fragmentos de rocas. Los componentes mayoritarios son cuarzo, plagioclasa, clorita, biotita y moscovita. Las pizarras ostentan también colores oscuros, presentando un paso gradual con las grauwacas. Las cuarcitas negras se observan hacia la base de la sucesión y su mineralogía es idéntica a la de las cuarcitas de los tramos basales.

Por último, y con una edad probablemente cámbrica, aparece una sucesión de **materiales arcósicos** compuestos de clastos de cuarzo y feldespato en una matriz sericítica. Presenta icnofósiles del género *Planolites* y *Skolithos*. De acuerdo con sus caracteres sedimentológicos y faunísticos, el medio sedimentario parece corresponder a un ambiente bentónico litoral de playa, oxigenado y de deposición lenta.

2.2.- DOMINIO DE ALCONERA-ARROYOMOLINOS

Se sitúa en el tercio occidental del término municipal, contactando con el dominio anterior mediante el stock de Valencia del Ventoso.

Se inicia con un tramo de **esquistos biotíticos**, con intercalaciones de cuarcitas negras y algún nivel de anfibolitas. El estudio microscópico indica una composición similar a la del conjunto de esquistos y cuarzoesquistos biotíticos del dominio anterior, por lo que se supone que tienen una edad e historia parecidas.

Sobre el conjunto anterior no aparecen las anfibolitas típicas del dominio de Zafra-Monesterio, sino las **metagrauwacas, tobas y esquistos**, correlacionables con las de dicho dominio aunque afectadas por un metamorfismo de contacto menos extenso.

2.3.- COBERTERA POSTPALEOZOICA

Se encuentra representada por sedimentos de origen continental, que en el caso que nos ocupa solamente aparecen en el dominio de Zafra Monesterio sobre el tramo de las anfibolitas.

Se trata de una unidad asociada a una superficie de erosión que se desarrolla entre las cotas de 530 y 550 metros. Está constituida en la base por un encostramiento calcáreo de naturaleza pulverulenta que se desmenuza con facilidad, con un espesor máximo de 2-2,5 m. La parte inferior engloba cantos rocosos (pizarras, cuarcitas) y suele estar alterada por el agua, desarrollándose suelos de tipo "gley o pseudogley". La parte superior son fangos rojos (limo, arcilla, arena) con elevado grado se rubefacción, que engloban cantos cuarcíticos subredondeados. El espesor de este tramo superior puede alcanzar 2,5 m.

La génesis de esta unidad está relacionada con procesos edáficos, desarrollados sobre una superficie de erosión con gran alteración del sustrato y acumulación de carbonatos, a este proceso sigue una etapa de deposición de materiales fangosos y detríticos gruesos subredondeados, en relación probablemente con lluvias torrenciales intermitentes. Es totalmente azoica, atribuyéndose al Plioceno superior y Pleistoceno inferior, equivalente de los últimos depósitos de "rañas".

3.- ROCAS ÍGNEAS

El magmatismo aflorante en el término municipal de Valencia del Ventoso es

notablemente variado, encontrándose ligado a la orogenia Hercínica. Atraviesa transversalmente el área de studio con dirección NE-SO, separando los dominios de Alconera-Arroyomolinos y Zafra-Monesterio, en los que origina un metamorfismo de contacto bien patente. Las rocas ígneas aflorantes son las siguientes:

a) Stock de la Tablada

Aflora exclusivamente en la Sierra de la Mesa una **facies granítica de dos micas** en la que no se reconocen rasgos de tectonización. Los componentes minerales esenciales son cuarzo, plagioclasa, feldespato potásico y mica blanca; como accesorios aparecen apatito, biotita, opacos y rutilo.

b) Stock de Valencia del Ventoso

Constituye el afloramiento magmático de mayor extensión, cruzando el término municipal por su parte central en dirección N30E. Presenta forma rectangular y corta los materiales precámbricos, originando en ellos una patente aureola de metamorfismo.

La parte central del stock está ocupada por **dioritas y monzodioritas** de grano fino a medio y se trata de un cuerpo circular con un diámetro de 4 km. que aflora en los alrededores del casco urbano de Valencia del Ventoso. Presenta una profunda alteración meteórica superficial, alteración que contrasta con la frescura de la granodiorita donde se encaja, encontrándose el nivel más meteorizado entre las cotas de 500 y 550 m. Por debajo de la cota 500 la alteración desaparece, desarrollándose formas de erosión del tipo berrocal, aunque no tan espectaculares como en la granodiorita. Cuando fresca, la roca tiene un aspecto homogéneo con tonos más bien oscuros, aunque en algunas zonas del afloramiento aparece una coloración rosácea debida al feldespato potásico. La composición mineral más frecuente es plagioclasa andesina, anfíbol, biotita y feldespato potásico.

Rodeando a dioritas y monzodioritas aflora una masa ígnea rectangular de **granodioritas y tonalitas hornbléndicas**. Cortan los materiales precámbricos provocando una importante aureola metamórfica. Constituyen la mayor parte del afloramiento del stock y dan lugar a importantes berrocales. El grano varía de medio a grueso, excepto en los bordes donde el tamaño del grano es fino. Los tonos son variables y la composición mineralógica bastante homogénea: plagioclasa andesina, cuarzo, feldespato potásico y anfíbol.

Cortados por el stock de Valencia del Ventoso, y afectados por el metamorfismo de contacto ocasionado por éste, aparecen **diques ácidos** que encajan en los materiales precámbricos del dominio de Zafra-Monesterio. Están constituidos por una roca leucocrata de aspecto rosado en cuya composición participan feldespato potásico, andesina, cuarzo y biotita (hornblenda cuando hay metamorfismo).

También relacionado con el stock de Valencia del Ventoso aparece un haz de **diques lamprofídicos** que le cortan, concentrándose en el cuerpo de dioritas y monzodioritas. Son rocas de color rosáceo claro, de textura granular a porfídica. Como minerales fundamentales se encuentran feldespato potásico, cuarzo y plagioclasa, como accesorios, biotita y anfíbol.

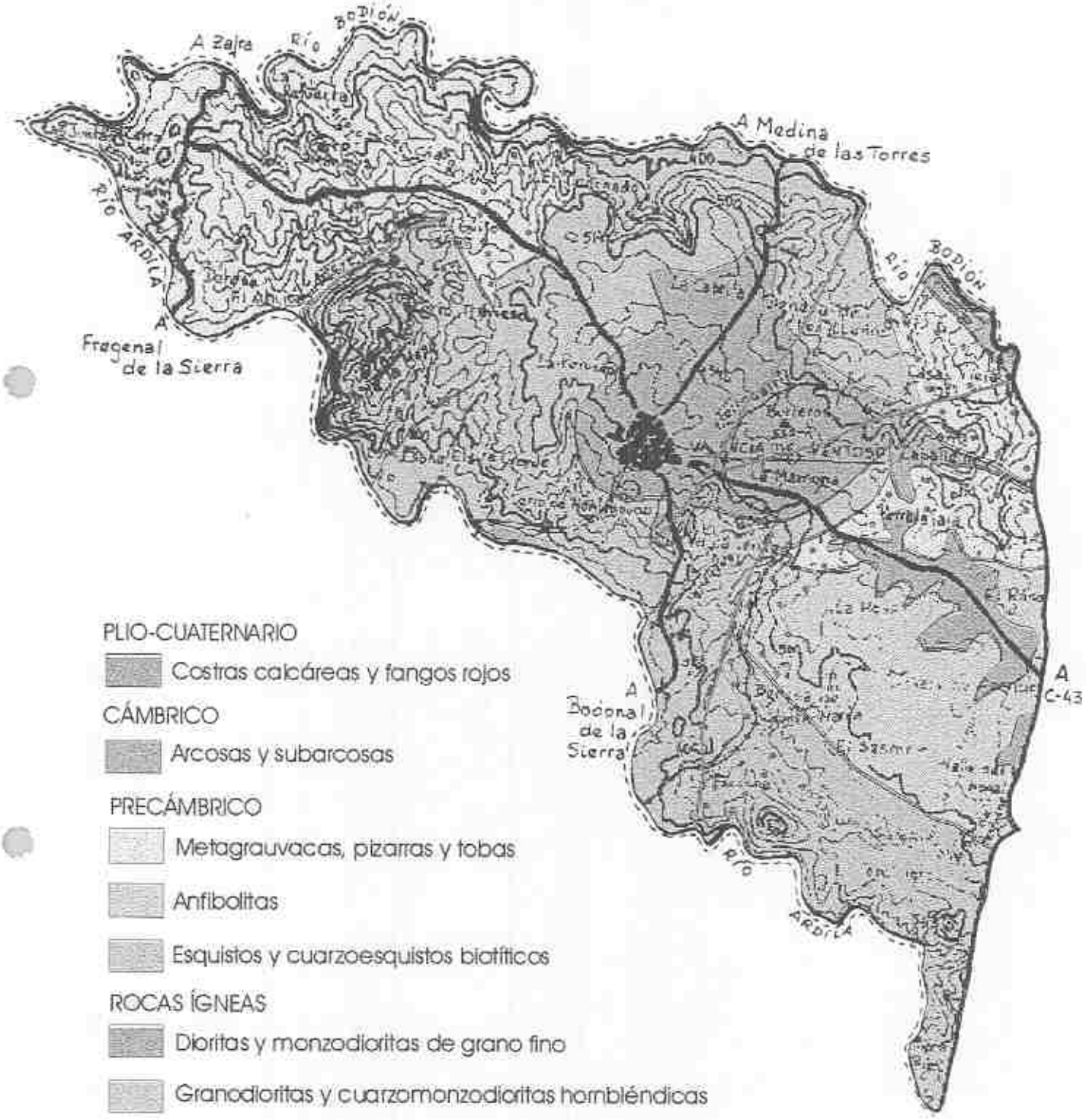
4.- METAMORFISMO DE CONTACTO

Como ya se ha comentado anteriormente, en toda la periferia del stock de Valencia del Ventoso aparece una extensa aureola de metamorfismo de contacto que tiene una anchura media de 1 km. y que afecta a los materiales de ambos dominios.

Dependiendo de la naturaleza litológica de los materiales afectados las asociaciones mineralógicas metamórficas son variables. Así, en el contacto con las anfibolitas es típica la asociación anfíbol-plagioclasa-cuarzo, mientras que en los esquistos biotíticos se dan varias asociaciones mineralógicas donde aparece la cordierita como mineral más representativo (cuarzo-biotita roja-cordierita-feldespato potásico).

MAPA GEOLÓGICO

Escala 1: 80.000



PLIO-CUATERNARIO

Costras calcáreas y fangos rojos

CÁMBRICO

Arcosas y subarcosas

PRECÁMBRICO

Metagrauvacas, pizarras y tobas

Anfibolitas

Esquistos y cuarzoesquistos biotíticos

ROCAS ÍGNEAS

Dioritas y monzodioritas de grano fino

Granodioritas y cuarzomonzodioritas hornbléndicas

Diques ácidos

Granitos de dos micas

Fallas

Aureola de contacto

TECTÓNICA

En relación con las macroestructuras, se distinguen en los dos dominios de Valencia del Ventoso tres fases principales de deformación. Las dos primeras se reconocen claramente en los materiales sedimentario-metamórficos (esquistos bióticos, metagrauvacas y pizarras) en la presencia de esquistosidades, micropliegues y blastesis sintectónicas. La tercera fase afecta a todos los materiales precámbricos y paleozoicos, pero con un desarrollo diferente; va compañada de una esquistosidad espaciada, mejor desarrollada en los niveles pizarrosos y carente de blastesis. Esta última fase es la responsable de las estrucutras cartográficas mayores, como es el sinclinal de la unidad de Zafra.

Referente a la fracturación, se distinguen dos sisternas principales, uno de dirección N120-140 y el otro N40-60. Las fallas N140 individualizan afloramientos alargados de la misma orientación que los pliegues de la fase tres; fallas de este sistema han funcionado desde antiguo a nivel regional condicionando la paleogeografía, separando dominios diferentes. Las fallas de este sistema se localizan esencialmente en el contacto de los dominios Zafra-Monesterio y Alconera-Arroyomolinos, dominios separados por un cabalgamiento que ha sido sellado por el stock de Valencia del Ventoso. El sistema N40-60 tiene en general escaso salto y retoca otros contactos.

HISTORIA GEOLÓGICA

Los materiales más antiguos pertenecen al Precámbrico y afloran en los dos dominios geológicos que aparecen en el término de Valencia del Ventoso. Corresponden a materiales de origen detrítico fino.

Al final del Precámbrico las facies son poco profundas, desarrollándose en el paso al Cámbrico inferior (escasamente representado en el área de estudio por una estrecha franja al norte del dominio de Zafra-Monesterio) un depósito de materiales areniscosos, asociados a niveles piroclásticos.

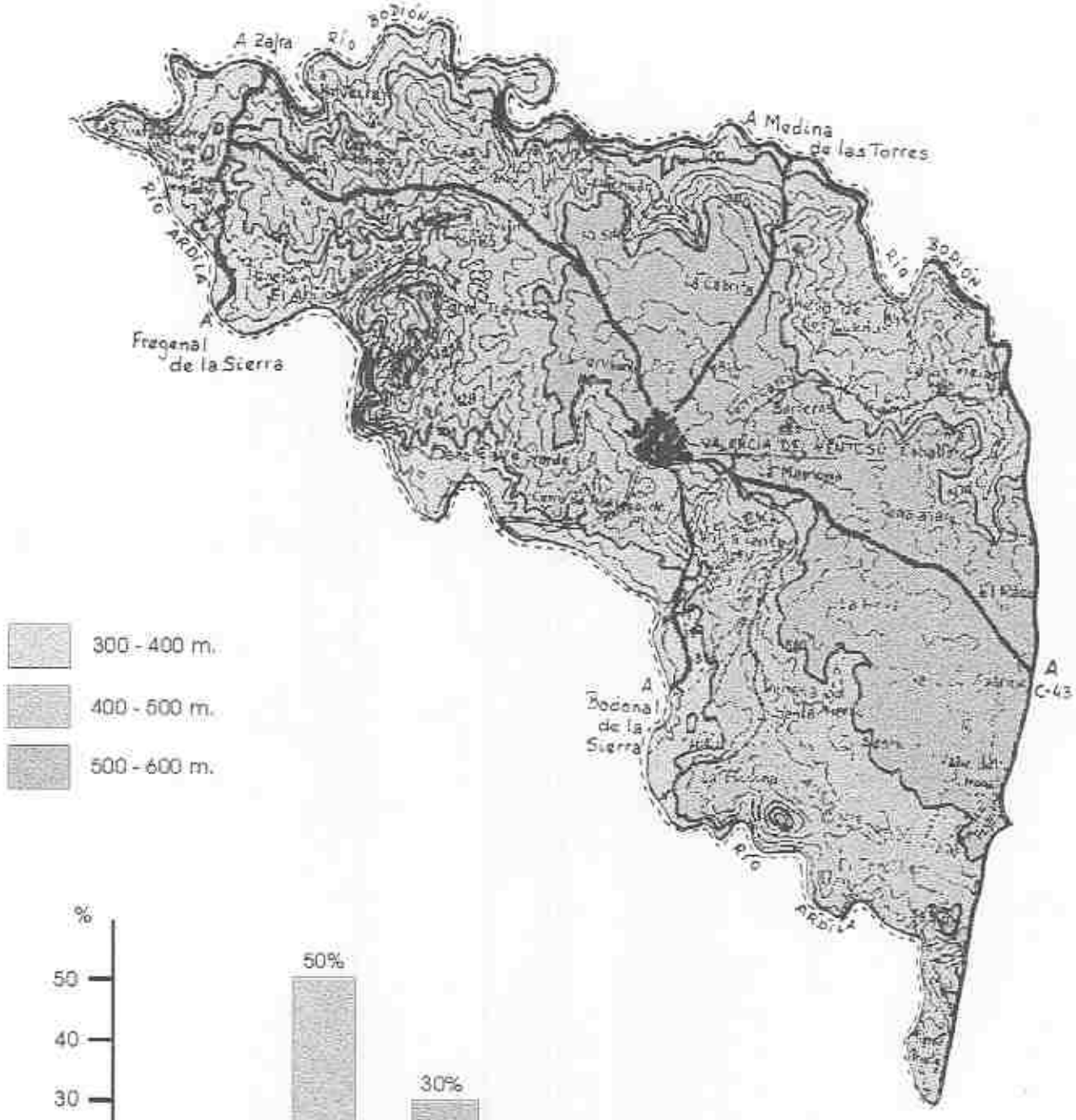
A partir de la orogenia que afecta a estos materiales (cuya edad puede estar comprendida entre el Rifeense superior y el Vendiense superior, probablemente asimilable a la orogenia Asíntica), se acentúan las diferencias entre los dos dominios geológicos. No aparecen materiales antehercínicos posteriores al Cámbrico inferior, lo que indica o una fase erosiva intensa o una ausencia de depósitos.

La orogenia Hercínica pliega estos materiales y va asociada a manifestaciones intrusivas diferenciales (descritas en el apartado de Litología). Originó la emersión de la región, no existiendo indicios de sedimentación ligada a cuencas interiores, aunque sí en zonas próximas donde hubo cuencas carboníferas poco extensas.

A partir de esta época, la erosión fue el proceso predominante, conduciendo a una peneplanización hasta el Terciario. Durante el Plioceno medio y parte del superior termina de desarrollarse una amplia superficie de erosión sobre la que tuvieron lugar importantes procesos edáficos y de alteración del sustrato, con acumulaciones de carbonatos en un clima con grandes períodos de aridez, al que sobreviene una etapa de precipitaciones importantes intermitentes que provocan el depósito de fangos rojos y cantos cuarcíticos, mediante un sistema de abanicos aluviales.

Posteriormente se produce el encajamiento de la red hidrográfica actual. Hay que destacar que la zona estudiada corresponde a un área de cabecera de un bloque tectónicamente estable durante el resto del Cuaternario, como lo indica la ausencia de niveles encajados de terrazas.

MAPA DE ALTITUDES



GEOMORFOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

La Geomorfología se ocupa del estudio de las formas del relieve terrestre, concepto polivalente con distintos contenidos según la especialidad de los autores (ingenieros ambientales, arquitectos paisajistas, geólogos, etc). Esta complejidad determina que la influencia de la Geomorfología sea especialmente amplia: la distribución de los asentamientos humanos, la erosión, textura y composición de los suelos, la implantación de las comunidades vegetales y otros muchos aspectos guardan estrecha relación con ella.

La forma del relieve tiene, por tanto, especial importancia a la hora de realizar un estudio físico. Independientemente del objetivo, siempre ha de tenerse en cuenta el modelado terrestre.

Aspectos geomorfológicos como la hidrología y edafología se tratan en otros apartados del presente estudio. Aquí consideramos exclusivamente la topografía y las formas del modelado (morfogénesis).

2.- TOPOGRAFÍA

A) ALTIMETRÍA

El término municipal de Valencia del Ventoso se encuentra situado en el cuadrante suroccidental de la provincia de Badajoz, entre las cotas extremas de 552 m. del vértice geodésico del Alto de los Burreros, situado al este del pueblo (aproximadamente a 1,5 Km.) y el nivel de desembocadura del río Bodión en el colector principal, el río Ardila, en el extremo occidental del término, que alcanza una cota de 300-320 m.. Encontramos, por tanto, una diferencia altimétrica de 242 m. Además de las cotas citadas, pueden destacarse otras significativas como el Cerro Travieso en la Sierra de la Mesa (507 m.), Castrejón (545 m.) y Rodrijuelo (494 m.).

Considerando intervalos altimétricos de 100 m., se constata que los predominantes en el área de estudio son los de altitud media (400-500m.) que

abarcan el 50% de la superficie total, le siguen el de 500-600m., que representa las zonas más elevadas, con el 30% y el de menor altitud (300-400 m.) que solamente comprende el 20% del término municipal.

El intervalo superior (500-600 m.) se corresponde con el nivel medio de la penillanura pacense, mientras que los otros intervalos no son más que niveles erosivos provocados por el encajamiento de la red fluvial a lo largo del Cuaternario.

B) PENDIENTES

El valor de la pendiente (inclinación del terreno sobre la horizontal), constituye uno de los factores que más importancia tienen en el uso del suelo. En condiciones edáficas determinadas la pendiente tiene consecuencias prácticas sobre la proporción y cantidad de escorrentía, los procesos erosivos y la aptitud del terreno para uso de maquinaria agrícola.

Si tomamos como referencia los extremos NO (Las Juntas) y SE (Tierra Prieto) del término municipal respecto al casco urbano de Valencia del Ventoso, observamos que las pendientes medias alcanzan valores aproximados del 2% y 0,6%, respectivamente. Este hecho confirma la mayor inclinación hacia occidente, en correspondecia con el basculamiento de la penillanura pacense en dicha dirección.

El valor de las pendientes en el área de estudio está condicionado por los procesos erosivos y estructurales que a partir del Terciario ha sufrido la penillanura pacense. Después de una larga etapa de arrasamiento de los relieves y de colmatación de las cuentas en el Terciario, la superficie de erosión general ha sido, y sigue siendo en la actualidad, disectada por la red fluvial cuaternaria, proceso dirigido por el basculamiento anteriormente reseñado.

Las formas topográficas en función de la pendiente podrían clasificarse en llanas o casi llanas (clase 1), onduladas (clase 2), muy onduladas (clase 3) y montañosas (clase 4), según que el valor de la inclinación del terreno sea menor del 5%, entre el 5 y el 10%, 10-20% o mayor del 20%, respectivamente. A continuación se expone un cuadro donde se indican las clases de pendientes, formas topográficas y extensión en el área de estudio.

CLASE	PENDIENTE	TOPOGRAFÍA	EXTENSIÓN
1	< 5%	Llana o casi llana	60 %
2	5-10%	Ondulada	18 %
3	10-20%	Muy ondulada	15 %
4	> 20%	Montañosa	7%

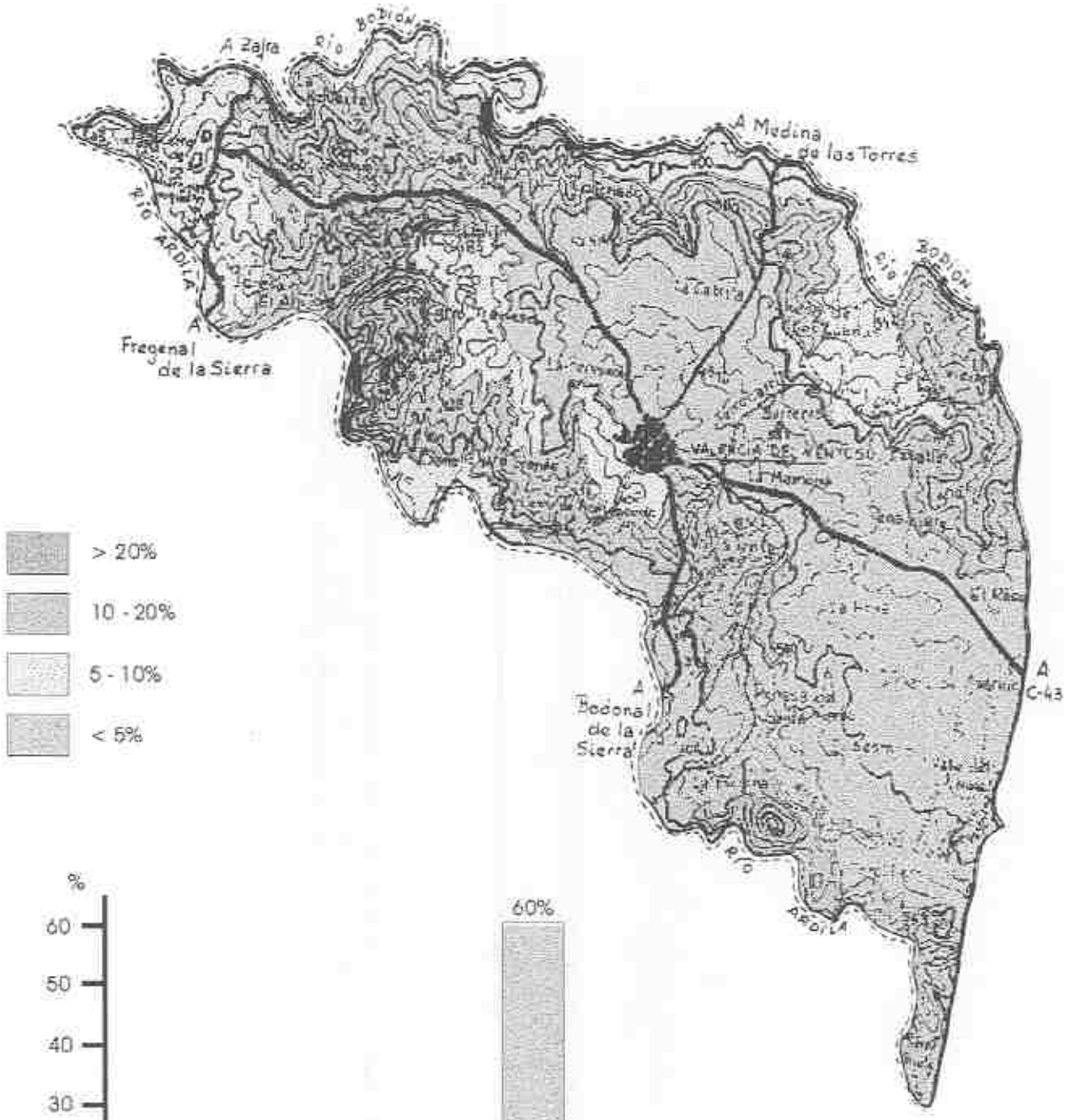
Las pendientes de la clase 1 son las más frecuentes en el término municipal de Valencia del Ventoso, abarcando aproximadamente el 60% de la superficie. Se distribuyen por todo el área de estudio: interfluvios de cursos de agua y rellanos estructurales o erosivos, especialmente estos últimos, que coinciden en su mayor parte con las zonas más elevadas del término (superficie de erosión terciana en desmantelamiento). Se sitúan en el centro y todo el cuadrante suroccidental del área, en correspondencia con el stock granítico de Valencia y los sedimentos plio-cuaternarios. Los suelos de mayor fertilidad del término municipal se encuentran en estas zonas, correspondiéndose con los suelos rojos mediterráneos con horizonte calizo y con los suelos pardos mediterráneos. Los usos son muy variados: labor, olivar, viñedo y encinares. Las áreas dominadas por estas pendientes se caracterizan por una escorrentía superficial muy lenta, no existiendo peligro de erosión hídrica por arrastre y no plantean problemas para la utilización de maquinaria agrícola, excepto en aquellos lugares donde aflora el zócalo rocoso (prácticas de eliminación o concentración de materiales aflorantes del berrocal son habituales en estas áreas).

Las pendientes de la clase 2 ocupan el segundo lugar en cuanto a superficie abarcada (18%) y corresponden a las zonas de menor encajamiento de los cauces fluviales. Confieren una morfología superficial al terreno muy característica y frecuente en la provincia pacense. La escorrentía sigue siendo lenta, aunque los procesos erosivos y la destrucción del suelo por arrastre de materiales pueden llegar a alcanzar cierto relieve. La aptitud para el cultivo puede ser adecuada si la fertilidad de los suelos lo permite, ya que se puede usar maquinaria agrícola cuando la potencia edáfica es suficiente. Estas zonas se corresponden con una etapa de disección moderada de la superficie de erosión general establecida durante el final del Terciario por la red fluvial actual. Los usos del los suelos en estas zonas son generalmente agrícolas y ganaderos, con tendencia a prevalecer el pastoril.

Las pendientes de la clase 3 ocupan una superficie en el término municipal muy aproximada a la de la clase anterior (15%). Se encuentran en áreas donde la incisión de los cauces ha sido más profunda y suelen corresponder a las cabeceras de los arroyos que disectan las áreas llanas elevadas. Las escorrentías en estas zonas son medias o rápidas y los procesos erosivos llegan a ser importantes, sobre todo en lugares donde la vegetación ha sido eliminada o se practica un laboreo periódico. Los suelos donde se ubican son tierras pardas meridionales sobre material detrítico (pizarras) o cristalino (granodioritas) y los usos son generalmente ganaderos.

Las pendientes de la clase 4 son las más escasas del término (7%) y se ubican en lugares muy concretos del territorio, particularmente en las vertientes de la Sierra de la Mesa. Las escorrentías son rápidas o muy rápidas y los procesos erosivos muy

MAPA DE PENDIENTES



intensos, de ahí la necesidad de conservar la vegetación autóctona, esencialmente en sus estratos leñosos. Los suelos, comúnmente poco desarrollados, se coresponden con tierras pardas meridionales y el uso es estrictamente ganadero.

Como resumen podemos decir que la distribución de las pendientes en el término municipal de Valencia del Ventoso es el resultado de procesos de naturaleza diversa: litológicos, estructurales y morfoclimáticos. La distinta composición de los materiales (detríticos o magmáticos), los sistemas de fracturación, al actuar como directrices del encajamiento y trazado de los cauces, y los procesos climáticos ocurridos al final de la era Terciaria y durante el Cuaternario, arrasando los relieves y depositando los materiales existentes, son los fenómenos que han condicionado la morfología superficial actual.

3.- MORFOGÉNESIS

Como comentábamos en el apartado anterior, la génesis de las formas actuales del relieve en Valencia del Ventoso se ha debido a la confluencia de procesos litológicos, estructurales y climáticos.

Los materiales constituyentes se encuentran sometidos a fenómenos de meteorización química y erosión mecánica, variables según las litologías. La disolución, oxidación e hidrólisis resultan favorecidas por la acción combinada del agua y la temperatura, originando un manto de alteración de espesor variable que termina recubriendo el zócalo rocoso subyacente. Estos procesos han sido esenciales en la formación de los suelos pardos y los fangos rojos que recubren las zonas llanas y elevadas de la penillanura en el área que nos ocupa.

Por otro lado, los procesos de erosión mecánica se hallan ligados a la circulación hídrica, que provoca la disgregación y el transporte de las partículas con el consiguiente desmantelamiento erosivo del sustrato en una zonas y la posterior deposición en otras.

Las litologías detrítico-metamórficas (pizarras, grauvacas, etc.) experimentan una disgregación mecánica más intensa, disgregación que resulta potenciada por la notable fracturación que algunos lugares presentan. El encajamiento de los cauces en estos materiales es bien patente, quedando las vertientes e interfluvios a mayor altitud (los interfluvios presentan superficies suaves y alomadas). Por el contrario, en las litologías graníticas o dioríticas la alteración química es la que prevalece; los feldespatos se transforman en arcillas que pasan a los suelos, permaneciendo el cuarzo inalterado, resultando un típico lhem formador de tierras pardas.

Dentro de la morfología superficial alomada característica general del término, es necesario destacar los conjuntos litológicos presentes: Precámbrico-Paleozoico (detrítico-metamórfico), Pliocuaterio (detrítico-carbonatado) y magmático (granítico-diorítico). El contraste topográfico entre los dos últimos es mínimo, pues ambas litologías constituyen las alturas culminantes del término, destacando por su aplanamiento. La génesis del conjunto Pliocuaternario guarda relación con procesos edáficos desarrollados sobre una superficie de erosión con la notable alteración del sustrato y acumulación de carbonatos en condiciones freático-vadosas. A este proceso edáfico sigue una etapa de deposición de materiales fangosos y detríticos gruesos relacionados probablemente con lluvias torrenciales intermitentes, que transportarían los materiales alterados del sustrato en medio continental mediante abanicos aluviales muy planos y extensos.

Otras morfologías originadas por sedimentación de materiales son los depósitos aluviales representados por gravas, arenas y arcillas de las reducidas llanuras de inundación de los ríos Bodión y Ardila, junto con los bloques que constituyen los aluviones de fondo.

El conjunto detrítico destaca topográficamnte por su mayor nivel de arrasamiento, pues las redes de drenaje se encajan fuertemente en él.

HIDROGEOLOGÍA

1.- CUENCAS HIDROGRÁFICAS

La red hidrográfica del término municipal de Valencia del Ventoso se encuentra ubicada en la gran cuenca del río Guadiana, perteneciendo a la margen izquierda del citado colector.

A nivel local, es la cuenca hidorgráfica del río Ardila la que capta todas las aguas del término, siendo su afluente principal el río Bodión. Ambos cursos fluviales constituyen límites geográficos de la mayor parte del término, confluyendo en la parte occidental, en el lugar conocido como Las Juntas. Otros cursos de agua de menor entidad son: los arroyos del Charquito, del Cañaveral y de la Zarcilla, que desembocan en el río Bodión, mientras que los arroyos del Guijo, Valcaliente, del Galgo, Berrugate y Sertanés lo hacen en el Ardila.

Una característica de los cursos que drenan las aguas del área de estudio es su estacionalidad: irregularidad del régimen agravada en los años secos por los embalses.

2.- DRENAJE

En mayor o menor grado, el drenaje de las aguas está controlado comúnmente por dos tipos de factores: tectónicos y litológicos.

El control estructural (tectónico) se aprecia claramente en la morfología superficial de los cauces, pues la perpendicularidad de los colectores mayores (ríos Ardila y Bodión) con sus subsidiarios indica que siguen dos sistemas de fracturación distintos. Los cauces principales presentan una marcada dirección NO-SE, coincidente con el sistema de fracturas hercínicas, mientras que sus afluentes siguen las fracturas alpinas. Por otro lado, el basculamiento hacia el oeste del Macizo Hespérico, atribuido a la fase Rodánica de la orogenia Alpina, organiza el drenaje general hacia el Atlántico, modificando la dirección de los cauces principales. No obstante, la red fluvial actual drena una zona de cabecera de un bloque tectónicamente muy estable durante el Cuaternario.

Los depósitos aluviales de los ríos Ardila y Bodión son poco importantes, estando más desarrollados los de fondo que los marginales, explotados en algunos puntos del río Bodión para obtener áridos de machaqueo por su abundancia en cuarcitas negras. La potencia y desarrollo de estos depósitos permite, como mucho, el asentamiento de una vegetación arbustiva, siendo el estrato arbóreo raro y disperso.

Hay que destacar también en la red de drenaje el notable desarrollo de meandros en los cursos de agua principales. Se trata de meandros encajados o de valle, que siguen las mismas sinuosidades del propio valle, tanto en forma como en tamaño. En correspondencia con las litologías que atraviesan, estos meandros son más frecuentes y prominentes en las detríticas que en las magmáticas, aunque tanto en unas como en otras están favorecidos por la fracturación.

Lógicamente, las diferentes litologías también condicionan el desarrollo de la red de drenaje, pues no todas las rocas responden de la misma manera a la acción de las aguas corrientes. Las rocas magmáticas (granitos, dioritas, gabros) son más resistentes que las detríticas (pizarras, grauvacas), prevaleciendo además en las primeras los procesos de meteorización química, mientras que la disgregación mecánica es la predominante en las segundas. Así, los valles y vaguadas en áreas graníticas o afines son relativamente amplios en relación con los de naturaleza pizarrosa, donde los perfiles de erosión son más acusados y sinuosos.

3.- AGUAS SUBTERRÁNEAS

Los factores que influyen sobre la variación del caudal en los acuíferos son de naturaleza diversa: unos ajenos a la litología, tales como la topografía y vegetación y, otros que afectan directamente a la cohesión de los componentes minerales de las rocas, determinando de esta manera cambios en la porosidad y, por tanto, en la permeabilidad. Entre los últimos encontramos:

- El tipo de roca
- La intensidad de fracturación
- El grado de meteorización

La relación íntima entre acuíferos y fracturaciones determina que los sistemas de fracturas sean buenos puntos de referencia a la hora de iniciar la búsqueda de mantos de agua. Al respecto merecen destacarse algunos puntos de interés.

- Las fracturas relacionadas con depósitos permeables pueden ser favorables, siempre que no sirvan como drenaje de aquellos.

- Los lugares de intersección de varias fracturas son ideales para la realización de sondeos.

- Los puntos donde los cauces de arroyos sufren cambios bruscos y muy angulosos son buenos para sondeos, pues reflejan la coincidencia de dos direcciones de fracturación.

Dos características hidrológicas diferencian a la región extremeña de otras regiones peninsulares en relación con la abundancia de acuíferos:

a) La ausencia de calizas y dolomías del Jurásico y Cretácico, que sirven de asiento a importantes acuíferos.

b) El predominio de rocas antiguas e intrusivas, impermeables o débilmente permeables.

En Valencia del Ventoso, los conjuntos detríticos (precámbricos y paleozoicos) del término son formaciones cristalinas que en roca fresca y masiva no tienen ninguna porosidad (baja permeabilidad), y es solamente a través de los planos del diaclasado o fracturación por donde puede desarrollarse un proceso de infiltración favorable a la formación de mantos acuíferos, siempre locales y de bajo caudal. En consecuencia, aparte de las fuentes existentes, siempre de escaso caudal, es muy poco probable alumbrar aguas subterráneas con caudales significativos.

En cuanto a los materiales magmáticos del término es posible, en principio, alumbrar caudales de cierta importancia siempre que la investigación se oriente hacia las zonas de fuerte disgregación, por meteorización, y de intensa fracturación, o bien en las zonas de contacto con los depósitos detríticos.

EDAFOLOGÍA

1.-INTRODUCCIÓN

El suelo es la parte sólida más superficial de la litosfera. Constituye, por una parte, el soporte para el desarrollo de las plantas y, por otra, es una fuente importante de materias primas. Cualquier tipo de actividad antrópica le afecta sensiblemente de forma directa e inmediata, por lo que su conocimiento en detalle constituye, sin duda, una base estimable para el establecimiento y ordenación de las relaciones del hombre con su entorno físico.

El clima es el principal condicionante, al ser el responsable de los fenómenos de meteorización que actúan sobre las rocas de la superficie, y que dan lugar a la formación de los suelos. También la litología es uno de los condicionantes más netos de la formación de suelos, al constituir la materia base sobre la que se van a desarrollar estos.

El estudio de los suelos de una zona debe realizarse bajo dos aspectos: el científico y el técnico. Mediante el primero se efectúa un análisis de los tipos de suelos existentes y sus características físico-químicas; en el segundo se determina el estado actual de los mismos y sus posibilidades de mejora, incluyendo en caso de necesidad, las utilizaciones más recomendables

2.- CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS DE VALENCIA DEL VENTOSO

2.1.- Tierra parda meridional sobre pizarras

Representan los suelos más abundantes del término municipal, abarcando el 45% de su superficie. Se encuentran situados en los extremos oriental y occidental del territorio, sobre las pizarras, anfibolitas, grauvacas y esquistos del Precámbrico.

Son suelos de perfil A(B)C, con tránsito progresivo entre horizontes y sin límites definidos, de poco espesor, pobres en sustancias coloidales cementantes y por ello fácilmente erosionables. Son de color pardo, de textura areno-limosa, pobres en

bases, permeables y con pequeña capacidad de retención para el agua

Su pH varía de neutro a ligeramente ácido y no poseen nunca carbonato cálcico. El horizonte A es de pequeño espesor, de color pardo, textura arenosa o limo-arenosa, con contenido en materia orgánica entre el 2 y el 3%

El horizonte (B) es de color pardo u ocre claro y textura areno-limosa, formado por desintegración física del material originario, aunque también actúa la meteorización química por estar en un medio aireado y bien humedecido durante una parte del año

La vocación de estos suelos es ganadera y forestal, ya que son poco aptos para la agricultura.

2.2.- Tierra parda meridional sobre rocas intrusivas

Situados sobre los granitos y granodioritas de la parte central del término, excluyendo el núcleo urbano y sus alrededores. Abarcan el 31% de la superficie total.

Son suelos de perfil A(B)C y por ello de la misma naturaleza que las tierras pardas meridionales sobre pizarras, de las que se diferencian por tener colores más claros, textura más arenosa y mayor profundidad (alcanzan 1 m. de espesor)

El horizonte A es de pequeño espesor, estructura granular y color pardo, distinguiéndose poco del horizonte (B) al existir entre ambos una transición muy difusa y tener parecidas características, salvo en una pequeña acumulación de materia orgánica. Los horizontes (B) y C tienen gran espesor, en este último el proceso de alteración física, el mmás importante, penetra profundamente en la roca.

Sus características son: pH ácido, baja saturación de bases en la arcilla, relación sílice-sesquióxido bastante uniforme a lo largo del perfil, textura arenosa gruesa, baja capacidad de retención para el agua y probreza en sustancias nutritivas. Todos estos caracteres los hacen ser suelos poco adecuados para cultivos agrícolas, debiendo dedicarse a explotaciones forestales y ganadería extensiva.

Cuando la disposición de las rocas originarias es horizontal se forma un manto de meteorización uniforme en el que los afloramientos rocosos apenas destacan de la superficie del suelo. Sin embargo, en fase de pendiente se forman enormes berrocales sobre los que actúan los agentes erosivos, ocasionando un paisaje de gran belleza, pero de escasas posibilidades agrícolas; el suelo se forma sobre los escombros de meteorización que rellenan las fisuras y separaciones de las rocas.

Por tratarse de suelos muy erosionables cuando pierden el horizonte de

humus, debe limitarse el cultivo a las áreas de topografía suave con suelos más profundos y que admiten mecanización. Cuando el cultivo se introduce sin tener en cuenta la vocación del suelo y sin efectuar labores adecuadas de conservación, la tierra parda meridional degenera a litosuelo.

2.3.- Suelo pardo mediterráneo sobre rocas intrusivas

Corresponden a los suelos formados sobre las dioritas que se localizan en el casco urbano y alrededores, ocupando el 13% del término municipal.

Son suelos de perfil Ap/Bt/Ca/C, donde el horizonte Ap es de color pardo, textura limo-arenosa y con espesores de 20-25 cm. El horizonte argílico contiene altas proporciones de elementos finos, principalmente arcilla, estructura poliédrica y color pardo oscuro, el límite inferior varía ente los 40-70 cm. de la superficie y tiene revestimientos de arcilla orientada o "coating" recubriendo las caras de los agregados.

El horizonte Ca suele estar poco desarrollado y en general es un carbonato cálcico cuyo origen puede ser debido a la meteorización de los feldespatos cálcicos presentes en las dioritas. Las acumulaciones de carbonato cálcico son poco potentes y de aspecto característico: forman vetas de unos cinco centímetros de espesor, horizontales, verticales e inclinadas, en forma de enrejado, dejando la roca alterada entre ellas, normalmente sin carbonatar.

Son suelos con gran poder de retención para el agua, ricos en sustancias nutritivas, relativamente profundos y pH neutro o ligeramente alcalino. Por todo ello, son bastante aptos para el cultivo, cuando no existen afloramientos rocosos, pudiendo rendir buenas cosechas.

2.4.- Suelo rojo mediterráneo con horizonte calizo

Se incluyen aquí los suelos formados sobre sedimentos con carbonato cálcico, en los que hay siempre horizontes Ca. En el término de Valencia del Ventoso se desarrollan sobre las costras calcáreas y fangos rojos plio-cuaternarios y las zonas anejas, al este del término, abarcando el 11% de la superficie del área.

Son suelos de perfil A/Bt/Ca/C, donde el horizonte A es de pequeño espesor (15-20 cm) y normalmente está afectado por el laboreo, tiene color pardo o pardorrojizo, escasa proporción de materia orgánica y en general está constituido, como consecuencia de las labores, por una mezcla del A y la parte superficial del Bt.

El horizonte Bt es de textura arcillosa, estructura prismática con recubrimientos de gruesas películas de "coating" en las caras de los prismas. Las arcillas son de tipo illítico, aunque es posible la existencia de una pequeña proporción de arcillas caolínitas típicas de los suelos ferruginosos. Este horizonte está siempre descarbonatado y su límite inferior suele encontrarse a los 50-60 cm. de la superficie. Entre las pizarras (horizonte C) y el horizonte Bt se encuentra siempre una acumulación de carbonato cálcico, generalmente de gran espesor y en forma pulverulenta.

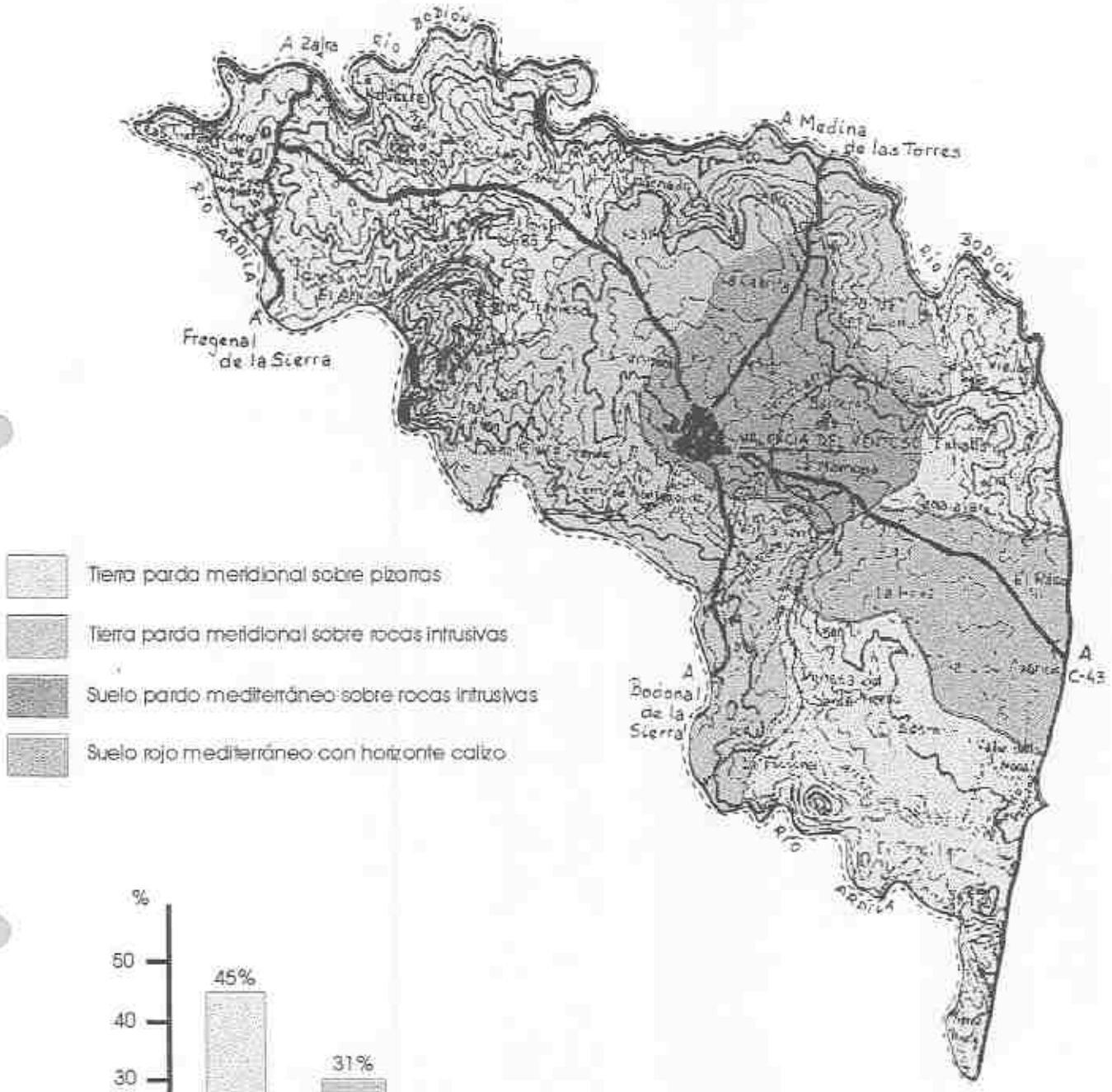
El proceso mas característico de estos suelos es la rubefacción, que va siempre precedida de la descarbonatación que ocurre en las estaciones húmedas por lavado total de los carbonatos presentes en los horizontes superiores. En la estación húmeda la alteración de la roca madre libera óxidos de hierro; estos óxidos forman con la sílice complejos ferri o ferrosilícicos. Pero en la estación seca estos complejos ferrosilícicos son destruidos, provocándose la precipitación de los óxidos de hierro, seguida de una deshidratación. Esta precipitación irreversible hace tomar al suelo el típico color rojo característico.

Son suelos profundos, ricos en sustancias nutritivas, con gran poder de retención para el agua y que se adaptan con excelentes producciones a gran variedad de cultivos.

CUADRO RESUMEN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE SUELOS

Suelos	Uso actual	Características de uso	Extensión
Tierra parda meridional sobre pizarras	- Forestal - Ganadero - Agrícola	Baja capacidad agrícola. Alta erosionabilidad. Peligro de talas del arbolado por pérdida de los horizontes edáficos.	45%
Tierra parda meridional sobre rocas intrusivas	- Forestal - Agrícola - Ganadero	Baja capacidad agrícola. Alta erosionabilidad. Peligro de talas del arbolado por pérdida de los horizontes edáficos.	31%
Suelo pardo mediterráneo sobre rocas intrusivas	- Agrícola	Bastante aptos para el cultivo, pudiendo rendir buenas cosechas	13%
Suelo rojo mediterráneo con horizonte calizo	- Agrícola	Suelos muy fértiles que admiten gran variedad de cultivos	11%

MAPA DE SUELOS



CLIMATOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

La provincia de Badajoz pertenece al área de los climas mediterráneos, pero por su situación en la parte occidental de España se nota en ella una cierta influencia atlántica que diferencia en parte su clima respecto al de la meseta castellana.

La línea general del clima de Badajoz es la siguiente: inviernos poco extremados en cuanto a temperaturas, progresivo aumento de las temperaturas junto con un brusco descenso de las precipitaciones en los meses de verano que determinan un fuerte estiaje. Al comenzar el otoño se produce un fuerte aumento de la pluviometría paralelo a un descenso progresivo de la temperatura. Es decir, durante los meses de calor presenta el carácter de los climas mediterráneos, quizá aumentado, y en cambio en los meses fríos la influencia atlántica atenúa el descenso de la temperatura.

Dentro de esta generalización, la variada orografía provincial establece una serie de diferencias entre las distintas comarcas. Así, las precipitaciones oscilan entre los 869,2 mm. anuales de Fuentes de León y los 388,9 mm. de Nogales y las temperaturas medias entre los 14,6 ºC de Cabeza de Vaca y los 18,4 ºC de Montijo.

En este contexto, Valencia del Ventoso se encuentra en una posición cercana al límite inferior tanto en lo que se refiere a temperaturas como a precipitaciones, al alcanzar 15,8 ºC de media mensual y 526,1 mm. de precipitación anuales.

Los datos de temperatura y pluviosidad se han tomado de la estación meteorológica situada en el casco urbano de Valencia del Ventoso, a 500 m. de altitud sobre el nivel del mar.

2.- FACTORES CLIMÁTICOS

A) TEMPERATURAS

La caracterización térmica de un área se basa en los valores que alcanzan las temperaturas medias mensuales, pues ello condiciona el conocimiento de las temperaturas estacionales y anuales.

Las temperaturas medias mensuales, en ºC, de Valencia del Ventoso son las siguientes:

Enero	Febrer.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septie.	Octubr.	Novie.	Diciem.	Anual
7,7	8,7	11,0	13,8	17,6	22,1	25,7	25,5	22,0	16,7	11,3	7,2	15,8

Se observa en el cuadro anterior que el mes más cálido es julio y el más frío diciembre.

De gran utilidad para conocer el tipo de vegetación que es factible para cada zona es la *oscilación térmica*, definida como la diferencia entre la temperatura media del mes más cálido y la media del mes más frío. Esta oscilación térmica anual alcanza en Valencia del Ventoso un valor de 18,5 ºC.

Las temperaturas por estaciones son las siguientes, considerando que el invierno es de diciembre a febrero, ambos inclusive:

Invierno	Primavera	Verano	Otoño
7,9	14,1	24,4	16,7

B) PRECIPITACIONES

B.1.- Distribución

En Valencia del Ventoso la pluviometría anual es de 526,1 mm., pero existe una fuerte variación en la distribución de estas lluvias, tanto mensual como estacional.

PRECIPITACIONES MEDIAS MENSUALES en mm.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septie.	Octubr.	Novie.	Diciem.	Anual
68,6	63,6	71,4	46,0	41,5	25,8	5,2	5,0	22,5	52,3	62,0	62,2	526,1

PRECIPITACIONES MEDIAS ESTACIONALES en mm.

Invierno	Primavera	Verano	Otoño
194,4	158,9	36,0	136,8
36,9%	30,2%	6,9%	26,0%

El máximo de lluvias se obtiene en marzo, a partir del cual las precipitaciones descienden progresivamente hasta agosto, mes más seco del año. A partir de entonces la precipitación aumenta cada mes hasta febrero, excepto un máximo secundario en enero.

Por estaciones, es el invierno el que presenta la máxima proporción de lluvias, coincidiendo con las mínimas temperaturas. La mínima precipitación se obtiene en verano, cuando las temperaturas son más altas.

La coincidencia mensual de máxima precipitación y mínima temperatura se observa más claramente si consideramos una distribución de las precipitaciones con respecto a una teórica media mensual, que sería de 43,8 mm. para Valencia del Ventoso.

Se observan 5 meses (noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo) con precipitación muy superior a la media teórica; 4 meses (junio, julio, agosto y septiembre) con una precipitación claramente inferior y, por último, 3 meses con valores próximos a la media teórica (abril, mayo y octubre).

Teniendo en cuenta que la temperatura media anual es de 15,8 ºC, tendríamos el año dividido en cuatro períodos claramente definidos:

a) El constituido por los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo con bajas temperaturas y elevada pluviometría, que correspondería al **período invernal**.

b) El comprendido por los meses de junio, julio, agosto y septiembre, de altas temperaturas y bajas precipitaciones, que constituirían el **período estival**.

c) Y otros dos, formados por los meses de abril y mayo por un lado y octubre por otro, moderados en cuanto a temperaturas y precipitaciones, que corresponderían a la **primavera** y al **otoño**, respectivamente.

Las cuatro estaciones aparecen, por tanto, bien delimitadas, aunque sus límites no corresponden con los de las estaciones astronómicas.

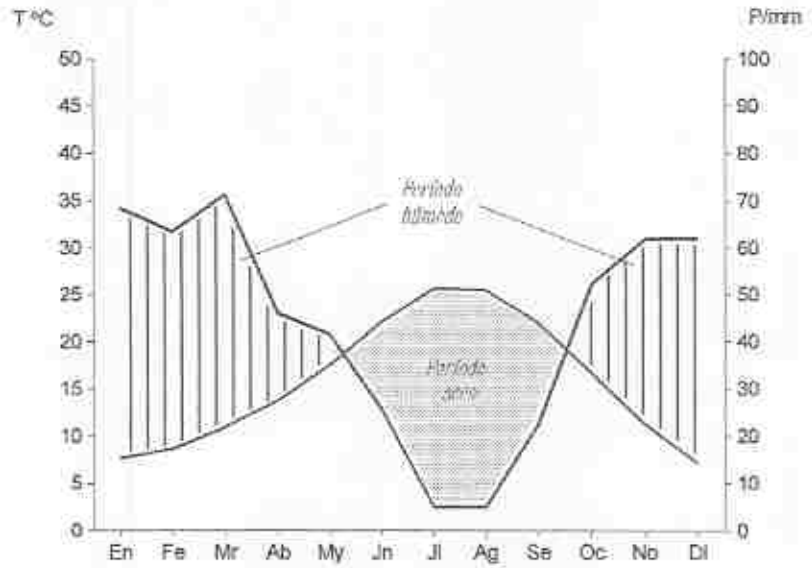
B.2.- Diagrama ombrotérmico

Es una síntesis gráfica de precipitaciones y temperaturas **para medir el período seco anual de una zona.** Un mes tiene carácter seco cuando la precipitación, expresada en mm., es inferior al doble de la temperatura.

Se representa mediante una gráfica cartesiana con 2 ejes de ordenadas. En uno de ellos se sitúan las temperaturas, en ºC, y en el otro las precipitaciones, en mm., haciendo coincidir el valor de la temperatura con el doble valor de la precipitación (P=2T).

Cuando la curva de precipitaciones se sitúa por debajo de la curva de temperaturas aparece el período seco, y la aridez será tanto mayor cuanto más extensa sea este área.

DIAGRAMA OMBROTÉRMICO



C) HUMEDAD EDÁFICA Y BALANCE HÍDRICO

La disponibilidad de agua por parte de las plantas y animales es un factor tan importante para analizar el clima de una zona como la propia precipitación, que es sólo la cantidad de agua caída. Gran parte del agua de lluvia se pierde de diferentes modos y no es útil para los seres vivos.

Cuando la pérdida mensual o anual de humedad excede a la precipitación, resulta un *balance hídrico* deficitario; si la precipitación excede a la pérdida resulta un excedente.

C.1.- Parámetros

Para calcular el balance hídrico de una zona es necesario analizar varios factores.

C.1.1.- Evapotranspiración

Se define la evapotranspiración como la cantidad de agua que pasa a la atmósfera en un suelo totalmente cubierto de vegetación. Es en realidad una medida de las necesidades hídricas de las plantas, por lo que su conocimiento es necesario para calcular los riegos idóneos para cada momento.

Se distinguen dos tipos de evapotranspiración:

A) *Evapotranspiración potencial (ETP o E)*: corresponde a la cantidad de agua, en mm., que perderá una superficie de suelo cubierta de vegetación si, en todo momento, existe en el suelo humedad suficiente para su uso máximo por las plantas.

B) *Evapotranspiración residual (e)*: corresponde a la cantidad de agua perdida por el suelo cuando existe carencia de humedad edáfica y, al faltar el agua, la planta pone en funcionamiento sus mecanismos de defensa.

Una vez que la planta detecta carencia de agua, ocurren dos fenómenos:

1 - Decrece su actividad vegetativa.
2 - Cierre de los estomas de las hojas, con lo que la transpiración disminuye sensiblemente.

Si la situación se prolonga lo suficiente, se produce la detención de la actividad vegetativa y la planta paraliza su savia por sequía. Si no aumenta la humedad en el suelo, pasado un límite se inicia la muerte irreversible de la planta.

Los valores mensuales de ETP y "e", en mm., para Valencia del Ventoso son los ofrecidos en la tabla siguiente:

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septie.	Octubr.	Novie.	Diciem.
ETP	14,9	18,0	32,5	50,5	84,3	123,7	160,0	147,9	103,0	60,3	27,7	13,0
e	3,0	3,6	6,5	10,1	16,9	24,7	32,0	29,6	20,6	12,1	5,5	2,6

Los valores de ETP y "e" por estaciones serían los siguientes:

Estación	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Anual
ETP	45,9	167,3	431,6	191,0	835,8
e	9,2	33,5	86,3	38,2	167,2

C.1.2.- Capacidad de retención (CR)

Se refiere a la capacidad del suelo para retener agua. Se expresa en mm. e indica la cantidad de agua existente en el suelo que puede pasar de un mes al siguiente. Depende de la textura y potencia del suelo, espesor de la capa de humus y presencia de vegetación.

Suele atribuirse una capacidad de 100 mm. para suelos con notable capacidad de retención, y 0 mm. para suelos con dicha capacidad muy escasa. Se considera un exceso de precisión manejar valores intermedios.

En los suelos con CR= 100 mm las plantas disponen cada mes, además del agua caída por precipitación, de 100 mm que el suelo ha retenido durante el mes anterior, si ha habido excedente de agua. Por el contrario, en los suelos con CR= 0 mm. dicho excedente se pierde por infiltración.

En función de la textura, potencia y espesor de la capa de humus se han asignado las siguientes capacidades de retención (CR) para los distintos tipos de suelos que existen en el término municipal de Valencia del Ventoso:

* *Tierra parda meridional sobre pizarras o rocas intrusivas*: CR= 0 mm.
* *Suelos pardo mediterráneo sobre rocas intrusivas*: CR= 100 mm.
* *Suelo rojo mediterráneo con horizonte calizo*: CR= 100 mm.

El suelo de la mayor parte del término de Valencia del Ventoso es del tipo tierra parda meridional, con escasa o nula capacidad de retención (CR= 0 mm.), por lo que el estudio climático se va a realizar en base a esta característica.

C.1.3.- Escorrentía (W)

No toda el agua de lluvia puede ser aprovechada por las plantas para su actividad, sino que parte de ella puede perderse por infiltración o escorrentía. El valor de la escorrentía depende de la pendiente del terreno, estimándose una escorrentía del 30% para suelos de ladera, y 0% para suelos llanos, incluidos bancales y terrazas.

En Valencia del Ventoso las pendientes más abundantes son las inferiores al 20%, por lo que el estudio climático se va a realizar suponiendo una escorrentía del 0%; es decir, las plantas van a disponer de toda el agua meteórica mensual para

desarrollar sus actividades.

C.1.4.- Disponibilidad hídrica

Se entiende por disponibilidad hídrica la existencia, teórica, de agua en cada mes, resultado de sumar a las precipitaciones de cada período el posible sobrante del mes anterior, limitado por la capacidad de retención.

Como ya dijimos anteriormente, en el término de Valencia del Ventoso la mayor parte de los suelos posee una escasa capacidad de retención, es decir, CR= 0 mm. Por tanto, el agua edáfica sobrante de cada mes se pierde por infiltración o escorrentía, por lo que la disponibilidad hídrica mensual coincide con la precipitación.

Durante el año unos períodos son secos y otros tienen excedente de agua, influyendo en el desarrollo de las plantas. Dichos períodos se calculan en base a dos parámetros: disponibilidad hídrica (D) y exigencias mínimas de agua para las plantas (e).

En relación con los parámetros citados pueden ocurrir dos supuestos:

A) **Las disponibilidades hídricas no cubren las exigencias mínimas de las plantas (D<e)**: la vegetación padece sequía, quedando paralizada la actividad vegetal. Aparece un déficit de agua (s) cuyo valor es e-D. Este valor se tiene que sumar a las pérdidas ocurridas en meses anteriores, si las hubiera.

B) **Las disponibilidades hídricas cubren las exigencias mínimas (D>e)**: la vegetación no padece sequía, existiendo entonces un superávit de agua cuyo valor viene determinado por D-e, que podrá ser utilizado de dos formas distintas:

1.- Si en los meses anteriores no ha existido sequía el superávit será aprovechado por las plantas, pero siempre limitado por la evapotranspiración potencial (ETP). Cuando D>ETP hay un excedente de agua (S=D-ETP), que se perderá por tener los suelos CR= 0 mm.

2.- Si en los meses anteriores ha habido sequía, el superávit de agua será empleado en compensar dicho déficit, y hasta que esta compensación no se haya logrado las plantas no dispondrán de agua para iniciar su actividad. Se denomina O a la cantidad de agua que queda después de haber cubierto el déficit anterior. Cuando la compensación ha concluido, aparecerá un sobrante de agua (S), limitado por la ETP.

C.2.- Balance hídrico

Con todos los datos anteriores podemos calcular el balance hídrico de la zona

de estudio, sabiendo que dicho balance es un esquema teórico de la forma en que se distribuyen las existencias de agua a lo largo del año.

Como se dijo anteriormente, al tener la mayor parte del término de Valencia del Ventoso suelos con nula capacidad de retención y una pendiente inferior al 20%, el balance hídrico que se va a realizar es el de la hipótesis *CR= 0 mm. y W= 0%*

					Déficit		Compensación			
					Mensual	Total	Mensual	Total		
Mes	P	ETP	e	D	s=e-D	s	c=D-e	c	Q	S
Enero	68,6	14,9	3,0	68,6						53,7
Febrero	63,6	18,0	3,6	63,6						45,6
Marzo	71,4	32,5	6,5	71,4						38,9
Abril	46,0	50,5	10,1	46,0						–
Mayo	41,5	84,3	16,9	41,5						–
Junio	25,8	123,7	24,7	25,8						–
Julio	5,2	160,0	32,0	5,2	26,8	26,8				–
Agosto	5,0	147,9	29,6	5,0	24,6	51,4				–
Septiem.	22,5	103,0	20,6	22,5			1,9	1,9		–
Octubre	52,3	60,3	12,1	52,3			40,2	42,1		–
Noviem.	62,0	27,7	5,5	62,0			56,5	98,6	47,2	28,6
Diciem.	62,2	13,0	2,6	62,2						49,2

Durante los 3 primeros meses del año la disponibilidad de agua (D) es mayor que la ETP, por lo que existe un excedente de agua (S) que escapa por percolación hacia abajo a través del suelo o fluye sobre él hacia el curso de agua más próximo. Pero en julio la "e" es mayor que D, apareciendo entonces un déficit de agua (s= 26,8) y la actividad de las plantas se detiene al no existir la suficiente humedad edáfica para cubrir sus necesidades mínimas. Este déficit hídrico continúa en el mes de agosto, cuyo valor se suma a la pérdida anterior. Como resultado de ello, a finales de verano existe un déficit total de agua de 51,4 mm. En septiembre la D vuelve a ser mayor que "e", pero este superávit (1,9) se emplea en restablecer la humedad edáfica y no es hasta principios de noviembre cuando se compensa el déficit del verano. En este mes el agua disponible para las plantas (Q), una vez compensadas las pérdidas anteriores es de 47,2 mm. Pero no toda esta cantidad de agua la aprovechan los vegetales, sino que parte se pierde en la ETP, por lo que el sobrante real (S) es de 28,6 mm. En diciembre sigue habiendo sobrante de agua que durará hasta abril del año siguiente.

3.- DIAGRAMA BIOCLIMÁTICO

La Bioclimatología es la ciencia que estudia la relación entre el clima y los seres vivos, particularmente la vegetación. El diagrama bioclimático es un esquema gráfico en el que los parámetros anteriormente estudiados se integran y donde se **plasman los periodos de crecimiento vegetal y los de detención por sequía o bajas temperaturas**.

En este diagrama se considera que durante el periodo de actividad vegetal la producción aumenta con la temperatura hasta que la disminución del agua disponible detiene el crecimiento. Una vez superada la escasez de agua, el crecimiento sólo está limitado por la temperatura hasta que, al descender de nuevo ésta, la actividad vuelve a detenerse.

Se establecen así diversas etapas en la actividad vegetal (crecimiento o productividad) relacionadas con la temperatura y la precipitación. Para determinar esta relación existen unos índices denominados **Intensidades Bioclimáticas (IB)**, que se miden en *unidades bioclimáticas (ubc)*. Se considera una "ubc" cada aumento o disminución de 5 °C sobre una temperatura base de 7,5 °C.

Existen diferentes tipos de Intensidades Bioclimáticas:

a) **Intensidad bioclimática potencial (IBP)**: corresponde a la actividad máxima que puede proporcionar el clima cuando no hay limitaciones de agua. En el diagrama viene determinada por el área comprendida entre la curva de la temperatura y la recta de 7,5 °C.

b) **Intensidad bioclimática real (IBR)**: corresponde a la productividad vegetal por mes en un clima con limitaciones hídricas, como ocurre en el término de Valencia del Ventoso. En el diagrama se representa en color verde.

c) **Intensidad bioclimática seca (IBS)**: cuando se produce una paralización del crecimiento por sequía (D<e), por lo que la IBR<0 (signo negativo). En el diagrama se representa de color rojo. A mayor valor absoluto de IBS la sequía será mayor.

d) **Intensidad bioclimática fría (IBF)**: cuando se paraliza la actividad vegetal por el frío (T<7,5 °C). En el diagrama se representa de color azul.

La IBR tras la sequía se divide en:

1.- **Intensidad bioclimática condicionada (IBC)**: cuando climatológicamente hay potencialidad para la actividad vegetativa pero ésta se encuentra seriamente

limitada, condicionada, por estar las plantas recuperándose de una sequía. En ésta época sólo podrán desarrollarse aquellas plantas que necesiten poca agua para crecer, como las herbáceas. En el diagrama se representa en verde claro.

2.- **Intensidad bioclimática libre (IBL)**: cuando las plantas han pasado el período de recuperación por sequía. En ésta época se desarrolla también el arbolado. En el diagrama se representa en verde oscuro. En los meses en los que las plantas no se están recuperando de una sequía la IBL=IBR.

Para el término de Valencia del Ventoso se va a realizar un diagrama bioclimático, caracterizado por sus intensidades bioclimáticas, el que corresponde a la hipótesis mencionada anteriormente: CR= 0 mm y W= 0%.

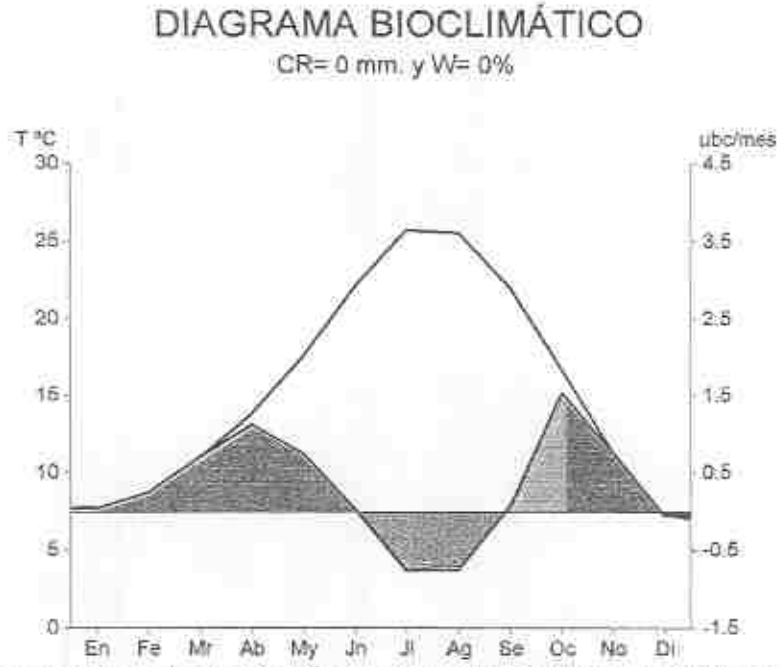
En el cuadro de intensidades bioclimáticas expuesto a continuación el significado de las abreviaturas es el siguiente:

D= disponibilidad hídrica, en mm.
E= evapotranspiración potencial, en mm.
e= evapotranspiración residual, en mm.
T= temperatura media mensual, en °C.
IBP= intensidad bioclimática potencial mensual, en ubc.
IBR= intensidad bioclimática real mensual, en ubc.
IBC= intensid. bioclimát. condicionada mensual, en ubc.
IBL= intensidad bioclimática libre mensual, en ubc.

Cuadro de intensidades bioclimáticas

Mes	D-e	E-e	T	T-7,5	IBP	IBR	IBC	IBL
Enero	65,6	11,9	7,7	0,2	0,04	0,04		
Febrero	60,0	14,4	8,7	1,2	0,24	0,24		
Marzo	64,9	26,0	11,0	3,5	0,70	0,70		
Abril	35,9	40,4	13,8	6,3	1,26	1,12		
Mayo	24,6	67,4	17,6	10,1	2,02	0,74		
Junio	1,1	99,0	22,1	14,6	2,92	0,03		
Julio	-26,8	128,0	25,7	18,2	3,64	-0,76		
Agosto	-24,6	118,3	25,5	18,0	3,60	-0,75		
Septiem.	1,9	82,4	22,0	14,5	2,90	0,07	0,07	0,00
Octubre	40,2	48,2	16,7	9,2	1,84	1,53	1,53	0,00
Noviem.	56,5	22,2	11,3	3,8	0,76	0,76	0,13	0,63
Diciem.	59,6	10,4	7,2	-0,3	-0,06	-0,06		

Con todos los datos anteriores ya se puede construir el Diagrama Bioclimático referido a la hipótesis mencionada, expuesto a continuación.



Se observa en el diagrama cómo las plantas en Valencia del Ventoso no están todo el año activas, en crecimiento (IBL en verde oscuro), sino que hay épocas en las que su crecimiento se detiene. En diciembre existe una paralización por frío, con temperaturas inferiores a 7,5 °C de media mensual (IBF en azul), mientras que durante julio y agosto están paralizadas por la sequía (IBS en rojo). Durante septiembre, octubre y parte de noviembre las plantas se están recuperando de la sequía estival (IBC en verde claro), por lo que el crecimiento sólo lo pueden efectuar las herbáceas (pastos) por tener un requerimiento de agua menor, pero el estrato arbóreo y arbustivo no reanuda su actividad hasta que se ha producido la compensación de la sequía anterior, a principios de noviembre.

4.- CARACTERIZACIÓN DEL CLIMA

La relación del clima con la distribución de los seres vivos, sobre todo con la vegetación, es bien patente. En base a las constantes climáticas la Tierra queda dividida en distintas unidades biogeográficas, que se subdividen de forma progresiva a medida que los intervalos térmicos y pluviométricos se hacen más pequeños. Podemos así analizar variaciones en la distribución de los seres vivos en intervalos de

pocos kilómetros, e incluso de centenares de metros cuando el intervalo es vertical.

La relación entre clima y vegetación se realiza mediante unos **índices climáticos**, diseñados por diversos autores.

La Península Ibérica se incluye, en lo que respecta a las grandes unidades biogeográficas, en el Reino Holártico y queda dividida en dos Regiones biogeográficas: la Región Mediterránea y la Región Eurosiberiana.

Partiendo de esta base, realizamos una aplicación de los distintos índices en el término municipal en estudio, con el objetivo de lograr su caracterización bioclimática.

A) Indices de mediterraneidad (Im)

Biogeográficamente Valencia del Ventoso se halla en la Región Mediterránea. El clima mediterráneo se caracteriza por la alternancia de una época seca durante los meses calurosos y otra húmeda durante los meses fríos.

Existen 3 índices de mediterraneidad, que sirven para determinar el carácter más o menos mediterráneo de una zona. Dichos índices se basan en la relación existente entre la evapotranspiración potencial y la precipitación durante un periodo determinado.

El carácter mediterráneo viene determinado por los siguientes valores:

$Im_1 > 4$; $Im_2 > 3,4$; $Im_3 > 2,5$

En Valencia del Ventoso $Im_1 = 30,7$; $Im_2 = 30,2$; $Im_3 = 12,5$ lo que indica un *clima totalmente mediterráneo*.

B) Periodo de actividad vegetal (Pav)

Considera el carácter limitante de los fríos para el desarrollo de la vegetación. Toma como límite para una actividad vegetal significativa una temperatura media mensual superior a 7,5 °C. El Pav lo constituye el número de meses en que se supera esta temperatura.

En Valencia del Ventoso *el Pav comprende 11 meses*, siendo diciembre el mes en que las plantas están paralizadas por las bajas temperaturas. Pero si, además de la temperatura, se considera también la humedad, la vegetación se paraliza otros dos meses por sequía, tal como se indica en el diagrama bioclimático.

C) Indice de continentalidad (K)

Ofrece una correlación con diversas series de vegetación en función de la mayor o menor apetencia oceánica o continental de estas series.

Si K < 10 indica tendencia oceánica y si K > 20 indica tendencia continental

El valor de este índice en Valencia del Ventoso es de 29,9 lo que indica una clara *tendencia continental*.

D) Ombroclima

La variación de la precipitación dentro de un mismo piso bioclimático permite distinguir diversos tipos de vegetación que corresponden, de modo bastante aproximado, con las distintas unidades ombroclimáticas. Estas unidades son delimitadas en base a la precipitación anual.

En el núcleo urbano de Valencia del Ventoso, situado a 500 m. de altitud, la precipitación anual alcanza un valor de 526,1 mm., que corresponde a un *ombroclima seco*.

E) Indice termopluviométrico (I)

Este índice pone de manifiesto la aridez del medio y se basa en la relación existente entre la temperatura media anual y la precipitación anual.

Su valor en Valencia del Ventoso es 3 lo que indica que es una *zona semiárida*.

FLORA

1.- INTRODUCCIÓN

La forma más simple de abordar el estudio de la vegetación de un área consiste en determinar e inventariar especies presentes en ella. Pero la sola realización del inventario ofrece una información parcial e insuficiente, pues la presencia de una determinada especie es el resultado de la interacción de diversos factores: clima, suelo, acción antrópica, etc.

Un estudio florístico debe basarse, cuando menos, en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de las características del medio.

- Conocimiento de la vegetación adaptada a esas condiciones o *vegetación potencial*.

- Conocimiento del estado actual de la vegetación y, en consecuencia, del grado de conservación o degradación en que se halla.

- Actuaciones necesarias para proteger las zonas en buen estado e intentar recuperar las degradadas.

Varios de los aspectos apuntados se tratan en otros apartados, concretándonos aquí al análisis de la flora mediante el método fitosociológico.

2.- BIOGEOGRAFÍA

Según RIVAS MARTINEZ S. y C. ARNAIZ (1985) la caracterización biogeográfica del término de Valencia del Ventoso es la siguiente:

Reino Holártico; Región Mediterránea, Provincia Luso-Extremadurense, Sector Mariánico-Monchiquense; Subsector Mananense; Distrito de Tierra de Barros.

La Provincia Luso-Extremadurense, con sus casi 50 000 Km², comprende la mayor parte del cuadrante suroccidental peninsular, la llamada "España Silícea", que incluye, además de casi toda Extremadura, diversas comarcas de Toledo, Ciudad Real, Jaén, Córdoba, Sevilla, Ávila y Madrid, e incluso algunas provincias lusitanas como Beira Alta, Beira Baja, Beira Litoral, Ribatejo y Alto Alentejo.

Es una zona de terrenos geológicamente muy antiguos, con cuarcitas, pizarras y gneises paleozoicos, de amplios valles, aptos para dehesas, salvo aquellos lugares que, por efecto de los reajustes alpinos, constituyen hoy montañas abruptas de altitud media.

La vegetación que caracteriza a la Provincia Luso-Extremadurense está representada, principalmente, por bosques perennifolios de encinas y alcornoques y caducifolios de robles.

La citada provincia comprende cinco Sectores, quedando incluido el término municipal de Valencia del Ventoso en el Sector Marianense, cuyo límite septentrional viene definido por la presencia continuada de comunidades vegetales de marcado carácter termófilo: charnecales, coscojares y acebuchales, que reemplazan a encinares y alcornocales climácicos.

Comprende el citado sector tres subsectores: Marianense, Araceno-Pacense y Bajo Alentejano-Monchiquense; los dos primeros situados en territorio español y el tercero en Portugal.

En el subsector Marianense quedan incluidas comarcas tan representativas como las Vegas Altas del Guadiana, los Valles de Alcudia, Serena y Pedroches, Campos de Llerena, Tierra de Barros, Despeñaperros, Madrón y las sierras orientales que separan los Campos de Santiago de la Depresión del Guadalquivir. Es en este subsector donde se encuadra el distrito de Tierra de Barros, epíteto que incluye no sólo la comarca de Tierra de Barros, sino también los Campos de Llerena y las sierras calizas del suroeste de la provincia de Badajoz, como Alor, de los Santos, María Andrés, La Calera y Táliga y Alconera. Ocupa la parte central de la provincia pacense, cruzando el Guadiana en Mérida y Montijo para adentrarse hasta La Roca de la Sierra. Queda separado del distrito de Serena Pedroches por las sierras silúricas de Hornachos, Pinos y La Grana, y del Distrito Pacense por los sustratos silíceos en los que el ombroclima oscila entre húmedo y subhúmedo.

Comprende una penillanura que se inicia a los 650 metros entre Llerena y Azuaga, inclinada al noroeste y cubierta de limos rojos, a veces tapados por caliches calcáreos, y una parte suboccidental de serretas suaves y, en general, poco elevadas que no superan los 700 metros.

Todo el territorio queda dentro del piso mesomediterráneo, horizontes medio e inferior, y ombroclima seco medio y superior y subhúmedo inferior. La litología está formada esencialmente por sedimentos básicos, calizas miocenas y carboníferas y sedimentos miocenos calcáreos. Predominan las "terra rossa" o luvisoles crómicos,

no siendo raros los litosoles y regosoles calcáreos.

La vegetación potencial, desaparecida en gran parte por el laboreo, corresponde a un encinar con peralillos silvestres (*Pyro-Quercetum rotundifoliae*), al que ha sustituido un coscojar (*Asparago-Rhamnetum cocciferetosum*). La abundancia de sustratos calcáreos y el aumento de la termicidad permite la penetración en los tomillares de algunos elementos béticos, tales como *Micromeria graeca, Thymus hirtus, Helianthemum hirtum* y *Fumana thymifolia*.

Otro carácter definitorio del distrito de Tierra de Barros es la presencia de los cardunales subnitrófilos de *Dauco maximi-Notobasietum syriacae*, donde destacan *Echium boissieri, Cachrys sicula, Cynara cardunculus, Notobasis syriaca, Scolymus maculatus* y *Nepeta tuberosa*.

3.- VEGETACIÓN POTENCIAL Y ACTUAL

El paisaje actual de nuestros campos es muy diferente al que pudo contemplar el hombre del Paleolítico. Si la especie humana no hubiera intervenido, el planeta estaría cubierto de una vegetación muy desarrollada e influida exclusivamente por los factores físico-climáticos. Pero la acción antrópica ha alterado el paisaje vegetal, degradando y esquilmando los ecosistemas naturales hasta conseguir la triste imagen que muchas zonas presentan.

La región mediterránea se ha visto especialmente influida por la multitud de culturas y civilizaciones que se han desarrollado en ella; todas ellas nocivas para la vegetación, con excepción de la cultura romana que fomentó el respeto y la conservación de la vegetación natural.

De lo expuesto anteriormente se infiere que es necesario distinguir, a la hora de estudiar la flora de un territorio, dos tipos de vegetación: **la Potencial o Primitiva y la Actual o Real**

4.- VEGETACIÓN POTENCIAL

Es la vegetación que debería existir de acuerdo con las condiciones físico-climáticas del territorio donde se asienta.

La vegetación de un territorio no permanece inalterable, sino que por procesos naturales o antropógenos unas comunidades van siendo sustituidas por otras. Este proceso de sustitución se llama **sucesión** y es la demostración más palpable de la dinámica de las comunidades vegetales.

La Fitosociología estudia las comunidades vegetales desde este punto de vista dinámico y tiene como unidad básica la **Serie de Vegetación**.

Una *serie de vegetación* es una unidad geobotánica, sucesionista y paisajista que trata de expresar todas las comunidades vegetales que viven en un territorio definido bajo las mismas condiciones ecológicas. Así, se incluyen tanto la comunidad más madura y estable (***climax***), que comúnmente está representada en la Región Mediterránea por el bosque, como las comunidades vegetales que la reemplazan (***subseriales o de sustitución***).

En el término municipal de Valencia del Ventoso se encuentran las siguientes series de vegetación:

A.- SERIES CLIMATÓFILAS

Así llamadas porque su presencia depende del clima reinante en la zona. En el término municipal de Valencia del Ventoso sólo aparece una.

Serie mesomediterránea luso-extremadurense silicícola seco-subhúmeda de la encina (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*). Encinares.

La etapa madura es un encinar (*Quercus rotundifolia*) con peralillos silvestres (*Pyrus bourgaeana*), que puede llegar a enriquecerse en áreas de vaguadas o umbrosas con melojos (*Quercus pyrenaica*), alcornoques (*Q. suber*) y quejigos (*Q. faginea*). Con frecuencia presenta amplios ecotonos con alcornocales y melojares de notable riqueza florística. Tal es la mezcla de especies en dichas ecotonías que resulta complicado establecer los límites de las distintas series de vegetación que contactan. Plantas características de esta serie son *Pyrus bourgaeana, Retama sphaerocarpa, Genista hirsuta, Lavandula pedunculata* y *Urginea maritima*, entre otras.

Admite la encina todos los tipos de suelos, excepto los encharcados o de escaso volumen útil. Su ombroclima óptimo es el seco, aunque también puede desarrollarse en ombroclima subhúmedo, entrando en competencia con robles y alcornoques.

En el término que nos ocupa la vegetación potencial del encinar se distribuye por todo el territorio, si bien, dependiendo de las características edáficas pueden diferenciarse las siguientes facies:

1.- Faciación típica:

Instalada en aquellos suelos desarrollados sobre sustratos precámbricos y cámbricos (pizarras y grauvacas), presenta una etapa preclimácica formada por un matorral denso de carrascas ("mata parda"). Son de gran importancia en la catalogación de estos encinares los retamares de escoba negra (*Retama sphaerocarpa* y *Cytisus scoparius*) dirigidos por la asociación *Cytiso scoparii-Retametum sphaerocarpae*. También son típicos los ahulagar-jarales de *Genista hirsuta* y *Cistus ladanifer* (*Genisto hirsutae-Cistetum ladaniferi*) y los majadales de *Poa bulbosa* y *Trifolium subterraneum*, definidos por la asociación *Poo bulbosae-Trifolietum subterranei*.

En el área de estudio esta faciación presenta un nivel degradativo considerable, estando reducida su vegetación leñosa a un encinar muy aclarado y a un matorral monoespecífico de retama de bolas (retamar), potenciado por el uso ganadero de los pastos. Zonas como El Guijo, El Rodeo, El Ahijón y las Dehesas de Castrejón y de las Capellanías, muestran restos representativos de esta faciación.

2.- Faciación termófila silícicola de *Pistacia lentiscus*:

Se instala esta faciación mariánico-monchiquense en suelos que proceden de la alteración de sustratos silíceos (pizarras, granitos, granodioritas), aunque en el área de estudio parecen corresponder casi exclusivamente a los originados a partir de las litologías magmáticas.

El mayor índice de termicidad viene determinado por la presencia de plantas de apetencias térmicas, tales como acebuches (*Olea europaea var. sylvestris*), espinos negros (*Rhamnus lycioides subsp. spiculosae*) y espárrago blanco (*Asparagus albus*), además de la especie directriz de la faciación, la charneca o lentisco (*Pistacia lentiscus*).

La destrucción masiva de las formaciones citadas provoca la instalación del ahulagar-jaral termófilo de *Genista hirsuta* y *Cistus ladanifer* con *Cistus monspeliensis* (*Genisto- Cistetum ladaniferi cistetosum monspeliensis*).

Aparece esta faciación en el término municipal de Valencia del Ventoso sobre los suelos arenosos de Sierra Hiemia, Sierra de la Mesa, Dehesa de Santa María, Valcaliente, Los Almarchanes y La Escucha, mostrándose prácticamente vestigial, pues quedan contados ejemplares de la especie directriz o charneca, confinada en grietas del berrocal o junto a paredes de las fincas. No obstante, los encinares de esta faciación son los mejor conservados de todo el territorio.

3.- Faciación basófila con *Quercus coccifera*.

Los encinares instalados sobre los suelos básicos de los "barros" y "terra rossa" del distrito corológico de Tierra de Barros deben ser considerados, según LADERO, como una faciación basófila de los encinares luso-extremadurenses mesomediterráneos (*Pyro-Quercetum rotundifoliae cocciferetosum*).

Cuando estos encinares son destruidos se instala un jaral blanco de *Cistus albidus* o un coscojar de *Quercus coccifera*, enriquecido con charnecas (*Pistacia lentiscus*), mirtos (*Myrtus comunis*), acebuches (*Olea europaea*) y otros elementos florísticos como *Phlomis purpurea* y *Ononis speciosa*.

Ahondando en la tesis de LADERO, la etapa preclimácica podría estar muy cerca del charneca silíceo de *Phillyreo-Arbutetum*, diferenciándose por la abundancia de coscoja frente a la faciación silícicola termófila mariánico-monchiquense de *Pistacia lentiscus*, anteriormente analizada.

Tiene esta faciación su óptimo edáfico en el área de estudio en los suelos rojos mediterráneos con horizonte calizo, ubicados en las zonas de mayor altimetría del término municipal (La Hoya, El Raso, La Barbuda, Pegalajara, Valdelaseras). La vegetación potencial ha desaparecido por completo y ha sido sustituida por cultivos de secano cerealistas y de olivar, permaneciendo solamente algunos taxones herbáceos confinados en bordes y cunetas de la carretera a Llerena.

B.- SERIES EDAFÓFILAS

Son aquellas donde el clima sólo tiene una importancia relativa en la implantación de la vegetación, al estar ésta condicionada por las características edáficas. Por ello, se asientan en suelos excepcionales, destacando los que poseen una elevada higromorfía.

En el término de Valencia del Ventoso se encuentra la siguiente serie de vegetación riparia.

Serie riparia luso-extremadurense meso-termomediterránea de la adelfa (*Nerio oleandri-tamaricetum gallicae sigmetum*). Adelfares.

Los adelfares luso-extremadurenses han sido estudiados por Pérez Chiscano, habiendo creado la subasociación *Rubo ulmifolii-Nerietum oleandri securigenetum tinctoriae*. Se trata de comunidades riparias diferenciales del sector Mariánico-Monchiquense frente al sector Toledano-Tagano. Son matorrales perennifolios que en ocasiones alcanzan un porte considerable, densos, de floración tardía, sin etapas de sustitución. Las plantas más típicas de esta comunidad son la adelfa (*Nerium oleander*), el taray (*Tamarix africana*) y la tamuja (*Securinega tinctoria*), esta última de presencia constante y formando a veces matorrales espinosos (espinales) densos.

Se distribuyen ampliamente los adelfares por gran parte de los cursos de agua de Valencia del Ventoso, destacando los ríos Ardila y Bodión, y los arroyos del Güijo, del Galgo y del Cañaveral.

5.- VEGETACIÓN ACTUAL

5.1.- Encinares

A lo largo del tiempo, las actividades humanas encaminadas a la explotación de los recursos vegetales autóctonos han sido tan acusadas que las formaciones boscosas primitivas (encinares) han experimentado grandes cambios en su distribución espacial y composición florística. Dichos encinares muestran un grado de conservación bastante dispar, dependiendo del uso que las actividades antrópicas han realizado de sus suelos.

La Memoria del Mapa de Cultivos y Aprovechamientos (1985) asigna un 75% de la superficie del término a cultivos cerealistas (arbolados y desarbolados), un 12% para cultivos de secano (viña y olivar) y un 11% para la vegetación autóctona (encinares y etapas seriales). Dentro de la prudencia con que deben tomarse estos datos oficiales, dada la escasa fiabilidad de la metodología utilizada en los muestreos, es notorio el elevado grado de humanización que ostenta el área de estudio en lo que se refiere a los cultivos herbáceos y leñosos. Así, del análisis de los datos reseñados se deprende que en la década de los años ochenta el 88% del territorio era utilizado para cultivos, quedando solamente el 11% para aprovechamientos silvopastorales de las formaciones adehesadas en que se encuentran transformados los encinares; el 1% restante comprendía terrenos improductivos y unas pocas hectáreas de huertas y frutales cuya producción se utiliza fundamentalmente para autoconsumo. La crisis agrícola actual está potenciando el progresivo abandono de los cultivos cerealistas en beneficio del desarrollo de los pastizales naturales, fenómeno tan patente en el término municipal de Valencia del Ventoso, que en estos momentos los cultivos cerealistas solamente alcanzan aproximadamente el 10 % del territorio.

El área de distribución de la encina carrasca y/o etapas de sustitución asociadas se sitúa, por tanto, en terrenos de clara vocación forestal (los terrenos forestales lo son porque no son capaces de mantener producciones agrícolas suficientes de forma permanente), donde las fuertes pendientes o el escaso desarrollo del perfil edáfico impiden otro aprovechamiento sostenible que no sea el silvopastoril. Se corresponde con las zonas donde mejor se conserva la vegetación autóctona, aunque las acciones antrópicas la hayan alejado, a veces ampliamente,

de la etapa clímax.

La dinámica de los encinares ha estado siempre claramente condicionada por el manejo, habiendo desaparecido el estrato arbóreo y todas las etapas de sustitución, tanto leñosas como herbáceas, en aquellas zonas donde la bonanza de los suelos facilita unos rendimientos agrícolas elevados, bien en cereal, olivar o viñedo. Este es el caso de la totalidad de los suelos pardos mediterráneos y parte de las tierras pardas meridionales sobre rocas intrusivas, ubicados sobre las zonas de mayor altimetría y menor pendiente del término municipal. El resto de los suelos mantienen etapas más o menos aclaradas de los encinares con aprovechamientos silvopastoriles muy intensos.

El estado de conservación de los encinares en Valencia del Ventoso es variable y se relaciona claramente con el sustrato rocoso y la topografía de las zonas donde se instalan. Así, los encinares adehesados mejor conservados se asocian con sustratos graníticos, al norte y sur del casco urbano. Los situados al sur se encuentran sobre un berrocal aflorante (Valcaliente, Dehesa de Santa María), permitiendo sus diaclasas la conservación de algunos elementos florísticos, prácticamente desaparecidos del área de estudio, como charnecas (*Pistacia lentiscus*) y espinos negros (*Rhamnus lycioides*); completan el matorral noble abundantes carrascas de *Quercus rotundifolia* y unas pocas hectáreas de olivar mezclado con las encinas. Los encinares norteños presentan mejor estado de conservación que los anteriores (El Conchado, Dehesa de los Llanos, Rodriguelo), sobre todo en lo referente al estrato arbóreo, que alcanza una densidad aceptable y bajo cuyo vuelo aún es posible encontrar algunos ejemplares de coscoja (*Quercus coccifera*), especie representativa de los encinares básicos adyacentes, eliminados por los cultivos, y acompañante de los encinares termófilos que estamos analizando.

Los encinares asentados sobre sustratos pizarrosos no han tenido tanta suerte, de manera especial los ubicados en el tercio occidental del término municipal de Valencia (El Ahijón, El Rodeo, La Mujer), donde el estrato arbóreo ha desaparecido o presenta una densidad muy baja, junto con un deterioro notable de las copas de los árboles; deterioro provocado por un excesivo aprovechamiento del ramón durante los períodos de sequía.

El intenso aprovechamiento ganadero de los encinares adehesados se pone de manifiesto en el gran desarrollo de los matorrales de *Retama sphaerocarpa*, único matorral de leguminosas de entidad en el territorio, muy potenciado por el manejo ganadero e índice de suelos nitrificados donde pueden instalarse excelentes pastizales si la potencia edáfica lo permite. Estos matorrales son considerados por RIVAS GODAY, S. (1980) como disclimácicos, al estar originados y mantenidos por destrucción continuada de las etapas maduras (bosques esclerófilos) por acción antropozoógena que, debido a su orientación ganadera, actúa en estos ecosistemas; en ellos, las condiciones edáficas no son factores determinantes para su instalación. Hay que mencionar también como estrato leñoso más degradado presente en el área de estudio al tomillar (cantuesal) de *Lavandula pedunculata*, muy abundante en el extremo suroriental, como indican algunos topónimos (Cortijo del

Tomillero, Dehesa de Castrejón, Dehesa de las Capellanías)

La gestión de los encinares en Valencia del Ventoso pasa por conservar las masas arbóreas existentes, regenerar el carrascal y mejorar los pastizales. Debe mantenerse un recubrimiento arbóreo suficiente, consiguiendo masas irregulares bien equilibradas. El plan de actuación para conseguir dichos objetivos se fundamentaría en los siguientes aspectos:

a) Regulación del pastoreo (control de la carga ganadera).
b) Podas de formación y producción de frutos.
c) Mejora e implantación de pastizales.
d) Medidas encaminadas a conseguir la regeneración natural, complementadas con repoblaciones artificiales de encinas en caso necesario.
e) Cuidados culturales y limpias.

5.2.- Comunidades herbáceas

La vegetación herbácea constituye la etapa base (final en la degradación, inicial en la recuperación) de cualquier serie de vegetación. El estudio de las comunidades se ha realizado también siguiendo las pautas del método fitosociológico, realizando inventarios en diversos puntos y tratando de adscribirlos a asociaciones descritas por otros autores, pretendiendo así dar una visión global de la flora herbácea local. La época en que se ha realizado el presente trabajo, agostadas la mayor parte de las especies del estrato herbáceo, ha dificultado la determinación de las diversas comunidades, al presentar éstas en su mayoría una fenología primaveral o estival.

a) Rupícolas y saxícolas

Términos que agrupan comunidades que colonizan fisuras, peñascos y grietas. Son comunidades unistratas, integradas en general por caméfitos y hemicriptófitos.

En roquedos y cerros aparece la comunidad *Asplenio ceteri-Cheilanthetum acrosticae* donde, además de las especies características, se encuentran *Mucizonia hispida, Umbilicus pendulinus* y *Ceterach officinarum*.

En gleras, cascajares y pedrizas se hallan *Phagnalon saxatile, Rumex induratus, Hyparrenia hirta* y *Origanum virens*, representantes de la asociación *Phagnalo saxatilis-Rumicetum indurati*.

En los muros de separación de fincas, fachadas de piedras, etc. se desarrollan herbáceas rupícolas de fenología fundamentalmente primaveral, tales como

Cymbalaria muralis, Parietaria judaica y *Sedum album*.

b) Malas hierbas de cultivos

Los campos de cultivos constituyen hábitats idóneos para el desarrollo de determinadas comunidades de pterófitos de vida corta y moderadamente exigentes en nutrientes nitrogenados incorporados en las fertilizaciones. Cobran importancia en cunetas, bordes de caminos, egidos, barbechos y dehesas sometidas a actividades agropecuarias.

En cultivos no cerealistas (viñedos y olivares) aparecen en primavera y verano *Rumex bucephalophorus*, varias especies del género *Chaenopodium, Portulaca oleracea* y *Datura stramonium*.

En cultivos cerealistas sobre suelos ácidos con fenología primaveral-estival aparecen *Cerastium glomeratum, Amaranthus albus* y *Heliotropium europaeum*.

En cultivos de secano sobre suelos básicos los elementos característicos son muy diferentes: *Coronilla scorpioides, Muscari comosum, Valerianella carinata, Echinochloa cruxgalli* y *Nigella damascena*.

c) Nitrófilas

Ligadas a una fuerte influencia antropozoógena que provoca un enriquecimiento del suelo en sustancias nitrogenadas. Cualquier alteración superficial del suelo (tala, roturación, quema, etc.) permite su instalación.

Los herbazales de lugares nitrificados se caracterizan sobre todo por su alta diversidad florística y exuberante biomasa durante la estación primaveral.

De marcado carácter heliófilo, nitrófilo, antropófilo y urbanista son las comunidades *Sisymbrio irionis-Malvetum parviflorae* y *Hyosciamo albi-Malvetum parviflorae*. La primera se comporta como indiferente edáfica y está caracterizada por *Sisymbrium irio, Malva parviflora, Marrubium vulgare* y *Silybum marianum*. La segunda, también indiferente edáfica, es extremadamente termófila y sus especies características son *Hyosciamus albus, Malva parviflora, Chenopodium album* y *Parietaria diffusa*.

Si los aportes de materia orgánica se intensifican irrumpen elementos más nitrófilos como *Aegilops geniculata, A. neglecta, Lamarckia aurea* y *Taeniatherum caput-medusae*, y si la nitrificación es extrema se desarrollan especies estrictamente nitrófilas, en gran parte poco palatables, como *Hordeum murinum, Anacyclus clavatus* y *Carduus bourgeanus*.

Propias de linderos de bosque, cuevas y pie de muros, y menos exigentes a

la nitrofilia son *Galio aparinellae-Antriscus caucalidis* y *Torilis nodosa-Parietarietum mauritanicae*, con sus acompañantes respectivas *Brachypodium dystachon*, *Briza maxima*, etc.

Igual vegetación se desarrolla en las oquedades de las rocas donde se deposita materia orgánica, y que durante la primavera dan cobijo al único helecho anual de nuestra flora, *Anagramma leptophylla*, y otros elementos nitrófilos como *Cardamine hirsuta*.

En muchos pastizales muy pastoreados, no sólo abundan herbazales con predominio de elementos graminoides, sino que los biotipos más característicos pertenecen a compuestas espinescentes, que caracterizan fisionómicamente los cardunales, donde *Carlina corymbosa*, *Carlina racemosa*, *Cynara humilis*, *Carthamus lanatus* y *Eryngium campestre* son las especies más típicas de la asociación *Carlino corymbosae-Cynaretum humilis*.

d) Pastizales

Bajo la denominación de pastizales se incluyen numerosas comunidades vegetales que se distinguen por su ubicación en diferentes suelos, porte, fenología y composición florística. Se localizan fundamentalmente en bosques aclarados y áreas deforestadas como etapas pioneras de serie o comunidades estables y permanentes. En el término municipal de Valencia del Ventoso se distribuyen en su mayor parte asociados a matorrales o bajo el vuelo del encinar, coincidiendo con los suelos de menor fertilidad y potencia.

Son comunidades terofíticas, agostantes, subnitrófilas, con numerosas especies, en su mayoría de dispersión zoócora y antropócora. Germinan con las lluvias otoñales y concluyen su ciclo biológico al principio del verano. Son biocenosis ricas en gramíneas que buscan medios ruderales y viarios donde la concentración de nitratos no es elevada. Frecuentes en barbechos, campos de cultivo abandonados, bordes de caminos y carreteras y terrenos incultos removidos.

En suelos secos no nitrificados se desarrollan pastizales terofíticos muy efímeros, constituyendo la etapa más regresiva de los encinares silícicolas. Destacan como elementos florísticos más típicos: *Airopsis tenella*, *Asterolinum linum-stellatum*, *Crucianella angustifolia*, *Tuberaria macrosepala*, *Tolpis barbata*, *Tolpis umbellata*, *Plantago bellardi* y *Parentucelia latifolia*. La mayor abundancia de estos elementos está mediatizada por la acción del ganado, cuyas deyecciones enriquecen el suelo en nitrógeno y favorecen su presencia. Esta situación es propia de rediles y bajo las copas de las encinas donde reposa el ganado, introduciéndose elementos más nitrófilos y poco apetecibles para el gando. *Urtica urens* y *Chenopodium sp.*

Cuando la textura del suelo es gruesa, como ocurre en algunas áreas de sustrato granítico en Valencia del Ventoso se desarrollan pastos oligótrofos acidófilos de escasa cobertura y biomasa. Estos pastizales poseen poseen escaso valor

ganadero, predominando en ellos elementos psammófilos de carácter pionero, tales como *Coronilla repanda, Evax pigmaea, Ononis viscosa y Vulpia alopecurus*.

Un tipo especial de pastos con buena de representación en tierras pacenses son los majadales, constituidos mayoritariamente por *Poa bulbosa* y *Trifolium subterraneum*, elementos de alto interés ganadero. Los majadales surgen a partir de pastizales terofíticos sometidos a la acción constante del ganado (fundamentalmente lanar), que propicia la formación de densos céspedes de *Poa* como respuesta al pastoreo, muy apetecidos por el ganado. Pueden desarrollarse tanto sobre sustratos silíceos como básicos, si bien resultan menos frecuentes en esta última situación debido a las explotaciones agrarias. En el primer caso, a las especies características acompañan terófitos como *Trifolium tomentosum, Bisemula pelecinus, Moenchia erecta* y, en situaciones de basicidad, *Astragalus sesameus, Astragalus echinatus, Trigonella monspeliaca* y *Asteriscus aquaticus*.

En pedregales y protosuelos de enclaves muy expuestos y áridos se desrrollan comunidades herbáceas con abundancia de elementos graminoides vivaces (espartales, cerrillares, albardinales). En la fisionomía de estos pastizales de fenología primaveral, puede predominar la presencia de *Stipa gigantea*, unas veces, y otras el dominio pertenece a *Hyparrhenia hirta*.

Comunidades terofíticas subnitrófilas de fenología primaveral y elevado grado de cobertura ("mares de hierba"), tales como la asociación *Galactito tomentosae-Vulpietum geniculatae* en barbechos, olivares, cercas y posíos muy pastoreados. En primaveras cortas y secas sustituye a la *Agrostion castellanae* como prados de siega.

5.3.- Adelfares

La vegetación de ribera está representada en Valencia del Ventoso de manera casi exclusiva y predominante por los adelfares, abundantes y densos a lo largo de las márgenes de los principales cursos de agua existentes en el término municipal (ríos Ardila y Bodión y arroyos del Galgo, Guijo y Cañavera). Junto a la adelfa (*Nerium oleander*) aparecen como acompañantes típicos el taray (*Tamarix africana*) y la tamuja (*Securinega tinctoria*). Pueden encontrarse elementos dispersos de porte arbóreo tales como fresnos de hoja estrecha (*Fraxinus angustifolia*) y sauces (*Salix sp.*). En algunos trechos son sustituidos por el espinal de zarzamoras (*Rubus ulmifolius*) y rosales silvestres (*Rosa sp.*).

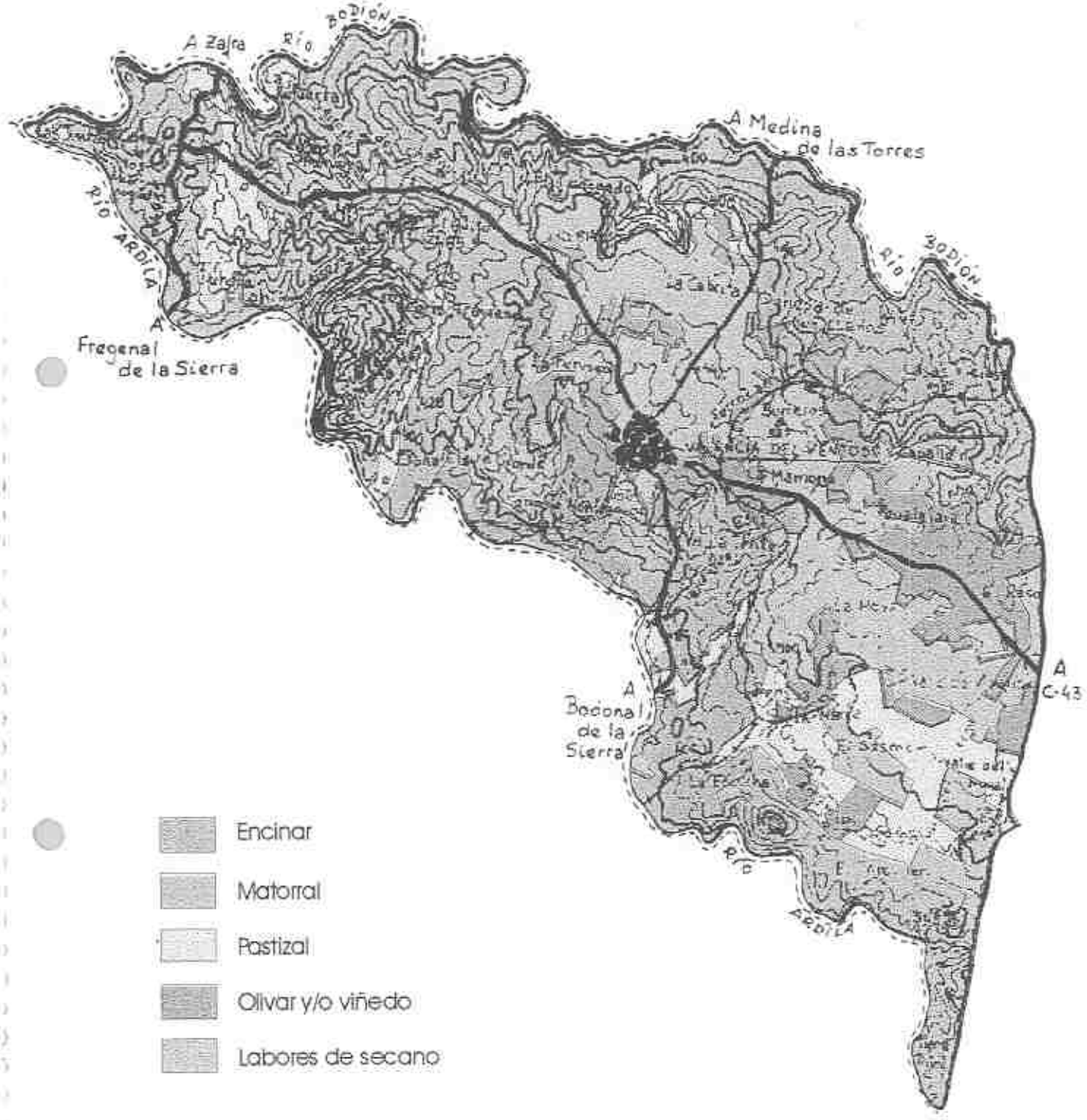
Cuando el estrato arbóreo o arbustivo falta y existe suficiente potencia edáfica se implantan comunidades herbáceas y megafórbicas, entre las que destacan los juncales de juncos churreros (*Scirpus holoschoenos*) y comunidades nitrófilas donde el pastoreo es frecuente o excesivo.

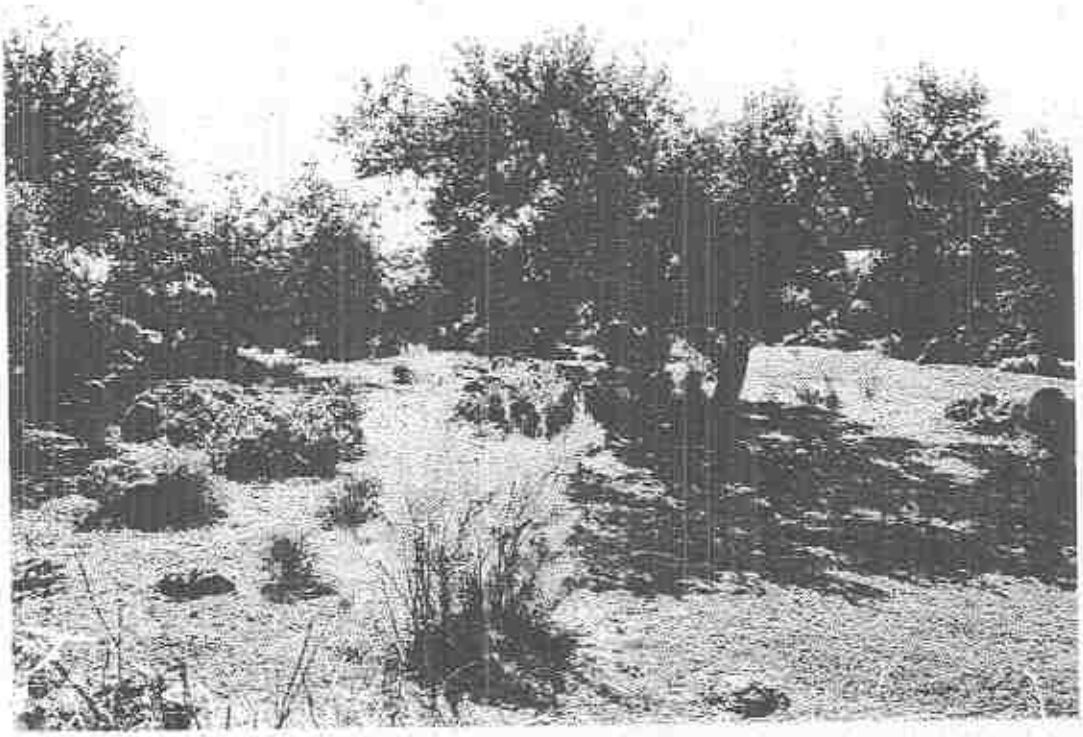
5.4.- Catálogo florístico de las especies vegetales leñosas

Nombre científico	Nombre vulgar	Estrato
Quercus rotundifolia	Encina carrasca	Arbóreo
Ulmus minor	Olmo negrillo	"
Fraxinus angustifolia	Fresno de hoja estrecha	"
Eucaliptus camaldulensis	Eucalipto	"
Olea europaea sylvestris	Acebuche	"
Salix fragilis	Sauce	"
Quercus coccifera	Coscoja	Arbustivo
Rhamnus lycioides	Espino prieto	"
Pistacia lentiscus	Lentisco	"
Adenocarpus complicatus	Rascavieja	"
Retama sphaerocarpa	Retama de bolas	"
Pyrus bourgaeana	Peral silvestre	"
Crataegus monogyna	Espino albar	"
Rubus ulmifolius	Zarzamora	"
Rosa sp.	Rosal silvestre	"
Daphne gnidium	Torvisco	"
Securinega tinctoria	Tamuja	"
Nerium oleander	Adelfa	"
Tamarix africana	Taray	"
Genista hirsuta	Ahulaga	"
Cistus monspeliensis	Jara	"
Cistus salviaefolius	Carpaza	"
Cytisus scoparius	Escoba negra	"
Halimium ocymoides	Jarilla	"
Lavandula pedunculata	Cantueso	"
Asparagus albus	Espárrago blanco	"
Asparagus acutifolius	Espárrago negro	"

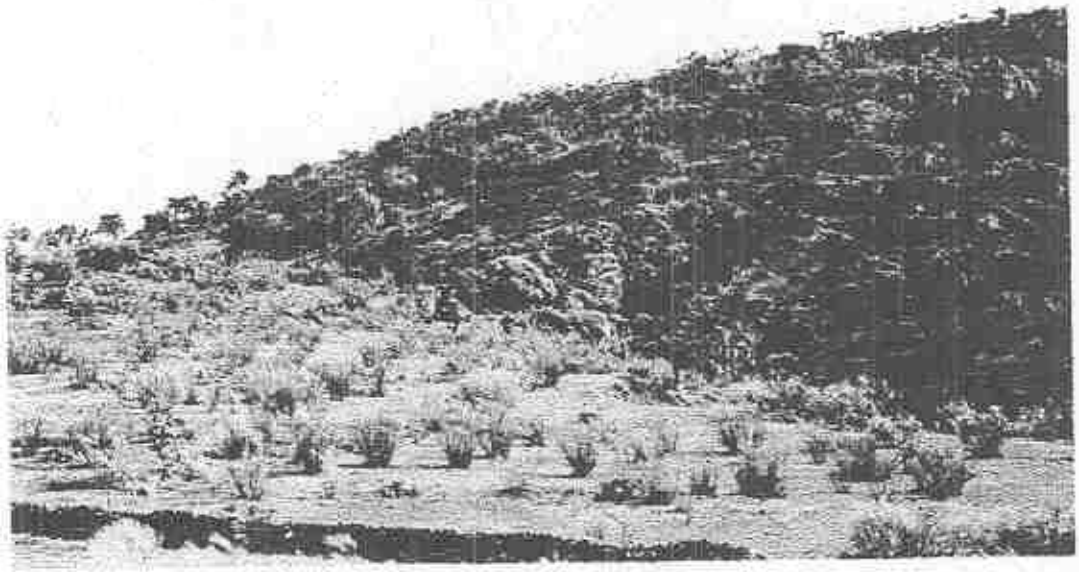
MAPA DE VEGETACIÓN ACTUAL

Escala 1 : 80.000





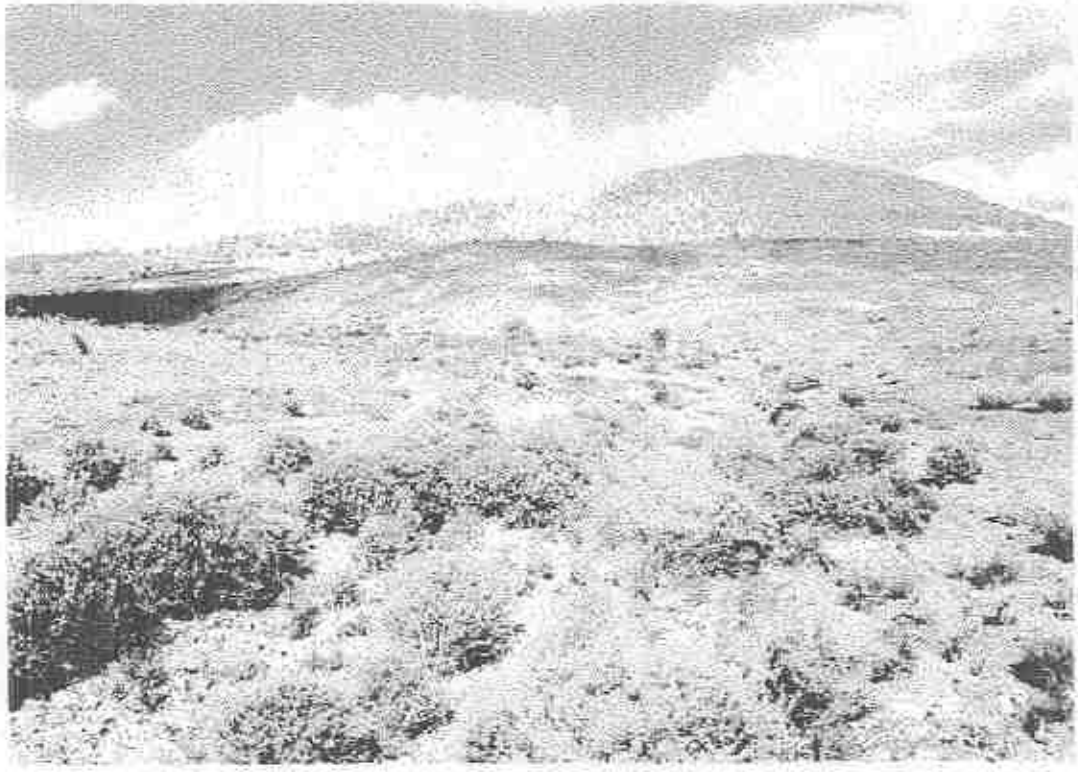
Encinar y matorral sobre sustrato granítico



Matorral degradado(Retamar) y pastizal. Al fondo la Sierra de la Nava.



Natural noble de acebuches y charnecas.



Acebuches en cauce del río Bouzón

FAUNA

1.- INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

La fauna es en la actualidad un importante recurso natural y cultural cuya gestión debe tener en cuenta criterios de conservación y uso sostenido. Para la conservación del patrimonio faunístico de un determinado territorio es preciso conocer (1) la identidad de las especies que lo habitan y su prioridad de conservación y (2) el modo en que distintos factores naturales y otros factores derivados de la actividad humana afectan a su supervivencia. En efecto, sólo conociendo los rasgos de que dependen las especies para completar sus ciclos vitales es posible garantizar su conservación evitando aquellas actividades que ocasionan alteraciones importantes.

Dentro del contexto anterior, este apartado pretende evaluar la importancia faunística del área de Valencia del Ventoso, así como establecer el marco de relaciones generales entre las especies y el ambiente en que viven, con el objeto de emitir criterios que permitan su mantenimiento a largo plazo. Para cumplir el primer objetivo se ha recopilado la información existente (publicada o en informes inéditos de distinta índole) acerca de la presencia de especies protegidas merecedoras de atención especial (ver, por ejemplo, la Lista Roja de los Vertebrados de España para los criterios de protección). Por otra parte, se ha realizado un trabajo de campo con el objeto de valorar el grado de conservación de la diversidad faunística y la dependencia del hábitat en que reside, así como para identificar aquellos factores que potencialmente amenazan su conservación a largo plazo. Finalmente, se emiten una serie de recomendaciones orientadas a mantener o restaurar las diversidad faunística.

Para caracterizar la importancia de la fauna que reside en el área de Valencia del Ventoso se ha utilizado la presencia de especies de vertebrados, concretamente de aves y mamíferos. Esta elección, lejos de ser arbitraria, es una práctica habitual en este tipo de estudios por dos razones. En primer lugar, para estos dos grupos se dispone de información suficiente sobre su biología y relaciones con el hábitat. En segundo lugar, se trata de grupos de animales cuya sensibilidad a las alteraciones del medio natural les convierten en indicadores adecuados de su grado de conservación.

2.- VERTEBRADOS AMENAZADOS DE VALENCIA DEL VENTOSO Y ENTORNO

2.1.- Encuadre geográfico

El término municipal de Valencia del Ventoso se sitúa en el extremo sur del centro de la provincia de Badajoz, un sector relativamente pobre desde el punto de vista faunístico debido a la degradación a que históricamente ha estado sometido este territorio. El área de estudio no reúne ninguno de los criterios de importancia faunística utilizados en la designación de Áreas Importantes para las Aves, de las Zonas de Especial Protección para las Aves o de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura. Las áreas importantes más próximas quedan ubicadas al noreste (Bienvenida-Usagre) y al sureste (Fuente de Cantos-Montemolín), donde se reúnen concentraciones interesantes de aves esteparias como la avutarda, el sisón, la ganga y la ortega. Al oeste, el embalse de Valuengo constituye otra zona de interés para aves acuáticas. Estas tres zonas, si bien no afectan al término estudiado, sí que pueden ser áreas-fuente que eventualmente pueden nutrir de ciertas especies al sector de Valencia del Ventoso.

A continuación se comentan, por grupos ecológica y taxonómicamente afines, las especies amenazadas presentes con certeza en el área, incidiéndose en sus necesidades biológicas básicas y las recomendaciones para mantenerlas. Se han excluido las especies que, aún estando amenazadas y siendo de presencia ocasional, no nidifican ni invernan regularmente en el sector objeto de estudio (buitre leonado, águila real o perdicera, entre otras).

2.2.- Rapaces de medios arbolados

Estas formaciones forestales se presentan en la zona como dehesas de encinas, en unas ocasiones muy aclaradas y en otras con una densidad moderada. En ambos casos es habitual la presencia de los milanos real (sedentario e invernante) y negro (estival), especies que se alimentan básicamente de carroñas diversas y animales medianos. Las dos especies nidifican en los árboles, ya sean encinas o, más frecuentemente, en pies elevados de especies como el pino o el eucalipto, dispersas en sotos del término.

Otras especies de presencia regular en las dehesas son el ratonero común y el águila calzada, cazadoras y de mediano tamaño ambas, que se encuentran con seguridad en el área. El primero cría en la zona en encinas con cierta frecuencia, y un buen número de ejemplares norteños acude para invernar. El águila es nidificante escasa y se encuentra ligada a dehesas con mayor densidad de árboles.

Ambas especies apresan animales de mediano tamaño, desde ratas y conejos hasta aves (palomas, perdices, urracas, rabilargos ...), pasando por los lagartos ocelados u ocasionales culebras.

Ninguna de las especies citadas en este apartado se encuentra amenazada, si bien el águila calzada es relativamente rara en Extremadura.

2.3.- Rapaces de medios abiertos

En los campos abiertos de cereal es frecuente observar dos especies de pequeñas falconiformes de características ecológicas y comportamentales afines. Se trata del cernícalo vulgar, muy común en Extremadura, y del elanio azul, colonizador desde hace pocas décadas y escaso en la región. Ambos nidifican en árboles dispersos, como encinas en las dehesas o en pequeños sotos, siempre próximos a los campos de cultivo y pastizales, donde cazan pequeños mamíferos, aves e insectos.

Además de las anteriores, es posible observar en las zonas de posío o en pastizales con poco matorral a las dos especies de aguilucho. El cenizo cría en las siembras, donde puede ser víctima de las cosechadoras en la época de siega. El pálido es invernante raro en el área.

2.4.- Aves acuáticas

Distinguiremos en este apartado tres grupos desde el punto de vista ecomorfológico y de comportamiento. Las aves ligadas continuamente al agua (patos y fochas), las que se alimentan en las orillas y son de gran tamaño (garzas y cigüeñas) y las pequeñas limícolas.

El grupo numéricamente más importante es el de las anátidas (patos, fochas y somormujos), dependiente de aguas más o menos profundas, y representado por los ánades real y friso, los porrones comunes y moñudos, las cercetas comunes, el somormujo lavanco, el zampullín chico y la focha común sobre todo. En el caso del Embalse ("Dique") local, la escasez en la periferia de espadañas y herbazales altos limita la capacidad de acogida de estas aves.

En las orillas fangosas presentes alrededor de las masas de agua se observan algunas especies de aves limícolas como el chorlitejo chico y los andarríos chico y grande, todas ellas especies de fácil observación en una u otra época.

Por último, las ciconiformes incluyen especies grandes de garzas (real y

bueyera) y cigüeñas blanca y negra. Todas estas especies son de fácil identificación y habitan lugares de fácil acceso, salvo la cigüeña negra, ave especialmente esquiva, que se observa procedente de sus áreas de cría próximas.

2.5.- Aves de interés cinegético

Las aves objeto de interés cinegético son frecuentes en el término. La perdiz, la paloma torcaz y la tórtola común habitan en las dehesas arboladas y laderas más pobladas del término, donde se ven favorecidas por la presencia en las proximidades de extensas siembras de cereal. En el apartado 3 se mencionan algunas recomendaciones para favorecer a las poblaciones de estas especies.

2.6.- Mamíferos

Los mamíferos carnívoros de presencia segura en el término son zorro, meloncillo, gineta, garduña, comadreja y nutria. Esta última especie está en expansión según los últimos estudios, posiblemente a raíz de la proliferación del cangrejo americano del que se alimenta. En el río Ardila se han detectado con frecuencia excrementos con restos de esta especie, cuyo control es imprescindible para favorecer a la especie autóctona y a especies de peces objeto de aprovechamiento.

Las poblaciones de especies de mamíferos de interés cinegético son abundantes en sectores concretos del término (laderas del río Bodión sobre todo), donde son objeto de caza el conejo y la liebre, además de raros jabalíes.

3.- FAUNA DE LOS DIFERENTES HÁBITATS

En este apartado se dan a conocer las peculiaridades de las comunidades animales de cada tipo de hábitat, mencionándose su estado de conservación y posibilidades de gestión.

3.1.- Dehesas de encina

Esta unidad florística predomina en el término, encontrándose principalmente al oeste (en forma de montes muy aclarados) y al norte y sur (en forma de dehesas típicas en el berrocal). Convienen destacar, en cuanto al estado de conservación del arbolado, su elevada coetaneidad y avanzada edad, claramente reflejada en el estado decrépito de muchos árboles. Las dehesas están, por tanto, urgentemente necesitadas de un plan de regeneración forestal que asegure su persistencia a largo plazo. Para ello sería necesario la creación de exclusiones temporales del ganado ovino y vacuno, complementada con la plantación de encinas procedentes de semillas autóctonas, además del posterior apostado y gulado de las futuras matas. Las medidas de regeneración artificial han sido tomadas en algunas áreas (por ejemplo en las inmediaciones de El Ahijón, cerca del puente del río Ardila) y deberían hacerse extensivas a todas las zonas con baja o nula densidad de árboles y vocación ganadera.

Las áreas adehesadas bien conservadas que, como ya se ha dicho se sitúan en los berrocales del sureste del término, son interesantes desde el punto vista faunístico porque acogen a especies propias de espacios abiertos (cogujadas, trigueros, pinzones, tarabillas) y de formaciones forestales (currucа cabecinegra, capirotada, carrasqueña, herrerillo y carbonero). Esto da lugar a un conjunto avifaunístico muy diverso. También son un hábitat de interés para rapaces medianas como los milanos, ratoneros y águilas calzada y culebrera, así como para especies cinegéticas. Este interés es mayor en las dehesas situadas en zonas de berrocal y escaso en las dehesas muy aclaradas con retamas, de ahí la necesidad de mejorar su uso forestal con medidas concretas (apartado 4.).

3.2.- Medios desarbolados: cultivos cerealistas

En este tipo de paisaje se incluyen tanto pastizales de uso ganadero como cultivos herbáceos y áreas abandonadas colonizadas por el matorral, generalmente sobre topografías onduladas al norte y este del término. La mayoría de las áreas desarboladas, no obstante, están sometidas a un régimen de cultivo cerealista intensivo, lo cual tiene consecuencias negativas para la fauna. Por una parte la homogeneidad en la estructura de la vegetación y en la oferta de recursos alimenticios disminuye la capacidad de estos medios para acoger a ciertas especies que aprovechan precisamente el mosaico de pastos, labrados y cultivos. Por otro lado, la gran aptitud de los suelos en casi toda el área impide la conservación de setos y linderos (ver, sin embrago, el apartado 3.4), que suelen ser refugio de aves

y mamíferos, y por tanto fuente de diversificación de la fauna local. Finalmente, el uso de productos agroquímicos que se asocia al cultivo impide el desarrollo de la flora arvense en la que habitualmente se inicia una cadena alimenticia que culminan distintos vertebrados granívoros (alaúdidos, emberícidos y fringílidos) e insectívoros (pequeños reptiles y aves como las collalbas rubias, lavanderas, bisbitas, etc.).

Según los condicionantes aludidos, la extensificación de los cultivos (para la que existen medidas agroambientales compensadoras) sería la forma de diversificar la fauna de los sectores desarbolados. Concretamente, el descanso de la tierra durante un periodo de dos o más años daría lugar a la formación de pastizales en poslo que podrían atraer a poblaciones vecinas de aves esteparias que requieren dicha combinación (avutarda y sisón por ejemplo). En los apartados siguientes se comenta el papel que en este sentido pueden cumplir también los retazos arbolados inmersos en el paisaje cerealista.

3.3.- Cultivos leñosos: olivares y viñedos

Una buena parte de los cultivos cerealistas del término presentan intercalaciones de pequeña superficie de olivar con o sin viñedo. Estos olivares, igualmente sometidos a cultivo intensivo por la gran aptitud del suelo, pueden concebirse como "islotes" arbolados en medio del llano cerealista. Las consecuencias para la fauna son principalmente el aumento de la diversidad específica y la densidad, principalmente en lo que se refiere a las aves invernantes. Así, estorninos, zorzales comunes, rabilargos, currucas, pinzones y otras especies hacen uso del olivar aprovechando las aceitunas y otros frutos que puedan encontrarse en plantas leñosas de los linderos (cornicabra y zarzamora, entre otras). Por su carácter "insular", los olivares están sometidos a una dinámica regional que les permite albergar a ciertas especies sólo cuando los olivares alcanzan un tamaño tal que permite su asentamiento. Asimismo, el contacto con los cultivos da lugar a la creación de áreas ecotonoriales localmente diversas, ya que existen especies capaces de explotar complementariamente ambos tipos de hábitat.

Como ocurre con los cultivos herbáceos, la fauna de los olivares se enriquece con la extensificación. Concretamente, la presencia de linderos de piedra y de arbustos asociados, la no eliminación de la flora adventicia, y la presencia de otras especies cultivadas podrían configurar un escenario más propicio desde el punto de vista de la oferta de alimento y refugio. Las especies que podrían aprovechar estas circunstancias son currucas, mirlos, mosquiteros, escribanos y fringílidos entre las aves, el lagarto ocelado, la lagartija colilarga y la culebra de herradura entre los reptiles, y la comadreja y varias especies de musarañas, topillos y ratones entre los micromamíferos.

3.4.- Cauces fluviales, embalses y vegetación ribereña

El medio acuático está representado en el término principalmente por los cursos de los ríos Ardila (al sur) y Bodión (al norte). Además, el embalse o "dique" sobre el río Ardila, próximo al pueblo, constituye un punto de interés para la fauna ligada a estos medios.

Ríos

El Ardila y el Bodión son ríos encajados en valles muy abiertos que dan lugar al desarrollo de una vegetación propia de cauces soleados y pedregosos. Las formaciones mixtas de adelfa y tamuja, con algunos tarais, presentan un grado de conservación variable que implica diferencias en el valor faunístico. En general el grado de conservación es bueno debido a la falta de vertidos contaminantes y al escaso trasiego humano.

Las principales especies ligadas al cauce son las cigüeñas, sobre todo la negra por su grado de amenaza, así como la nutria. Otras especies amenazadas faltan probablemente por la ausencia de puntos de difícil acceso (cantiles) para la cría. Entre las especies menores se encuentran numerosos paseriformes ligados a la vegetación riparia, principalmente insectívoros nidificantes, y otras especies que acuden desde hábitats adyacentes para beber.

Embalses

Este apartado se refiere al dique del pueblo y a la pequeña presa situada aguas abajo del río Ardila, cerca del puente de la carretera que se dirige a Zafra. El primer caso es de mayor relevancia por sus dimensiones, constancia en el nivel, tranquilidad para la fauna y posibilidades recreativas y educativas. Si bien la avifauna nidificante es escasa por la falta de refugios de vegetación en las orillas, durante el invierno y en las épocas de paso migratorio el embalse local recibe diversas especies de anátidas, garzas, cormoranes y limícolas. La presencia de esta comunidad ornítica depende principalmente de la tranquilidad de las aguas y su entorno, así como de la ausencia de contaminantes. La instalación de una vegetación periférica, existente en algunos puntos, y que podría facilitarse a partir de los remanentes bajo el muro del dique (adelfas, fresnos, álamos...) enriquecería la fauna con otras especies de aves y pequeños mamíferos como la rata de agua o el turón.

Cursos menores

En los arroyos que cruzan los llanos cerealistas, pese a su carácter marcadamente estacional, se desarrollan pequeños sotos de origen artificial (con chopos y eucaliptos sobre todo) que pueden jugar un papel muy importante manteniendo a especies interesantes que se alimentan fuera de ellos. Este es el caso

de las aves que crían en árboles altos, como la cigüeña común o las dos especies de milanos, y de numerosas especies de pájaros propios de las marañas de los sotos (currucas, mosquiteros, pándos, mirlos) o más generalistas (oropéndolas, estorninos, palomas...).

Los sotos son elementos lineales que pueden llegar a conectar poblaciones lejanas cuando alcanzan suficiente longitud y grado de conservación. La propagación de estas formaciones ribereñas propiciaría este importante papel conector de los sotos, a la vez que complementaría los empobrecidos medios agrícolas vecinos.

3.5.- Medios urbano y periurbano

El núcleo urbano de Valencia del Ventoso presenta escaso interés desde el punto de vista faunístico, si bien existen lugares (iglesia y castillo) donde podrían asentarse especies antropófilas como las cigüeñas o cernícalos. La presencia de grandes árboles fuera del pueblo quizá sea la causa de las preferencias de las cigüeñas por este emplazamiento, más próximo a sus áreas de alimentación. Otras especies de presencia segura son los aviones comunes y golondrinas común y dáurica, que nidifican en colonias o aisladas en las propias viviendas.

En cuanto al entorno periurbano, sí que constituye un tipo de hábitat de interés debido a la presencia en dirección sur de una fértil vega cuyo arbolado atrae a numerosas pequeñas aves y algunos mamíferos carnívoros. Para preservar estos valores es imprescindible el mantenimiento del arbolado cultivado o espontáneo junto con los linderos de arbustos adosados a las paredes de piedra. Debe controlarse también la limpieza de las aguas en las charcas y albercas del entorno evitando el vertido de residuos inorgánicos y orgánicos.

En cuanto a los aspectos estéticos, cualquier pretensión de edificación debería respetar las paredes de piedra y mantener en buen estado los edificios rústicos. El ajardinamiento de las parcelas adyacentes a las viviendas debería adaptarse a las plantas ya presentes y cuidar la introdución de otras exóticas. Por último, la construcción de edificaciones agrícolas en los predios que circundan el pueblo es un factor importante de deterioro, por lo que deberían excluirse materiales metálicos o el ladrillo visto, fuertemente impactantes.

4.- RECOMENDACIONES

4.1.- Medidas para el mantenimiento de la diversidad faunística

Se expone a continuación una síntesis de las recomendaciones encaminadas al mantenimiento o restauración de los valores faunísticos del término, indicando qué tipo de hábitat se vería favorecido.

Medidas de conservación	1	2	3	4	5
Mantener superficie de laboreo extensivo		+			
Mantener cargas ganaderas bajas de vacuno y ovino	+				
Reforestación con arbolado autóctono	+				
Mantener linderos sin cultivar y con vegetación formando setos		+			
Limitar el uso de fertilizantes y productos fitosanitarios		+	+		
Mantener cierta cobertura de matorral en laderas que encauzan cauces	+				
Controlar los vertidos sólidos				+	+
Reducir molestias en áreas de reproducción o descanso de la fauna				+	
Restaurar lugares de nidificación o refugio de fauna					+
Control de repoblaciones de especies de caza o pesca	+				
Favorecer el desarrollo de la vegetación perilagunar				+	
Diseño de itinerarios didácticos para su uso por los vecinos				+	

1: Dehesas; 2: Medios abiertos cerealistas; 3: Cultivos leñosos; 4: Medio acuático y riberas; 5: Medio urbano

4.2.- Medidas para la difusión y uso recreativo de los recursos faunísticos

La difusión y disfrute racional del patrimonio natural son un derecho que debe fomentarse desde las instituciones públicas para lograr la sensibilización de la población local. A tal efecto se propone a continuación la creación de un itinerario natural en el entorno del embalse del pueblo que, junto a las instalaciones ya existentes junto al muro, pueden contribuir al objetivo señalado. Las características de este proyecto serían:

- Señalización de un itinerario por el entorno del dique.

- Instalación de paneles interpretativos junto al merendero del muro, que deberían incluir las aves, los peces y el funcionamiento del ecosistema acuático.

- Instalación de puntos de observación de aves en el merendero, en la cola y en el adelfar bajo el muro (con las debidas precauciones para garantizar la tranquilidad

de la fauna).

- Instalación de contenedores de basura.

- Contratación de personal para el mantenimiento de las instalaciones y para guiar grupos de estudiantes o visitantes.

PAISAJE

1.- INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la Tierra el paisaje ha presentado distintas formas y relaciones. En un principio, el paisaje estuvo constituido exclusivamente por elementos físicos o abióticos. La aparición de la vida aportó nuevos elementos al paisaje, los bióticos. Por último, con el hombre el paisaje se convirtió gradualmente en un sistema físico-biótico-antrópico.

Entendemos por *paisaje* una porción de la superficie terrestre provista de límites naturales, donde los componentes (rocas, relieve, clima, suelos, agua, vegetación y mundo animal) forman un conjunto de interrelación e interdependencia (GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, 1.981).

Por tanto, básicamente es posible agrupar los distintos elementos que configuran el paisaje en tres conjuntos: abióticos, bióticos y antrópicos. Cualquier paisaje responderá a una combinación determinada de estos elementos, de modo que puede haber tantos paisajes como posibilidades combinatorias puedan alcanzarse.

Los elementos paisajísticos se hallan interrelacionados y la modificación de uno de ellos afecta al resto. Esto significa que la clasificación del paisaje es válida sólo para un tiempo y la comprensión del dinamismo paisajístico nos lleva a poder predecir hacia donde puede evolucionar.

2.- METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PAISAJÍSTICO

2.1.- Análisis

Conocimiento de los elementos más significativos, es decir, aquellos cuya influencia sea más relevante (*estructura del paisaje*). La estructura geoecológica

estará formada por elementos abióticos y bióticos, del mismo modo el análisis de los distintos aspectos socioeconómicos nos descubrirá la estructura antrópica.

2.2.- Diagnosis

A partir de la valoración de los resultados analíticos de los elementos paisajísticos se efectuará una diagnosis, la cual puede realizarse bajo dos aspectos:

a) Detallando los rasgos más sobresalientes del paisaje, tratando de clasificarlo según las características en **unidades paisajísticas o ambientales** (diagnosis descriptiva).

b) Definiendo la aptitud o capacidad del paisaje frente a las diversas posibilidades de actuación antrópica, actuaciones, que aunque vayan encaminadas a un desarrollo económico, deben basarse en los principios de protección del paisaje.

2.3.- Prognosis

Elaboración científica que concibe futuros estados de las unidades del paisaje. Estas previsiones tienen en cuenta tanto aspectos de la evolución natural del paisaje como aspectos sociales y económicos que son susceptibles de modificarla. Consecuentemente, la prognosis concentra su estudio, por una parte, en los procesos y condiciones de los cambios que operan en el paisaje, y en las demandas sociales por otra.

La prognosis investiga, por tanto, la evolución y el desarrollo del paisaje, al tiempo que su estudio conduce a la elaboración de propuestas alternativas a esta evolución.

3.- UNIDADES PAISAJÍSTICAS: DIAGNOSIS Y EVOLUCIÓN

No existe, en realidad, una metodología común para dividir el paisaje en unidades homogéneas. La valoración de los elementos para establecer diagnósticos depende en cada ocasión del paisaje estudiado y de la importancia jerárquica que tengan, o que se considere que tienen, los distintos elementos.

Así, hay estudios que para definir las distintas unidades de paisaje o ambientales se han basado principalmente en la combinación de datos de algunos elementos. Los rasgos geomorfológicos, usos del suelo, tipo y distribución de la vegetación son los elementos más utilizados. La valoración de los parámetros y de las combinaciones de elementos toma distintas formas, utilizándose valores cuantitativos o cualitativos.

La diagnosis descriptiva del paisaje y de sus unidades tiene en la cartografía un medio especial de representación, que puede realizarse mediante sistemas variados, pero que se basa principalmente en la interpretación de la fotografía aérea. La cartografía del paisaje exige la delimitación de Unidades Paisajísticas que cubran la totalidad del territorio que se estudia.

En el término municipal de Valencia del Ventoso se ha realizado la división espacial del territorio en unidades irregulares, extensas y homogéneas, en base a la superposición de los elementos más significativos, es decir, aquellos que definen claramente las diferentes unidades del paisaje. Dichos elementos son los siguientes:

- Litología-Edafología
- Vegetación
- Topografía (Relieve)

Así, se diferencian tres grandes unidades de paisaje: COLINAS, LLANOS y CAUCES, quedando desglosadas dichas unidades según se expresa en el siguiente cuadro:

<table>
<tr><th colspan="2">LLANOS</th><th colspan="2">COLINAS</th><th>CAUCES</th></tr>
<tr><td colspan="2">- Pendiente mínima
- Mayor altimetría
- Suelos pardos y rojos</td><td colspan="2">- Pendiente media
- Menor altimetría
- Suelos de tierra parda meridional</td><td rowspan="3">Vegetación de ribera</td></tr>
<tr><td>Arbolada</td><td>Desarbolada</td><td>Arbolada</td><td>Desarbolada</td></tr>
<tr><td>Olivar</td><td>Viñedo
Cereal</td><td>Encinar</td><td>Matorral
Pastizal</td></tr>
</table>

Como ya se ha comentado en los capítulos correspondientes (Litología, Geomorfología) el área de estudio forma parte de la penillanura pacense, gran unidad geomorfológica modelada a lo largo de las eras geológicas sobre un zócalo rocoso muy antiguo (Precámbrico) formando por una potente serie sedimentaria (grauvacas, esquistos...) que se encuentra atravesada por un extensa intrusión magmática (granitos,dioritas...), que le divide en superficie en dos parte bien delimitadas. Dicha penillanura ha sido recientemente modelada por procesos erosivos fluviales (red fluvial cuaternaria) y deposicionales pliocuaternarios (fangos, sedimentos calcáreos), habiendo adquirido una morfología superficial caracterizada por su monotonía, ya que las zonas llanas y las colinas comunican al paisaje una fisionomía muy uniforme, en la que son muy escasos los contrastes topográficos de cierta significación.

Sobre dichos relieves antiguos se asienta una vegetación que responde a actuaciones antrópicas continuadas sobre las formaciones esclerófilas primitivas (encinares). Así, el paisaje vegetal actual se encuentra estructurado por los cambios que el hombre ha provocado con el aprovechamiento de los recursos vegetales. Porque la vegetación es un factor de vital importancia en la estructuración paisajística, al delimitar y definir las unidades de paisaje de menor categoría. La vegetación tiene la ventaja de ser el reflector visible del paisaje humanizado, pudiendo observarse en ella claramente los cambios que experimentan los ecosistemas y "permite, gracias a su fisionomía y composición florística, el reconocimiento de áreas cuyos caracteres de poblamiento y condiciones ecológicas son prácticamente homogéneos" (LACOSTE Y SALANON, 1973)

Antes de la llegada del hombre, los cambios experimentados en la naturaleza se producían en plazos muy largos, al ser provocados estrictamente por causas naturales (incendios, erupciones volcánicas, etc.). El hombre con sus actividades aceleró extraordinariamente los cambios paisajísticos, pues todas sus acciones productivas tienen su principio en un ataque directo a la vegetación natural. Por tanto, la evolución histórica de las formaciones vegetales va unida a la dinámica paisajística

A la hora de valorar las formaciones vegetales presentes en un área, debe tenerse en cuenta que no todas ofrecen al observador la misma calidad visual. Se acepta comúnmente que las masas arboladas proporcionan mayor calidad al paisaje que las zonas carentes de estrato arbóreo. Es más, dentro de las masas arboladas se atribuye mayor valor paisajístico a la vegetación natural que a la cultivada. Dicho de otra manera, la humanización de un paisaje contribuye a un deterioro paisajístico

En el término municipal de Valencia del Ventoso las zonas arboladas y desarboladas se reparten de manera dispar, al tener los suelos donde se asientan muy distinta vocación, pues mientras que unos son nítidamente forestales, otros son claramente agrícolas.

Nos encontramos en un territorio en el que las masas vegetales arboladas cubren el 35% de la superficie del término, quedando el resto desarbolado, donde

se incluyen las zonas improductivas que muestran una representación muy escasa; de la citada superficie arbolada, el 12% corresponde a cultivos leñosos de secano (olivar). Por tanto, en Valencia del Ventoso se cuenta con una masa arbolada autóctona, más o menos aclarada, que cubre solamente el 23% de la superficie del término, aproximadamente. Si por otra parte, consideramos que la mayor parte de las zonas carentes de estrato arbóreo comprenden aprovechamientos cerealistas o pastizales de aprovechamiento ganadero, se llega a la conclusión de hallarnos en un territorio donde el grado de humanización es elevado.

3.1.- LLANOS

Comprende una unidad paisajística extensa ya que abarca aproximadamente el 50% del término municipal. La morfología superficial en esta unidad está condicionada por los procesos de disgregación química de las masas graníticas que, por su clara horizontalidad, han formado un manto de alteración en el que los afloramientos rocosos (berrocales) apenas destacan; afloramientos que en algunas áreas están siendo removidos mediante el uso de maquinaria. Han colaborado también de manera notable a la fisionomía actual que observamos en dicha unidad el acúmulo de fangos y carbonatos provocado por fenómenos deposicionales pliocuaternarios. Como características distintivas caben destacarse:

- Litología esencialmente granítica.

- Altimetría más elevada del término, situándose en cotas superiores a los 500 m.

- Pendientes que no superan el 5%. Representa la superficie de erosión primaria, coincidente con el nivel superior de la penillanura pacense.

- Formaciones vegetales constituidas exclusivamente por cultivos de secano (olivar, viñedo y cereal), en correspondencia con la bonanza de sus suelos para los aprovechamientos agrícolas. La vegetación autóctona ha desaparecido, pudiéndose reconocer algunos taxones herbáceos en bordes y cunetas de carreteras, únicos lugares que escapan a la reja del arado. La diversidad de plantaciones permite delimitar claramente subunidades paisajísticas: Olivares, Viñedos y Campos cerealistas, estos últimos de gran contraste cromático estacional.

La situación climácica de esta unidad es un encinar, que el intenso aprovechamiento agrícola de sus suelos ha hecho desaparecer, lo mismo que a sus etapas seriales.

La dinámica de la unidad es compleja, pues la situación actual se encuentra muy alejada de la etapa clímax. El nivel degradativo es muy elevado por

geomorfogénesis de origen antrópico y su dinamismo es totalmente regresivo mientras que se mantengan las prácticas agrícolas.

3.2.- COLINAS

Con una extensión cercana a la unidad anterior, ofrece una morfología superficial alomada, de gran monotonía. Se corresponde con la superficie de erosión secundaria, que los cursos de agua han disectado sobre el sustrato pizarroso, fundamentalmente precámbrico, una vez arrasada la cobertera pliocuaternaria, que, probablemente, debió existir sobre ella.

El factor que individualiza esta unidad es la red hidrográfica del río Ardila, que se encaja en cauces que aprovechan pequeñas fallas donde las pendientes alcanzan los valores más elevados. Esta incisión fluvial crea una fisionomía típica en "lomos de elefante", con cumbres aplanadas y laderas convexas que se alternan con valles pequeños y encajados por donde serpentean los cauces. Como características diferenciales hay que destacar:

- Litología esencialmente sedimentario-metamórfica.

- Altimetría comprendida entre la unidad anterior y los cauces de los cursos principales (ríos Ardila y Bodión), que se corresponde con los intervalos de 300-500 m.

- Pendientes que oscilan normalmente entre el 5 y el 15%, con algunas zonas puntuales donde se alcanzan valores superiores por la incisión profunda de los cauces, favorecida por una tectónica de fractura más acusada (Sierra de la Mesa).

- Las formaciones vegetales existentes se corresponden fundamentalmente con los restos de vegetación autóctona (encinares) modificada para usos agrosilvopastoriles, fundamentalmente los últimos. En estas formaciones esclerófilas adehesadas prevalecen las masas arboladas, más o menos densas, sobre las manchas de matorral y los pastizales. La irregularidad y extensión de estas etapas permite diferenciar nítidamente subunidades paisajísticas: Encinares, Matorrales y Pastizales.

La dinámica del paisaje en esta unidad depende lógicamente de la intensidad de las actuaciones antrópicas. Por constituir la única reserva de vegetación autóctona en Valencia del Ventoso los aprovechamientos silvícolas y ganaderos deben ser moderados, dirigiéndose a la recuperación de etapas próximas a la clímax, de manera especial en los lugares donde el afloramiento del zócalo rocoso dificulte el desarrollo de comunidades pascícolas. La evolución de los pastizales está supeditada a la densidad de la cabaña ganadera, debiendo evitarse el sobrepastoreo y los incendios como medidas de protección de las comunidades herbáceas.

3.3.- CAUCES

La vegetación asociada a los cursos fluviales alcanza la suficiente entidad como para considerarla una unidad paisajística de importancia, valor que se fundamente en el desarrollo de los adelfares instalados en las márgenes de los ríos Ardila y Bodión y de los subsidiarios menores Arroyo del Guijo, del Galgo y del Cañaveral.

Estas formaciones vegetales, típicas del sector Mariánico-Monchiquense, y para las que PÉREZ CHISCANO ha creado la subasociación *Rubo ulmifolii-Nerietum oleandri securigeneturn tinctoriae*, alcanzan un valor paisajístico notable en Valencia del Ventoso, por su densidad, perennifolia y cromatismo de su floración, máxime si tenemos en cuenta el grado de deforestación del entorno inmediato de los cauces donde se encuentran.

La dinámica de los adelfares se mantiene estacionaria o tiende a ser progresiva, particularmente por el nulo aprovechamiento que ofrece al hombre.

4.- CALIDAD VISUAL

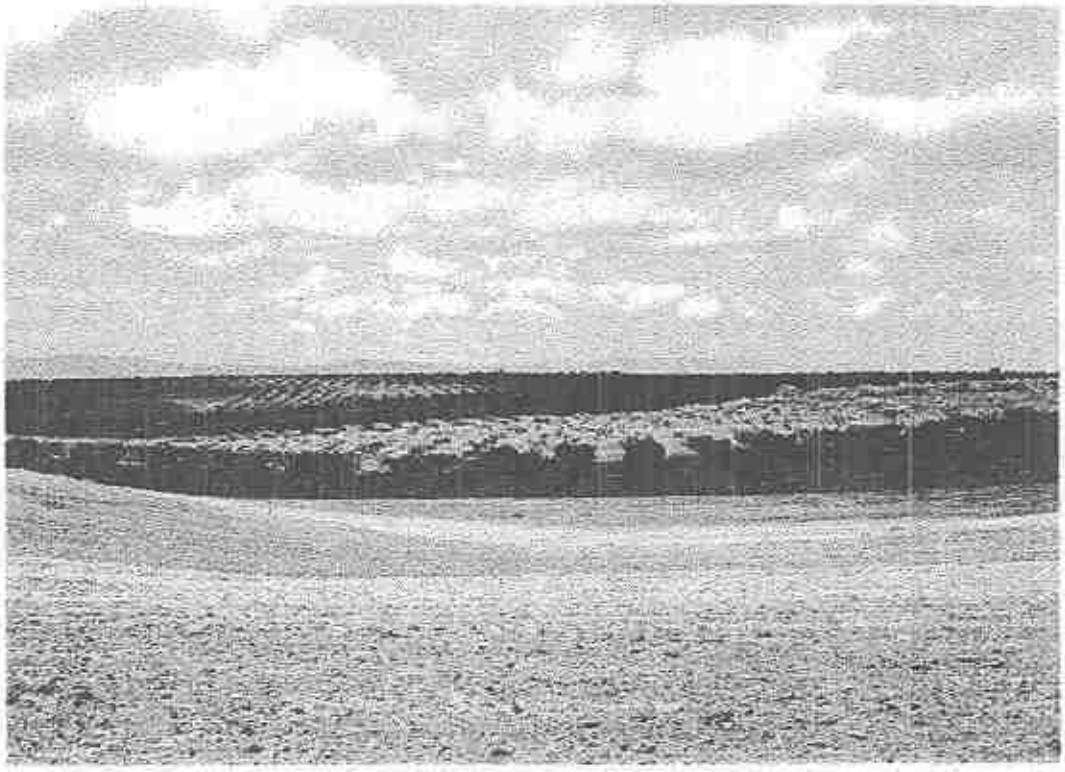
El paisaje engloba una fracción importante de los valores paisajistas y emocionales del medio natural (SANCHO ROJO, 1.973), y su relación con el hombre es su rasgo más típico, pues "el medio no se hace paisaje hasta que no se percibe". En dicha percepción la visualización es la que mayor carga de subjetividad conlleva, de ahí que los paisajes puedan ser clasificados subjetivamente por su ***calidad visual***.

Como "la percepción de la belleza de un paisaje es un acto creativo de interpretación por parte del observador" (POLAKOWSKI, 1.975), dicha belleza, eufemísticamente "calidad visual", se aprecia de forma distinta, y en mayor o menor grado, según los observadores. Condicionantes educativos, culturales, familiaridad con el paisaje, forma de mirar, capacidad de imaginación, actitud en el momento de la contemplación, etc., son factores reguladores de la respuesta a la belleza de cada persona.

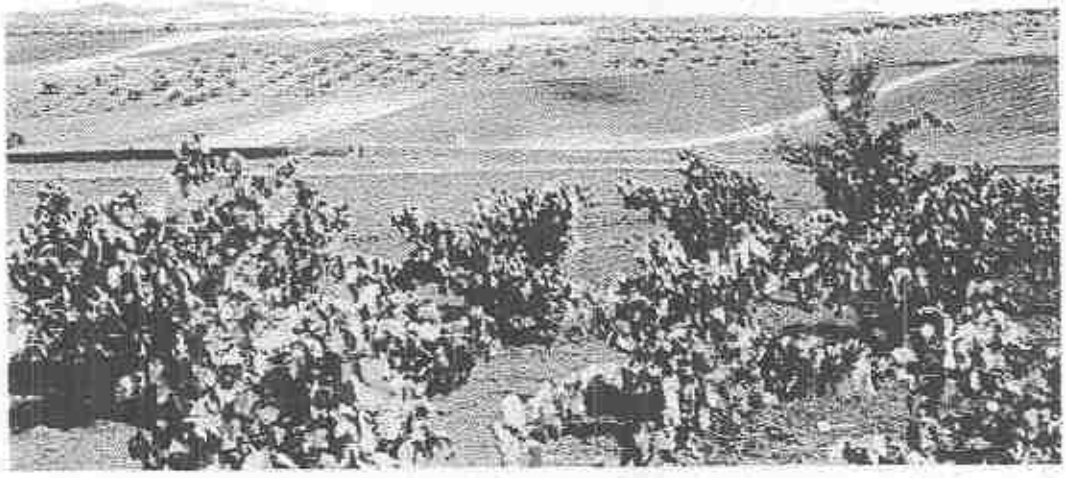
La metodología de valoración de la calidad visual es diversa, y en el caso que nos ocupa hemos utilizado el método de ***valoración directa de subjetividad compartida***, técnica basada en la observación directa de las unidades de paisaje, asignándole a cada una de ellas una calidad visual por parte de cada uno de los

componentes del equipo, en una escala de EXCELENTE a MALA, según se acerque al medio natural o al humanizado. Los resultados de las valoraciones otorgadas se exponen en el siguiente cuadro:

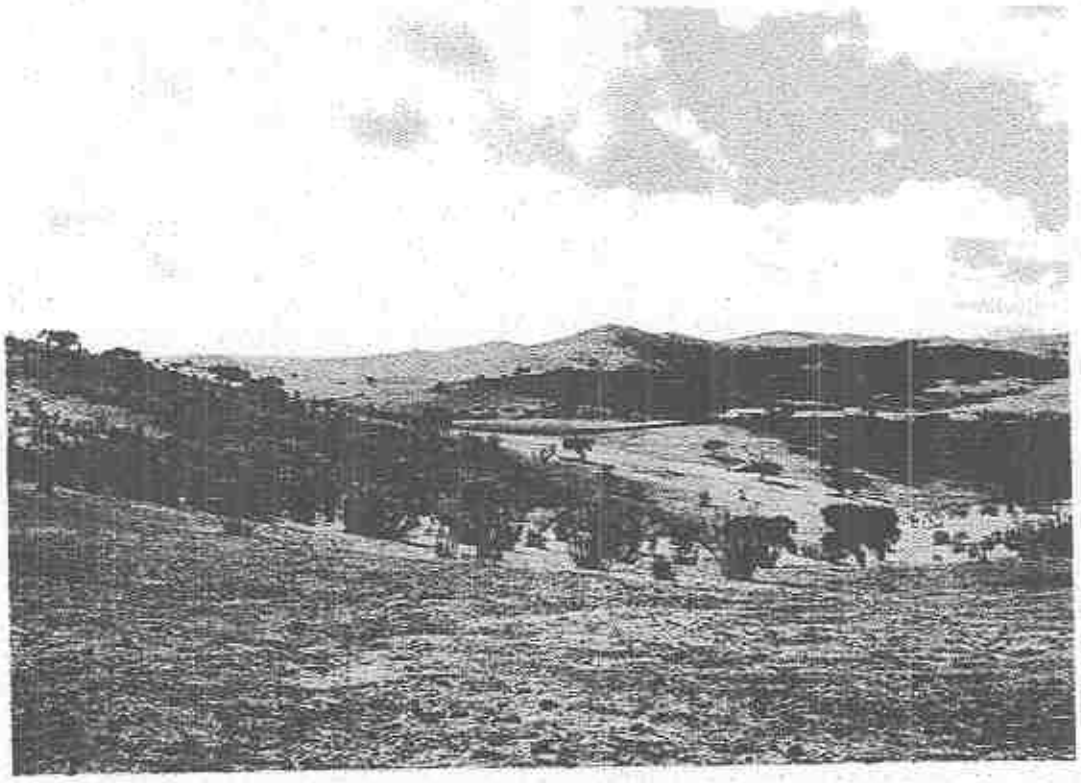
UNIDADES PAISAJÍSTICAS			CALIDAD VISUAL
LLANOS	Arbolada	Olivar	Regular
	Desarbolada	Viñedo Cereal	Mala Mala
COLINAS	Arbolada	Encinar	Buena
	Desarbolada	Matorral Pastizal	Regular Mala
CAUCES	Vegetación de ribera(adelfares)		Regular-Buena



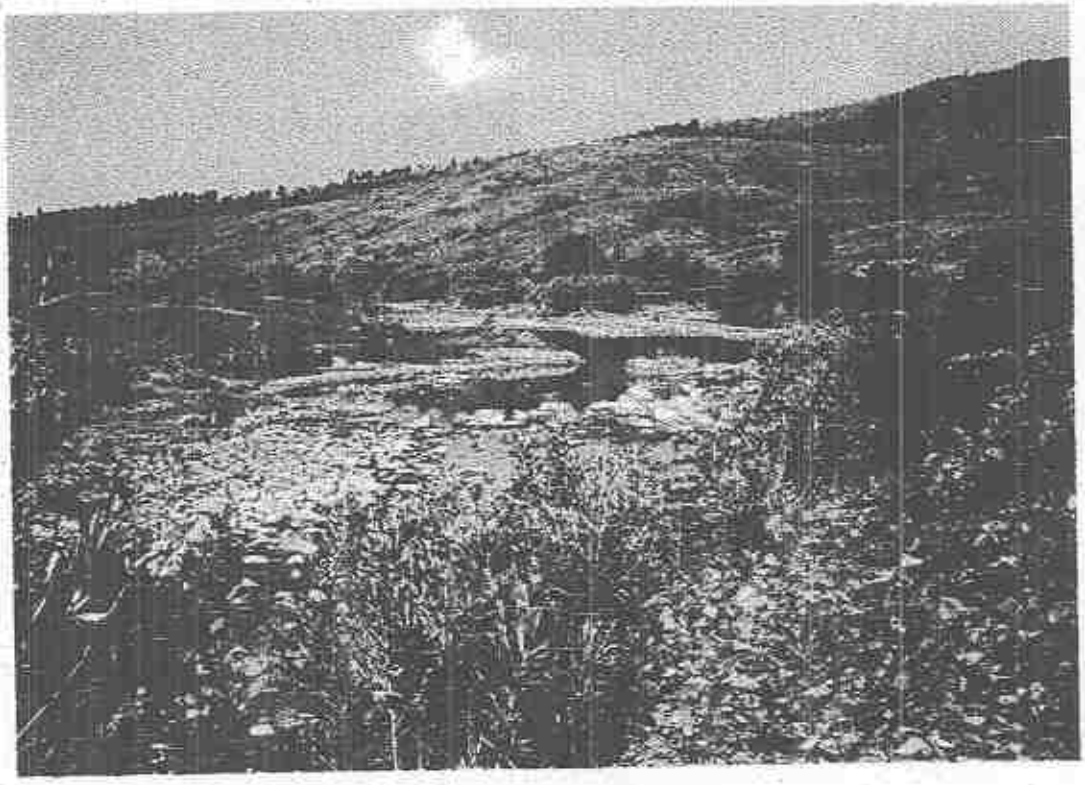
LLANOS: Olivares y cultivos cerealistas (barbecho)



LLANOS: Olivares, viñedos y cultivos cerealistas (barbecho)



COLINAS: Encinar muy aclarado, matorral(retamar) y pastizal. El Ahijón.



CAUCES: Vegetación de ribera (río Bodión).

VALORACIÓN DEL TERRITORIO

1.- CRITERIOS

La Estrategia Mundial para la Conservación (U.I.C.N., P.N.U.M.A. y W.W.F.) recomienda que toda la utilización del territorio y sus recursos se realice a partir de la evaluación de los ecosistemas, lo que significa comprender el uso que racionalmente puede hacerse de ellos, garantizando la presencia de los más valiosos.

Valorar los ecosistemas, atribuirles el mérito de conservación, es lo mismo que valorar el territorio y puede hacerse desde varios putos de vista:

- **Valor ecológico**: se fundamenta en la reserva genética de sus elementos constituyentes, en los procesos vitales que los relacionan y en el papel que las distintas especies juegan en el funcionamiento del conjunto. Se mide mediante escalas jerárquicas en las que cada rango se atribuye a partir de criterios ampliamente aceptados, de los que pueden destacarse: evolución biológica, rareza, singularidad (rareza extrema), diversidad ecológica (número de especies), complejidad (número de ambientes), frecuencia de endemismos y estabilidad.

- **Valor productivo**: se fundamenta en la capacidad de fijación de energía solar (producción de biomasa en sus diversas formas) por unidad de superficie y tiempo.

- **Valor paisajístico**: se refiere a la capacidad del medio para producir complacencia y gozo.

- **Valor científico-cultural**: se refiere al papel de los elementos naturales para la investigación científica y técnica, para la enseñanza y la cultura en general.

2.- ÁREAS DE DIAGNÓSTICO

Con los datos obtenidos del estudio de los diferentes componentes del medio, el territorio considerado se divide en zonas homogéneas tanto en sus características

físicas como en su comportamiento o respuesta frente a las actividades humanas, a las que se denomina ***áreas de diagnóstico.***

En función de ellas se valoran los méritos de conservación de cada punto del territorio, las amenazas de éste por actividades incompatibles con el mantenimiento de la calidad ambiental y el uso óptimo que puede hacerse de cada área teniendo en cuenta sus características intrínsecas y sus valores (*capacidad de acogida*).

En Valencia del Ventoso se han diferenciado las siguientes áreas de diagnóstico:

1 MASAS ARBOLADAS DE RELATIVA CONSERVACIÓN

Masas arbóreas, dehesas arboladas de relativa conservación o bosques naturales aclarados, que no mantienen íntegras sus características primitivas.

Estas zonas requieren un nivel de uso restringido, no sólo para conservarlas, sino también para recuperarlas.

1a Cauces y vegetación de ribera de los principales cursos de agua.

Se refiere este área a los ríos Ardila y Bodión que sirven de límite con los términos municipales vecinos; también se incluye el embalse situado en el río Ardila, al sur del casco urbano. Estos cursos de agua mantienen una vegetación de ribera constituida principalmente por adelfas y tamujas, con algunos tarais dispersos, que presentan un grado de conservación variable según las zonas, mientras que las aguas se conservan poco contaminadas. Por su parte, el embalse carece de vegetación en sus orillas.

Estas zonas presentan un alto valor ecológico, donde encuentran alimento, refugio y lugar de crianza numerosas especies faunísticas, principalmente de aves, como es el caso de las cigüeñas (blanca y negra), anátidas, garzas, cormoranes y limícolas. Dentro de los mamíferos destaca la presencia de la nutria, muy interesante porque su presencia es imprescindible para controlar la abundancia del cangrejo americano en nuestras aguas.

Para que no se destruyan sus valores ambientales, estas zonas necesitan aguas limpias y tranquilas. Por ello, se recomienda su preservación total, evitando cualquier actuación que altere las características del medio, la afluencia masiva de personas o la contaminación de las aguas. Para el caso concreto del embalse se recomienda la instalación de una vegetación periférica de adelfas, fresnos o espadañas que enriquecería la fauna presente en este lugar.

Estarían prohibidas las acampadas, las actividades deportivas, las repoblaciones forestales con especies alóctonas, la instalación de industrias, vertidos o escombreras en sus inmediaciones, las urbanizaciones, incluso las de baja densidad, así como la construcción de carreteras o los tendidos eléctricos.

1b Dehesas de encinas no situadas al oeste del término.

Se corresponde este área con las dehesas de encinas menos aclaradas del término (Dehesa de los Llanos, de Santa María, Doña Elvira), donde el estrato arbóreo es más o menos denso y se encuentra relativamente bien conservado. Representan los reductos de los bosques primitivos, que han sido aclarados por el hombre para mejorar el aprovechamiento ganadero o agrícola, eliminando en su mayor parte el matorral noble, que ha sido sustituido por matorrales degradados de retamas, escobas y cantuesos o por un pastizal.

Áreas de alto valor ecológico y paisajístico, donde se encuentra una rica y variada fauna. Ninguna de las especies presente en el término está considerada como amenazada, pero algunas de ellas son bastante raras en Extremadura, como es el caso del águila calzada o del elanio azul, ambas nidificantes en el área.

Se recomienda la conservación de estas zonas, incluso repoblando con encinas las áreas donde el aclareo haya sido excesivo y favorecer así la regeneración del estrato arbóreo que asegure su persistencia a largo plazo (esta medida debe ir acompañada de la exclusión temporal del ganado).

La repoblación forestal con especies alóctonas, la implantación de cultivos de regadío, las urbanizaciones, la instalación de industrias o polígonos industriales, la construcción de embalses y la ubicación de escombreras o vertederos no estarían permitidas. También se descartarían las actividades deportivas impactantes: motocros, trial o campo a través con vehículos todo terreno.

Los usos más racionales de la dehesa son el ganadero, cinegético, forestal y agrícola de secano, dependiendo de las condiciones edáficas y topográficas.

2 ECOSISTEMAS DEGRADADOS O DE SUSTITUCIÓN

Se trata de lugares en los que, debido a las actividades humanas o accidentes naturales (incendios), ha habido una alteración intensa del medio natural, encontrándose en la actualidad degradados o sustituidos por otro tipo de ecosistema.

En estas zonas existe un uso menos restringido que en el apartado anterior y dependiendo de los valores de las zonas.

2a Dehesas muy aclaradas del oeste del término.

Pertenecen a este área las dehesas de encina más aclaradas y peor conservadas del término (El Rodeo, ladera norte de la Sierra de la Madera, El Charquito), donde el estrato arbóreo ha sufrido una degradación muy intensa, eliminándose la mayor parte de los pies para crear zonas de pastos o labor. A esto hay que añadir que la mayor parte de los escasos ejemplares de encina que sobreviven se encuentran decrépitos y con podas abusivas. Estas zonas mantienen una fauna mucho menos rica y diversa que los encinares mencionados en el área anterior.

Zonas de mediano valor ecológico en las que se recomienda la regeneración del ecosistema, repoblando con encinas y controlando el pastoreo.

Las edificaciones aisladas, las carreteras, las líneas de conducción eléctrica y la construcción de embalses estarían permitidas, pero siempre con un estudio previo de impacto ambiental, sobre todo en las áreas de gran incidencia visual (Sierra de la Madera).

Por el contrario, las urbanizaciones de media o alta densidad, las repoblaciones forestales con especies alóctonas, la instalación de industrias o polígonos industriales y la ubicación de escombreras o vertederos no estarían permitidas.

2b Matorrales degradados (retamares o tomillares) procedentes de la regresión de los encinares.

Son zonas donde el bosque primitivo ha desaparecido por completo y ha sido sustituido por matorrales que representan diferentes etapas de degradación y de escasa productividad. Valor ecológico medio.

Se recomienda la regeneración del ecosistema, repoblando con encinas.

No existen restricciones de uso, pudiéndose utilizar como asentamiento de urbanizaciones, tanto de media como de alta densidad, industrias, vertederos y repoblaciones forestales, pero siempre con un estudio previo de impacto ambiental.

3 ZONAS DE APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA O GANADERO

Se trata de agrosistemas de secano de mediana productividad y pastos de terófitos de aprovechamiento ganadero.

Zonas de medio o bajo valor ecológico, con pocas restricciones de uso.

3a Zonas de labor y áreas de pastizal sin arbolado.

Se incluyen aquí zonas de pastos dispersas por todo el término municipal, que representan la etapa más degradada de los bosques primitivos, y los cultivos cerealistas situados principalmente en la zona central del área. Zonas de productividad media y bajo valor ecológico.

Debido a su escaso valor ecológico y a su mediana productividad se pueden establecer en ellas, pero con limitaciones, edificaciones ganaderas, urbanizaciones y repoblaciones forestales alóctonas. La instalación de industrias, líneas de conducción eléctrica, embalses, escombreras, carreteras y las actividades deportivas impactantes (motocross, trial o campo a través con vehículos todo terreno) deben tener un estudio previo de impacto ambiental.

3b Cultivos de olivos y/o viñas.

Muy abundantes en el término, se presentan en extensas zonas alrededor del núcleo urbano. Áreas de mediana productividad y valor ecológico medio.

No se recomiendan las actividades deportivas impactantes, las repoblaciones forestales con especies alóctonas ni la instalación en ellas de industrias, vertederos o escombreras.

La urbanización está permitida, pero con limitaciones o con un estudio previo de impacto ambiental. También pueden transformarse en cultivos cerealistas o de regadío.

3.- VALORACIÓN DEL TERRITORIO

AREAS DE DIAGNÓSTICO		VALOR PAISAJÍSTICO	VALOR ECOLÓGICO	VALOR PRODUCTIVO	VALOR CIENTÍFICO-CULTURAL
Masas arboladas de relativa conservación	- Cauces y vegetación de ribera	Alto	Alto	Medio-Bajo	Alto
	- Dehesas no roturadas al oeste del término	Alto	Alto	Medio-Alto	Alto
Ecosistemas degradados o de sustitución	- Dehesas aclaradas del oeste del término	Medio	Medio	Medio	Medio
	- Materiales degradados	Medio	Medio	Bajo	Medio
Zonas de aprovechamiento agrícola o ganadero	- Labor y Pastizal	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
	- Olivar y/o viñas	Medio	Medio	Medio	Medio

POBLACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

Situada al Sur de la provincia de Badajoz, esta localidad forma parte de un conjunto geográfico más amplio que supone el anticipo de las elevaciones de la Sierra Morena extremeña. Desde el punto de vista geográfico, su ubicación no es precisa pues por tradición se suele enmarcar a Valencia del Ventoso dentro de la comarca agraria de Llerena (Campiña), según la clasificación que en su día estableció el Ministerio de Agricultura, aunque también, por proximidad, por razones económicas y de relación, participa igualmente de la de Jerez de los Caballeros.

Para que este estudio sea más comprensible, hemos considerado conveniente reflejar aquí las características socioeconómicas de la zona donde se enclava Valencia del Ventoso.

Población: la comarca tiene una densidad de 17 H/Km2 y muestra una clara tendencia a la despoblación, pues pierde habitantes desde los años 50, en los que contaba con 72.031 vecinos, alcanzando ahora la mitad de los mismos. De sobra es conocido el enorme flujo migratorio que experimentó la provincia de Badajoz entre los años 50-75, lo que explicaría en gran parte esta pérdida demográfica; a este factor hay que unirle la reciente tendencia a descender la tasa de natalidad media, que impide la recuperación a pesar de haber finalizado el fenómeno migratorio.

La tasa de natalidad es de 11,9 por mil y la de mortalidad de 9,4 por mil. La tasa de población activa es de 50,3% y la distribución por sectores de actividad todavía da muestras del predominio del sector agrario, con un 52,7%, la escasez del secundario (industria 3,8% y construcción 9,9%) y el reciente aumento del terciario (un 28,8%) que indica el desajuste típico de las zonas deprimidas dentro de un país desarrollado, con preponderancia del sector primario, pero con un creciente sector de población activa dedicada a los servicios.

La actividad económica: ya se ha resaltado la importancia del sector agrario así como el escaso desarrollo de la actividad industrial, relacionada ésta principalmente con la transformación de materias primas procedentes de la propia agricultura o explotaciones forestales.

Desde el punto de vista de los cultivos y aprovechamientos, se pueden establecer dos zonas claramente delimitadas, una al Norte y NO donde predominan los cultivos con labor intensiva propios del ámbito mediterráneo, sobre todo el olivar

y el viñedo, y otra al sur, que por su topografía está más especializada en la explotación ganadera bajo el sistema de dehesas o la explotación forestal tanto de especies autóctonas como de repoblación. El regadío en esta zona tiene un carácter testimonial con tan solo 861 hectáreas dedicadas a este sistema. La distribución de las explotaciones según su superficie es variada, aunque lo que abunda es la explotación minifundista de menos de 10 hectáreas, junto a ellas, se mantienen varios latifundios en forma de dehesas, algunas de ellas vestigios del latifundismo histórico de las Ordenes Militares que tuvieron asentamiento secular aquí. La dimensión media comarcal por explotación es de 39,1 hectáreas.

El régimen de tenencia es similar al de gran parte de la provincia de Badajoz, el 69,6% es de propiedad directa y en régimen de arrendamiento y aparcería hay un 25,9 % de las tierras. La ganadería ha perdido su estructura tradicional, pues la cabaña ganadera tiene hoy sus mayores efectivos en el ganado vacuno y porcino en detrimento del ovino, caprino y caballar.

2.- ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE VALENCIA DEL VENTOSO

Para el estudio poblacional se han utilizado los datos facilitados por el propio Ayuntamiento (Catastro actualizado) y el Registro Civil. Además, las consultas pertinentes al banco de datos Tempus del I.N.E. y los últimos anuarios estadísticos de Extremadura editados por la Junta de Extremadura.

Antes de abordar este capítulo, conviene hacer una llamada de atención respecto de los estudios de grupos reducidos de población como es el caso que nos ocupa, sobre todo en los aspectos puramente demográficos, por cuanto al ser cantidades limitadas de población pueden estar sometidas a incidencias ocasionales y atípicas de relativa importancia que pueden distorsionar las tendencias demográficas generales.

2.1. LA POBLACIÓN RELATIVA

Según datos del Ayuntamiento, la superficie total del término de Valencia del Ventoso es de 99,2 km2. Teniendo en cuenta los datos del padrón municipal a fecha de Junio de 1.999, que arroja una población de 2.413 habitantes, la densidad de población del municipio es de 24,3 habitantes/km2. Considerando que la densidad media actual del Estado español es de 82 h/km2, resulta manifiesta la diferencia, lo cual no es de extrañar dado el despoblamiento general sufrido por Extremadura en

los años de mayor incidencia del éxodo rural y del flujo emigratorio, fenómenos de los que Valencia del Ventoso es un exponente más y cuyas causas, aunque conocidas, serán expuestas más adelante. Respecto a la densidad media de Extremadura (25,5 h/km2) tiene una escasa desviación, aunque es algo inferior a la densidad de la provincia de Badajoz (30,3 h/km2)

Resulta evidente que estamos en un área geográfica de vacío poblacional, con una densidad de población bastante escasa y que, de seguir la pauta de evolución previsible, aún será menor en el futuro. No obstante, si establecemos la relación recursos-población, debemos aceptar que existe una cierta superpoblación, habida cuenta la necesidad de algunos de sus habitantes de seguir recurriendo a las migraciones temporales, así como la alta tasa de desempleo que padecen.

2.2. LA POBLACIÓN ABSOLUTA Y SU EVOLUCIÓN

Hay constancia histórica de asentamiento de población en esta localidad desde la época romana, aunque no ocupó exactamente el emplazamiento de hoy día, la población actual tiene su origen en una fundación establecida tras la Reconquista a cargo de la Orden de los Templarios. Los datos históricos que se poseen de su evolución demográfica a lo largo de la época medieval y moderna, a pesar de su relativa fiabilidad, muestran que esta localidad experimentó un lento crecimiento poblacional durante esas épocas, parejo al de los territorios hispánicos en general y así al comenzar el siglo XVI tenía una población de unos 1.600 habitantes, alcanzando los 2.500 al finalizar el mismo. En el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791, Valencia del Ventoso figura con 460 vecinos útiles y en una segunda parte se afirma que cuenta con 550 lo que supondrían unos 2.275 habitantes, y en el "Diccionario" de Pascual Madoz de mediados del siglo pasado, alcanzaba ya los 700 vecinos, o sea, más de tres mil habitantes. En 1875, dato bastante fiable ya, se evaluó la población en 3.600 almas.

En la actualidad la población del término se estima en 2.413 habitantes (a 1 de Octubre de 1999), de los cuales la mayor parte (el 99,3 % del total) habitan el núcleo, siendo escasa la población diseminada.

Sin embargo, para este estudio lo que nos interesa es la evolución contemporánea del volumen de su población. Los censos de población del presente siglo (población de hecho) y la población de derecho, reflejada en los padrones municipales, arrojan los siguientes datos:

AÑO	POBLAC. DE HECHO	POBLAC. DE DERECHO
1900	4697	
1910	5567	
1920	6016	
1930	5862	
1940	5941	
1950	5787	
1960	5292	
1965		4303
1970	3605	3700
1975		3300
1981	2818	2882
1985		2871
1986		2693
1987		2682
1988		2688 (*)
1989		2664
1990		2600
1991	2394	2531
1992		2513
1993		2495
1994		2495
1995		2500
1996		2486
1997		2443
1998		2433
1999 (**)		2413

(*) Año de la Rectificación del Padrón. (**) Datos al mes de Junio de este año

El análisis secuencial de estos datos nos muestra que la evolución de la población absoluta de Valencia del Ventoso a lo largo de este siglo es similar a la experimentada por Extremadura y, en general, por las zonas de menores recursos de España. Podemos apreciar tres fases en esta evolución:

A) Una primera de crecimiento espectacular del volumen de población entre 1900 y 1940, con una ganancia neta de 1.244 habitantes, que equivalen a un 26,48% respecto de la población de 1900 y con una tasa media de crecimiento intercensal de un 6,62%. Con toda seguridad la causa hay que buscarla en el mantenimiento en estos decenios de una elevada tasa de natalidad y el descenso continuado de la mortalidad, tanto general como infantil.

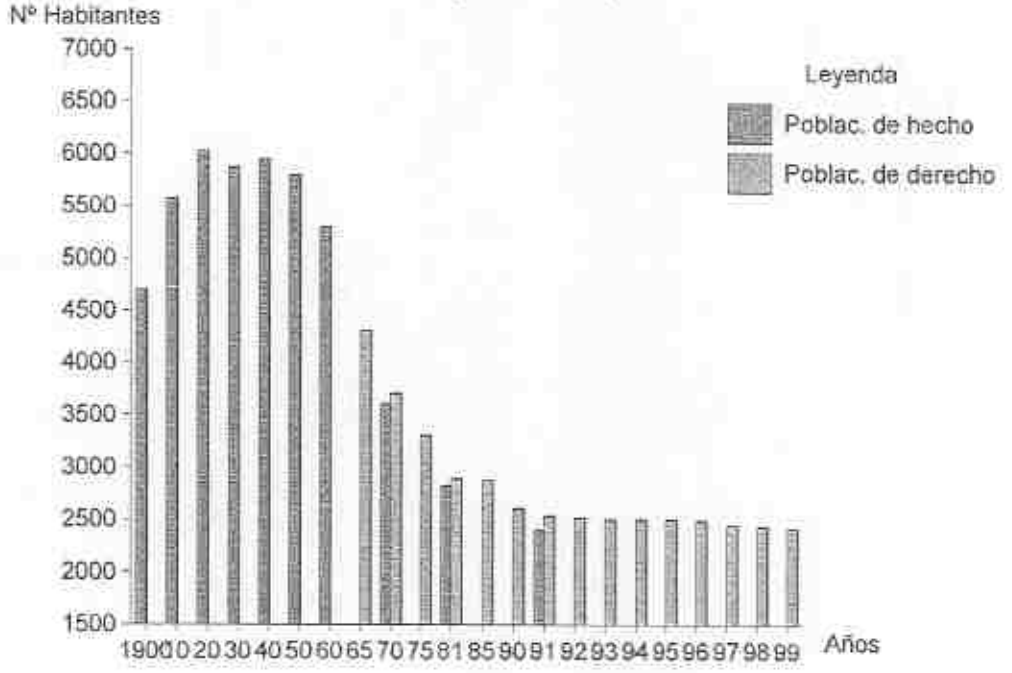
B) Una segunda fase de descenso, de pérdida demográfica aún más espectacular, entre los años de 1940 a 1981, durante los cuales se produce una merma neta de 3.123 habitantes, lo que supone un 52,56%. La emigración propia del mundo rural en aquellos años es la causa principal de este descenso.

C) Y una tercera fase de continuación del descenso aunque de forma más moderada, evidenciada tanto en el censo de 1991 como en los sucesivos padrones desde 1985, que puede indicar la aparición de un nuevo factor, el descenso de la natalidad, aunque compensada por el final del ciclo migratorio, e incluso por el retorno de algunos de los que se vieron obligados a emigrar.

Muy probablemente esta tendencia al descenso atenuado o a un posible estancamiento de la población, si se produce un repunte de la natalidad, es la que marcará la previsible evolución de los próximos años.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE VALENCIA DEL VENTOSO

(1900-1999)



Por supuesto, esta evolución es pareja a la que han experimentado otros núcleos próximos a Valencia del Ventoso, tal como indican los datos del cuadro siguiente relativos a la población de hecho de los distintos censos de este siglo:

Municipio	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
Bienvenida	4851	4956	5522	6051	6373	7209	5293	4717	2603	2450
Atalaya	612	614	658	675	669	742	796	526	419	380
Fuente de Cantos	8507	9440	10551	11006	10982	10027	8941	5967	5472	5092

2.3.- LA PIRÁMIDE DE POBLACIÓN

La estructura poblacional de Valencia del Ventoso, en lo que se refiere a sexo y grupos de edad, es la que se refleja en el cuadro siguiente, según los datos del Padrón Municipal de 1999:

EDAD	VARONES	%	MUJERES	%
0-4 años	62	2.56	56	2.32
5-9 años	47	1.94	57	2.36
10-14 años	57	2.36	78	3.23
15-19 años	46	1.90	60	2.48
20-24 años	70	2.89	66	2.73
25-29 años	86	3.55	73	3.02
30-34 años	78	3.22	85	3.51
35-39 años	91	3.76	85	3.51
40-44 años	83	3.43	64	2.64
45-49 años	65	2.69	56	2.31
50-54 años	68	2.81	40	2.81
55-59 años	63	2.60	58	2.40
60-64 años	69	2.85	77	3.18
más de 65 años	311	12.87	365	15.10

Con estos datos se ha confeccionado la pirámide de población expuesta a continuación. Hay que indicar que, al no haberse especificado en el padrón los tramos de edad superiores a los 65 años, no responde exactamente a los parámetros usuales en este tipo de gráficos, pues se han repartido los componentes de este grupo en tres escalones homogéneos. No obstante, creemos que esta peculiaridad no distorsiona demasiado el resultado final.

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE VALENCIA DEL VENTOSO



En un análisis elemental de esta pirámide se pueden destacar los siguientes rasgos de interés:

a) La forma general de la misma, aunque algo atípica por tratarse de una población de escaso número de habitantes, responde a la de regímenes demográficos en transición hacia el de poblaciones envejecidas, con un formato que anuncia la futura y característica imagen de "hucha de barro".

b) En la base es comprobable la tendencia a la estancación de la natalidad.

c) En la cumbre, es decir, en el tramo de edad más alto (que se corresponde con la población "senil") se observa el típico desajuste entre sexos, con predominio de las mujeres sobre los varones.

d) Se aprecia con cierta claridad la incidencia de las migraciones de los años cincuenta y sesenta que afectó principalmente a los varones jóvenes de aquella época, representados en esta pirámide por las muescas de los tramos que hoy

tienen entre 50 y 60 años.

e) También resulta evidente la tendencia hacia el envejecimiento global de la población a la luz de la proporción entre los tres grupos convencionales de edad: la población infantil y juvenil, con 357 habitantes, equivale al 14,77% del total; la población adulta, con 1383, representa el 57,24% y la senil, con 676, equivale al 27,98% restante. Conviene recordar que en la clasificación al uso en términos demográficos se considera que una población es "vieja" cuando su población senil es más del 12% del total, como aquí ocurre de forma más que evidente. La causa, como ya se ha indicado, hay que buscarla en la escasa natalidad, así como en el reciente regreso de emigrantes jubilados y su alta esperanza media de vida. Como punto de referencia podemos añadir los porcentajes que tienen Extremadura y España:

	Población Juvenil	Población Adulta	Población Senil
EXTREMADURA	20,6%	64,1%	15,3%
ESPAÑA	19,4%	66,8%	13,8%

En comparación con estos datos, lo más destacable de Valencia del Ventoso es su desviación en lo que se refiere a población senil (más del doble de la nacional), rasgo típico de muchos núcleos rurales de la provincia de Badajoz, y una desviación menor, pero igualmente acusada en el porcentaje de población juvenil.

La **"sex ratio"** o relación de masculinidad global es de 98,03 que es superior al de España (95,70) pero similar al de Extremadura (98,28) y algo superior al de Badajoz (97,6). No obstante la proporción de sexos desglosada en los tres grupos de edades convencionales arroja estos datos:

Población Juvenil 86,91
Población Adulta 108,28
Población Senil 85,20

De estos datos el más relevante es el último, pues si bien es normal que en los tramos altos de población haya una desproporción de sexos a favor de las mujeres, este predominio resulta aquí algo exagerado, hecho que debería tenerse en cuenta en la planificación asistencial a la tercera edad.

En resumen: del análisis de la población de Valencia del Ventoso por sexos y grupos de edad podemos resaltar como caracteres más importantes los siguientes:

- la población responde a una clasificación tipo **envejecida**.

- las desproporciones entre sexos es relativamente normal entre jóvenes y

adultos.

- la desproporción entre la población senil, normalmente a favor de las mujeres, se refleja también aquí, aunque de una forma especialmente acusada.

Vamos a concluir este apartado de la estructura poblacional con un análisis de la población de esta localidad según el **nivel de estudios**, utilizando los datos proporcionados por el Padrón municipal del pasado año. Según el mismo se puede hacer el siguiente cuadro estadístico:

	Hombres	Mujeres	Total
No saben leer ni escribir	59	84	143
Enseñanza Primaria incompleta	828	850	1678
Ense. Primaria, EGB y equivalente	217	203	420
Estudios de Grado Medio	58	46	104
Estud. Grado Superior y/o universitarios	34	37	71

Observando estos datos se puede deducir que:

- El nivel de analfabetismo (un 5,91%) puede ser considerado normal en el marco de Extremadura, pero superior al de España, que es de un 2,9%. Además, es constatable la mayor incidencia de analfabetismo entre mujeres que entre hombres.

- La inmensa mayoría de la población sólo tiene un nivel de instrucción elemental, poco demostrable por otra parte, y que seguramente oculta cotas de analfabetismo "de facto" superiores a las reflejadas por la terminología oficial.

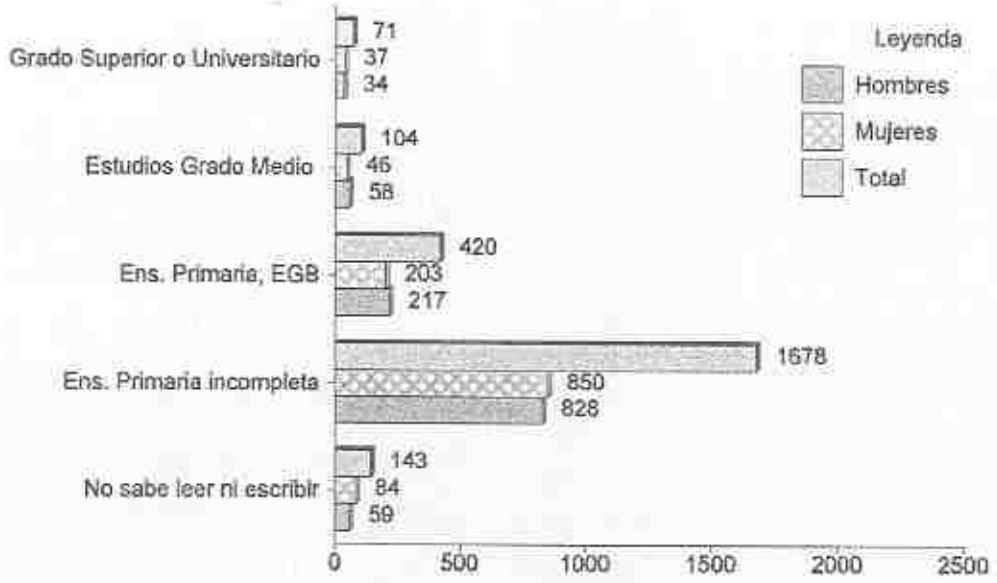
- La población con estudios primarios es escasa, sólo un 10,14% del total, lo que empeora el nivel general de instrucción de esta localidad.

- Una cantidad escasa de población ha accedido a niveles de cultura propios de un país desarrollado, pues sólo ha cursado estudios medios el 4,30% de la población y universitarios el 2,96 %.

- En todos los niveles de estudios se produce una cierta discriminación de las mujeres, pues es mayor el número de ellas a medida que descendemos en el nivel cultural, aspecto este que por desgracia se debe considerar normal en nuestra región. No obstante, llama la atención el hecho de que esta discriminación se ha roto en los estudios universitarios a favor de las mujeres, aunque es de suponer que se deba a razones puramente coyunturales.

- Por ultimo, se debe reflejar que los datos de esta tabla guardan bastante paralelismo con el del nivel de instrucción de la población desocupada, como se comentará en el apartado correspondiente.

POBLACIÓN POR ESTUDIOS DE VALENCIA DEL VENTOSO



2.4.- DINÁMICA POBLACIONAL

A) Dinámica interna: natalidad y mortalidad.

Aunque sólo hemos conseguido datos desde el año 1984, la incidencia de las variables de la dinámica interna de la población de Valencia del Ventoso es la que se refleja en el siguiente cuadro: (las tasas se expresan en tantos por mil).

Año	Nacidos	Tasa Natal.	Fallecidos	Tasa Mortal.	Matrimonios
1984	26		39		14
1985	25	8.70	29	10.10	15
1986	27	10.02	57	21.16	8
1987	29	10.81	35	23.02	12

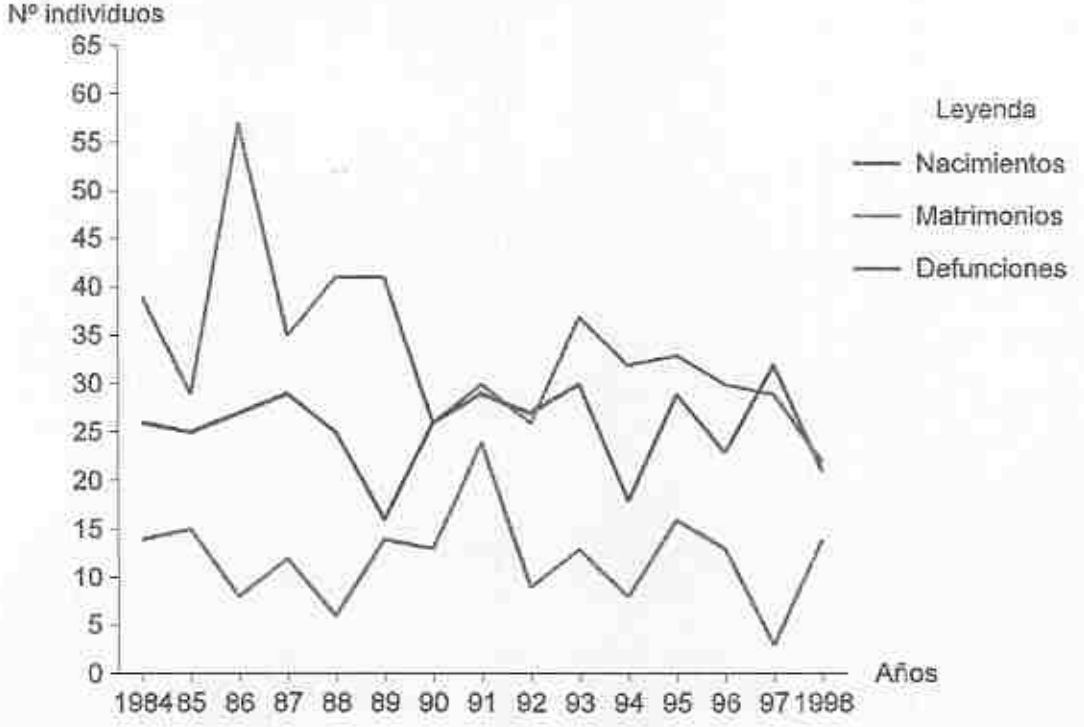
Año	Nacidos	Tasa Natal.	Fallecidos	Tasa Mortal.	Matrimonios
1988	25	9.30	41	15.25	6
1989	16	6.00	41	15.25	14
1990	26	10.00	26	10.00	13
1991	29	11 45	30	11085	24
1992	27	10 74	26	10.34	9
1993	30	12.00	37	14.82	13
1994	18	7.21	32	12.82	8
1995	19	11.60	33	13.20	16
1996	23	9.25	30	12.06	13
1997	22	13.09	29	11.87	3
1998	21	8.63	22	9.04	14

Los valores medios de este periodo comprendido entre 1984 y 1998 son los siguientes:

- número medio de nacimientos por año: 25,3. Tasa media de natalidad de 9,89 por mil.
- número medio de defunciones por año: 33,8. Tasa media de mortalidad de 12,9 por mil.
- numero medio de matrimonios por años: 12,3

LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS EN VALENCIA DEL VENTOSO

1984-1998



El análisis de estos datos nos lleva a las siguientes conclusiones:

- Es evidente que el crecimiento natural (o vegetativo) de la población se ha convertido en un "decrecimiento" casi continuado (crecimiento de signo negativo), pues salvo dos años, 1992 y 1997 en los que se alcanzó un saldo positivo, en el resto han sido menores los nacimientos que los fallecimientos. Llama la atención el período comprendido entre 1986 y 1989, en el que la diferencia entre natalidad y mortalidad es notable, alcanzándose un saldo negativo de hasta un -12,21 por mil.

La emigración provocó en su día el envejecimiento de esta población y, por ende, un aumento de la tasa de mortalidad, que para el período inmediatamente anterior al contemplado aquí (1976-85) tuvo una tasa media de 12,5 por mil, acompañada de una pérdida de la natalidad que descendió en ese mismo período a un 10 por mil.

- Resulta difícil adivinar una tendencia clara para poder establecer una mínima prospección: la enorme variabilidad anual de ambas tasas, propias por otro lado de los análisis de poblaciones con escasa cuantificación, no permite adivinar con claridad la evolución futura de estas variables, salvo que resaltemos el acusado descenso de ambos datos en el año 1998 que pueden ser coyunturales o, por el contrario, indicar

el inicio de un nuevo descenso como ya se está produciendo en la población general de España.

- La comparación con los datos regionales y nacionales debe hacerse contando con las tasas medias del período; para ello incluimos el siguiente cuadro (los datos de Extremadura y España son de 1997 y los de Badajoz de 1994):

	Tasa Natalidad	Tasa Mortalidad	Crecrimien. Neto
Valencia del Ventoso	9,89	12,88	-2,99
Badajoz	10,97	9,25	1,72
Extremadura	9,33	9,47	-0,14
España	9,18	8,83	0,35

Lo más llamativo de estos datos es la desviación de la tasa de mortalidad de Valencia del Ventoso respecto a todas las demás, especialmente respecto de la nacional; sin embargo la natalidad podemos considerarla dentro de lo normal.

En cuanto a la fecundidad, si tenemos en cuenta que el número de mujeres en edad fértil es de 489 y el promedio de nacimientos de ese período fue de 25,53 por año, nos da un índice de 0,052 nacidos por mujer en edad fértil. Como punto de referencia, consignamos que ese mismo índice en España es de 0,035. El número medio de hijos por mujer, según el censo de 1991, era de 1,8 a 2,0.

B) Movimientos migratorios

Ya se ha hablado de la enorme pérdida de población que este municipio sufrió en las décadas de los años sesenta y setenta, fenómeno propio tanto de la España agraria y subdesarrollada de entonces, como especialmente de Extremadura y concretamente del sur de Badajoz. La causa de este masivo éxodo rural estuvo ocasionada fundamentalmente por la búsqueda de muchos de sus habitantes de un porvenir más seguro en las zonas desarrolladas de los países de Europa Occidental.

Moisés Cayetano en su libro "Movimientos Migratorios Extremeños" enclava a Valencia del Ventoso dentro de la comarca natural de Sierra de Jerez y contabiliza la pérdida global de habitantes entre 1960 y 1975 en ese área en más de setenta mil habitantes para una población total de 185.850 personas, lo que supone una sangría poblacional de un 37,6%, provocando, entre otras consecuencias, que la densidad de población descendiese de 42,5 hab/km2 a 28,4 hab/km2.

Los datos que Moisés Cayetano recoge para Valencia del Ventoso son los

siguientes:

Período de 1961 a 1965	 emigran	1140
Período de 1966 a 1970	 emigran	705
Período de 1971 a 1975	 emigran	433

Estas cifras suponen una media anual de emigrantes durante esos quince años de 151,8 y un total de 2278; datos que explican sobradamente la evolución negativa de su población absoluta en los últimos decenios.

Aunque este flujo ya ha remitido, aún quedan migraciones residuales que afectan a un número menor de sus habitantes y cuya incidencia real no hemos podido constatar; se trata de migraciones a centros industriales de España o estacionales a puntos turísticos de la costa coincidiendo con la temporada de verano y con el aumento puntual de la demanda de mano de obra asalariada.

2.5.- POBLACIÓN ACTIVA, SECTORES DE ACTIVIDAD Y DESEMPLEO

Según el Censo de 1991 el municipio contaba con un total de activos de 881 (36,80%) de los cuales eran activos ocupados 492 y 389 parados lo que establecía una alta tasa de desempleo (un 44% sobre el total de activos). La población no activa la constituían 1.234 personas de los que jubilados y pensionistas eran 529, a labores del hogar se dedicaban 593 y el resto eran estudiantes.

La tasa de actividad era de un 41,65%, con una clara diferencia entre hombres (61,56%) y mujeres (21,50%); en cuanto a la tasa de paro, en conjunto era de un 44,15% y, discriminada por sexos, era de un 42,6% entre los varones y un 28,67% entre las mujeres.

A) La estructura profesional

La distribución de la población activa de Valencia del Ventoso en los tres clásicos sectores de producción, responde claramente a la estructura típica del mundo rural, con un porcentaje todavía elevado de población dedicado a actividades primarias o a trabajos que requieren poca especialización. La presencia del sector secundario es limitada, lo que nos indica a su vez la escasa existencia de actividades de transformación, como luego se verá en el apartado de economía; sin embargo hay una mayor consistencia del sector terciario (servicios) aunque con valores aún muy alejados del 60% o más de las zonas realmente desarrolladas de nuestro país. Los datos son los que reflejamos en el cuadro siguiente a los que se le han añadido los de la zona, los autonómicos y los del Estado para poder obtener una visión de conjunto más acertada:

- Sectores de actividad de la población ocupada en % -

	Valencia del Ventoso	Comarca de Llerena	Extremadura	España
Agrario	36,8	57,2	16,2	8,3
Industr/Construcción	28,2	13,7	24,5	29,9
Servicios	34,9	28,8	59,3	61,8

B) El desempleo

Como a toda Extremadura en general y particularmente a la provincia de Badajoz, la falta de trabajo suficiente para su población se evidencia también aquí como consecuencia lógica de una zona que no tiene equilibrados los recursos con la población, bien por falta de los mismos o por que no los ha desarrollado suficientemente. Con toda seguridad este hecho constituye uno de los problemas sociales más importantes, sólo mitigado en parte por la emigración temporal a que nos hemos referido anteriormente y por los fondos para el empleo procedentes de la Unión Europea.

Los datos que se ofrecen a continuación han sido extraídos de la información facilitada por la oficina del INEM de Fregenal y se refieren a la evolución mensual de demandantes de los primeros nueve meses de este año y a sus resultados medios; aunque resulta evidente que la incidencia del paro está sujeta a posibles y repentinos cambios, estos datos podemos considerarlos como una muestra bastante estable de la incidencia y características de este fenómeno en Valencia del Ventoso.

Lo más destacable al respecto es:

- La media mensual de demandantes es de 340 personas, lo que supone un 24,58% del total de la población potencialmente activa actual. De ellos, un 13,19% busca su primer empleo.

- La actividad económica por grandes grupos profesionales:

Trabajadores de la agricultura..... 50,96 %
Trabajadores no cualificados 23,31 %
Trabajadores cualificados y operarios de maquinaria 8,56 %
Trabajadores de servicios, de administración y técnicos ... 17,17 %

Resulta evidente que esta distribución responde también a la estructura general de su población activa, con predominio del sector primario sobre el resto. La escasa cualificación profesional de los dos primeros colectivos (agricultura y no cualificados) que en conjunto suman casi el 75% del total, dificulta gravemente

cualquier intento de solución del paro, que pasaría necesariamente por una reconversión profesional de esos trabajadores. Como veremos después, esa posible reconversión, además, chocaría con el nivel de instrucción de la mayoría de ellos

- El predominio de parados masculinos, un 71,09% sobre las mujeres, un 28,91% es importante, en consonancia con el predominio de parados agrícolas, preferentemente varones; sin embargo, en los demandantes de menos de 25 años esa desproporción se suaviza algo (varones 62,80% y 37,50% mujeres) y se acentúa entre demandantes de más de 45 años, entre los cuales los varones constituyen un 90,7% y las mujeres un 9,3%. Parecen indicar estos datos una mayor cuota de incorporación femenina al mercado laboral, abandonando las clásicas " labores domésticas "

- En cuanto al porcentaje por el nivel de estudios :

Nivel de instrucción escaso 58,18 %
Nivel de instrucción intermedio 38,87 %
Nivel superior 2,94 %

Dentro del que hemos denominado "nivel escaso" se incluyen los analfabetos (0,18%), los que tienen estudios de primaria sin certificar (40,48%) y los que tienen certificado de escolaridad (17,52 %).

Como ya dijimos, estos datos confirman lo que se dijo del escaso nivel de instrucción acreditada que en general tienen más de la mitad de los habitantes de esta población.

ECONOMÍA

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Hablar de los recursos económicos de Valencia del Ventoso, como en general de todos los pueblos del Sur de Badajoz cercanos a la sierra, supone en la práctica ceñirse a estudiar casi exclusivamente un sólo sector productivo, el primario, e incluso dentro de él, tan sólo el agrario.

En el caso de esta localidad, actualmente no existen otros sectores donde extraer rentas: el subsuelo no aporta recursos minerales salvo una explotación de granito; la industria tiene poco peso en el conjunto de las actividades y el sector terciario lo componen los funcionarios propios de la administración local y estatal, amén de un importante número de comercios al por menor y de bares, que en principio no generan riqueza en sentido estrictamente económico. Por estas razones, en el apartado de los recursos económicos se tratará casi únicamente del sector agrario.

2.- LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA

Pocos cambios ha experimentado Valencia del Ventoso respecto a épocas históricas relativamente recientes en lo que se refiere a su orientación productiva general, salvo la incorporación inevitable de los adelantos técnicos y químicos (tractores, abonos químicos, etc.) y la pérdida de activos de población por la emigración de este siglo. Como curiosidad histórica recogemos aquí la descripción que del término se hace en documentos ya citados de finales del siglo XVIII y mediados del XIX; según estas descripciones Valencia del Ventoso tenía un terreno de cultivo dedicado al secano, la tercera parte de barros y el resto de tierra quebrada y pedregosa. En su territorio había montes baldíos y varias dehesas con encinas, tierras de labor, algunos olivares (contaba con dos molinos de aceite) y pocas huertas. La mayor parte de los agricultores eran labradores, es decir, propietarios.

La producción principal en agricultura la constituían los cereales, los garbanzos, el aceite y las bellotas, y en cuanto a la ganadería la especie más abundante era la ovina, seguida de la porcina.

Como veremos a continuación, la estructura agraria y la producción de este sector hoy día responde aún, en buena medida, a esa descripción.

2.1.- LA AGRICULTURA

Los cuadros estadísticos que se exponen a continuación han sido elaborados a partir de los Mapas de Cultivos y Aprovechamientos del Ministerio de Agricultura de 1985, del Censo Agrario de 1989 y de los datos proporcionados por el servicio de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Junta de Extremadura.

A) Distribución de la tierra en cuanto al tamaño de las explotaciones:



Tamaño de las explotaciones	Número	Porcentaje
De 0 a 5 hectáreas	255	54,72%
De 5 a 10 hectáreas	91	19,52%
De 10 a 20 hectáreas	61	13,09%
De 20 a 50 hectáreas	34	7,29%
Más de 50 hectáreas	25	5,36%

B) Régimen de tenencia de las explotaciones agrícolas en porcentajes:

En propiedad 59,82 %

En arrendamiento 33,61 %
En aparcería 3,87 %
Otros 2,70 %

C) Datos sobre Superficies de cultivo y Aprovechamientos principales:

* *Datos de los Mapas del Ministerio de Agricultura (1985)*, de un total de 9.821 hectáreas

Tipo de aprovechamiento	Nº de Hectáreas	Porcentaje
Labor intensiva (todas variedades)	2822	28,70%
Labor extensiva	2319	23,61%
Olivar	1114	11,34%
Pastizal, matorral	916	9,32%
Viñedo	39	0,39%
Regadío	27	0,27%
Otros aprovechamientos	329	3,34%
Improductivo	73	0,74%

* *Datos del Censo Agrario de 1989*: de un total de 8.225 hectáreas

Tipo de aprovechamiento	Nº de Hectáreas	Porcentaje
Tierras labradas	3588	43,62%
Pastos permanentes	3838	46,66%
Especies forestales	2	0,02%
Otros usos	789	9,59%

Y del total de las tierras labradas, el aprovechamiento era el siguiente:

Tipo de aprovechamiento	Nº de Hectáreas	Porcentaje
Cultivos herbáceos	2682	74,74%
Olivar	814	22,68%
Viñedo	90	2,50%
Frutales	2	0,05%

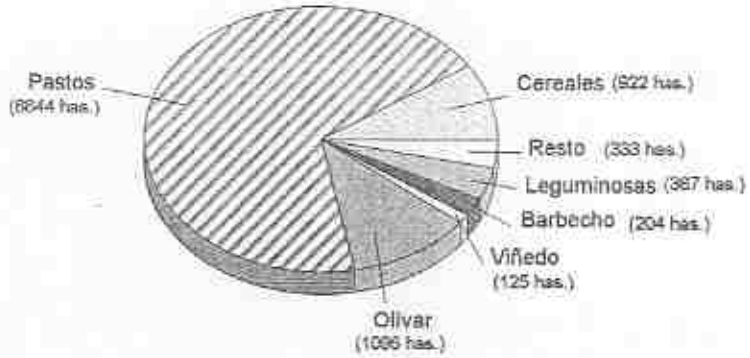
* *Datos de la Consejería de Agricultura de 1999*, de un total de 9675 hectáreas de secano.

Tipo de cultivo	Nº de Hectáreas	Porcentaje
Cereales	922	9,52%
Pastos	6644,5	68,67%
Olivar	1096,5	11,32%
Viñedo	108	1,11%
Barbecho	204	2,10%
Garbanzos	256	2,64%
Veza	110,7	1,13%
Frutales	1,05	0,01%
Resto	332	3,43%

En cuanto al regadío, sólo tiene un carácter testimonial con una explotación de 0,2 hectáreas dedicadas a invernadero.

El tamaño medio de las explotaciones es de 8,48 hectáreas por explotación, siendo el número total de explotaciones de 1.140. El tamaño medio de explotaciones en algunos de los cultivos más significativos es de 68,49 hectáreas en los pastos, 3,20 hectáreas en cereal, 2,60 hectáreas en olivar y 2,51 en viñedo.

TIPOS DE CULTIVOS EN VALENCIA DEL VENTOSO



Otros datos que pueden completar este acercamiento a la agricultura de Valencia del Ventoso se refieren a su grado de mecanización; en el Censo Agrario figuran 101 tractores (uno por cada 95,76 hectáreas y uno por cada 11,39 explotaciones), 490 máquinas agrícolas y no hay ninguna cosechadora.

Del análisis de todos los datos reflejados en los cuadros anteriores se pueden destacar los siguientes aspectos:

a) La llamada "trilogía mediterránea de cultivos" (cereal, olivo y viñedo) está representada aquí de forma proporcionada, salvo en el caso del viñedo, que ocupa un espacio inferior al que le podría corresponder. Entre los cereales existe también una cierta proporción por cuanto el trigo, la cebada y la avena ocupan superficies similares, con una cierta preponderancia del trigo. Estos cultivos tradicionales se ven complementados con la pervivencia de algunas leguminosas como el garbanzo. La proporción de barbecho respecto a estos cultivos es de un 17,28%, que se puede considerar aceptable.

Los rendimientos medios son de 1.500 kg/ha. y en cuanto al barbecho, el que más se practica es el de año y vez, destinando las peores tierras al sistema de labor al tercio, con un año cultivado, otro de barbecho y otro de posío.

b) El olivar mantiene casi inalterada su superficie desde hace bastantes años y es uno de los cultivos más rentables. El 85% de la producción se destina a almazara (existe una en régimen de cooperativa en el pueblo) y el rendimiento medio es 900-1000 kg/ha. Una curiosidad del término, por lo insólito, es que se cultiva en asociación el olivar con la encina en unas 13 hectáreas.

c) El viñedo dedica su producción preferentemente a vinificación, con unos rendimientos bajos debido a la vejez de las cepas.

d) Los cultivos de regadío son testimoniales; se trata de huertos familiares, muy parcelados, con cultivo intensivo de hortalizas y de algún pie de frutales.

e) Hay que destacar el importante espacio que ocupan los pastos. En realidad constituyen en su mayor parte formaciones adehesadas con encinar y que tienen un aprovechamiento lanar o porcino.

f) El nivel de mecanización no es muy alto, aunque haría falta comprobar la situación actual con datos más recientes.

g) Se observa una cierta estructura minifundista, representada por más de la mitad de las explotaciones con menos de 5 hectáreas, conviviendo con la presencia de un moderado latifundismo, que ocupa gran parte de las dehesas.

h) En cuanto al régimen de tenencia resulta todavía algo arcaico, por cuanto la explotación indirecta (arrendamiento y aparcería), con un 39%, es parecida a la explotación directa por el propietario, con un 54%.

2.2.- LA GANADERÍA

Hasta nuestro siglo actual, la composición de la cabaña ganadera tradicional de esta población ha permanecido prácticamente inalterada y, por los datos históricos que se poseen de Valencia del Ventoso, la distribución por especies animales se mantuvo en torno a estas proporciones: algo más de la mitad la componía el ganado ovino, un 25% el porcino, un 5% de caprino y el resto bovino y equinos.

Hasta los años setenta esta composición se ha mantenido tanto en Extremadura como en el lugar que nos ocupa; sin embargo desde esa fecha se han producido grandes cambios que han supuesto una inversión de la importancia relativa de cada una de las especies ganaderas. La distribución actual de la cabaña es la siguiente (según datos del Censo Agrario de 1989): el grupo más numeroso lo constituye el bovino con un 42,8% del total de U.G.M., seguido del porcino con un 30,6% y el ovino, que ha perdido su anterior importancia, representa el 12,5% del total, el equino representa el 11,5% y es casi inexistente el ganado caprino, con tan sólo un 1%.

Las causas de estos drásticos cambios, sobradamente conocidas por otra parte, hay que buscarlas en los cambios de hábitos alimenticios, en la política de ayudas y subvenciones de la U.E. y en la mecanización del campo.

3.- LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS

La actividad industrial en sentido estricto, tiene una escasa presencia en Valencia del Ventoso y en parte está ligada a la producción agraria de la zona o a sus recursos geológicos básicos. Lo más significativo dentro de este panorama de ausencia de la transformación es el desarrollo de un importante movimiento de cooperativas que son de dos tipos: dos de ellas para la transformación de productos agrarios, en concreto una de fabricación de pan para el consumo interno y otra para la obtención de aceite en una almazara; y otras dos cooperativas de confección que dan empleo a unos 50 trabajadores, dedicadas a la fabricación de prendas de tipo industrial o de moda. En otro orden de cosas, en el pueblo existe una planta de aprovechamiento de una cantera de granitos. El silo de almacenamiento de granos está en desuso.

En cuanto al resto de actividades del sector terciario, hemos extraído el siguiente cuadro de actividades de la matriculación en el Ayuntamiento de las entidades de actividad económica:

Actividad	Nº Matrículas
Carpintería de madera	4
Carpintería metálica	1
Panadería y bollería	3
Construcción y pintura	16
Fontanería	3
Establecimientos comerciales	35
Farmacias	2
Entidades bancarias	3
Reparación de automóviles	1
Cafés y bares	17
Servicios generales (lotería, fúnebres...)	6
Peluquerías	3
Arquitectos	1
Discotecas	1

De los cafés y bares sólo uno tiene categoría especial. La mayor parte de los establecimientos comerciales son pequeños y dedicados a la venta directa al por menor. Dentro de las panaderías se incluye la cooperativa de elaboración del mismo "Nuestra Sra. Del Valle".

4.- OTROS DATOS DE INTERÉS

Para completar este estudio, consideramos interesante aportar los siguientes datos, referidos fundamentalmente a servicios, abastecimientos y nivel de vida, los cuales, aún sin cuantificar en algunos casos, nos pueden dar una idea aproximada de la calidad de vida de los vecinos de Valencia del Ventoso.

Abastecimiento de aguas: el agua para consumo público se capta de un embalse construido sobre el río Ardila en 1972, y hasta la fecha, por tratarse de un río con una cuenca aceptable en aportes hídricos, no se han padecido restricciones de importancia en el suministro de agua. Se cuenta con una estructura potabilizadora, que en la actualidad se está sustituyendo por otra más moderna pero se carece de planta depuradora de aguas residuales.

Residuos sólidos: Valencia del Ventoso participa en una mancomunidad de municipios ("Río Bodión") que tiene cedida la recogida de basuras a una empresa que transporta los residuos a la Planta de Transferencia de Jerez para su posterior tratamiento.

Enseñanza: Cuenta con un Colegio Público de 14 unidades ("Ezequiel Fernández") y en él se imparten estudios de Primaria así como el Primer ciclo de E.S.O. Según los datos amablemente aportados por su director, Don Juan Barraso López, este curso cuenta con 245 alumnos, de los cuales 55 cursan enseñanza inicial, 137 Enseñanza Primaria y 53 E.S.O.

En el presente curso ha comenzado a funcionar una sección delegada del I.E.S. "Suárez de Figueroa", de Zafra, en Fuente de Cantos donde cursan estudios de 3º y 4º de ESO 18 alumnos de Valencia del Ventoso.

Como curiosidad reflejamos aquí los datos sobre nivel educativo de épocas históricas: en el Interrogatorio de la Real Audiencia y en el Diccionario de Madoz se nos habla de la existencia de dos escuelas, de niños y de niñas, con unos 200 alumnos en total.

Otros servicios: la localidad cuenta con un Centro Médico cuyo consultorio lo atienden dos médicos y dos A.T.S. No hay Residencia para la tercera edad pero sí existe un hogar del Pensionista. En lo referente a la atención hospitalaria, Valencia del Ventoso queda enclavado en el área del Hospital de Llerena.

Carece de guarderías infantiles, al menos de carácter oficial y de "cines".

Todo el pueblo está electrificado y cuenta con agua corriente; precisamente

en la actualidad se está procediendo a la limpieza y saneamiento de las conducciones generales y a la sustitución de las deterioradas.

Existe una Biblioteca Municipal que presta su servicio por las tardes, una banda de música, un mercado de abastos y, los lunes y viernes, se establece un "mercadillo". Están abiertas 3 oficinas bancarias.

El número de vehículos censados en 1995 fue de 623, de los cuales 41 se destinaban a actividades comerciales, 104 eran furgonetas y camiones para transporte y 478 eran automóviles, lo que da una *ratio* en ese año de 5,23 habitantes por cada automóvil. La estimación para este año es de 898 vehículos de los que aproximadamente 600 son automóviles. El número de teléfonos instalados es de 639 (dato de 1995) lo que establece una relación de un teléfono por cada 3,90 habitantes. Ambos datos, aunque no demasiado representativos, nos pueden indicar la presencia en este lugar de una de las contradicciones típicas de las áreas atrasadas de los países desarrollados, como es nuestro caso, y que consiste en la coexistencia en dichas zonas de situaciones de escaso desarrollo económico con el disfrute apreciable de dos de los símbolos del desarrollismo consumista, como son el automóvil y el teléfono.

Por el término pasa la línea de ferrocarril que une Mérida con Andalucía.

El número de viviendas es de 1443, dedicadas la mayoría a viviendas familiares (un total de 1.397), y de estas últimas 335 están desocupadas, dato éste que de nuevo nos confirma la enorme importancia de sus migraciones. Predomina la vivienda unifamiliar de una sola planta, que conforma el aspecto característico de los pueblos de esta zona.

El Patrimonio artístico no es especialmente valioso, salvo a escala local. En la proximidad del término han aparecido algunas lápidas romanas y se tiene constancia de la existencia de algunas villas de la misma época. Al parecer existen algunos restos visigóticos en el sitio llamado Cañaveral. La aparición de monedas árabes podrían atestiguar asentamientos de esa cultura. No obstante, la historia de Valencia del Ventoso guarda una íntima relación con la Reconquista y el asentamiento en el pueblo de las Órdenes militares, la del Templario primero y la de Santiago después, alcanzando con ésta la consideración de cabeza de Encomienda.

Tras ser declarada villa exenta, ostentó el nombre oficial de Valencia de Alba Real, corrompido popularmente por el de Valencia del Barrial, pero en el siglo XIX consolidó el topónimo actual. Tras la disolución de las órdenes militares en 1873, se constituyó, a efectos administrativos plenos, en pueblo de la provincia de Badajoz.

Entre sus monumentos más importantes cabe citar los siguientes: La Casa Fuerte Palaciega, cuya construcción data de 1477; la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Esperanza, originaria del siglo XV pero repetidamente remodelada posteriormente. Se debe destacar de ella su retablo barroco y su torre mudéjar, y actualmente está siendo restaurada. Además cabe citar el Convento de la

Concepción, del siglo XVI y la pervivencia de dos ermitas (numerosas en otros tiempos), la de Nuestra Sra. Del Valle y la llamada de la Piedra, sobre lo alto de la Sierra de San Pedro, unas construcciones que allí existen son atribuidas al primitivo castillo de los templarios.

Por último, la Consejería de Economía de la Junta de Extremadura ha elaborado unos **indicadores básicos** de los municipios Extremeños con más de 1.000 habitantes referidos a 1995. En este listado se reflejan tres indicadores de desarrollo: nivel económico, cuota de mercado e índice turístico. El puesto que ocupa Valencia del Ventoso es el siguiente: por su nivel económico (en una escala de 0 a 10) tiene un nivel 2, es decir un índice de renta familiar por habitante de 800.000 a 900.000 ptas. El nivel medio de la Provincia es el 3 y el de España el 5.

Por su cuota de mercado, sobre una base nacional de 100.000 unidades, Valencia del Ventoso tiene 5 unidades y por su índice turístico (relativo a la importancia turística del municipio, instalaciones hoteleras, etc.) tiene un índice cero.

ANEXO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS ÁREAS DE NUEVO DESARROLLO (AMPLIACIÓN DE SUELO URBANO)

1.- Introducción y justificación.

2.- Estudios de Impacto Ambiental.

3.- Metodología utilizada en el presente Estudio de Impacto Ambiental.

4.- Criterios de Redacción del presente Estudio de Impacto Ambiental.

5.- El proyecto.
- 5.1.- Objetivos.
- 5.2.- Situación.
- 5.3.- Descripción.
- 5.4.- Identificación de acciones susceptibles de producir impactos.

6.- El medio o Entorno afectado.
- 6.1.- Estado preoperacional.
 - A.- Descripción.
 - B.- Méritos de conservación y capacidad de acogida.
- 6.2.- Identificación de los factores del medio susceptibles de recibir impactos.

7.- Identificación de los impactos (Matriz de Impactos).

8.- Valoración e informe de los impactos.
- A.- Valoración cualitativa de los impactos.
- B.- Informe de los impactos.

9.- Medidas correctoras.

10.- Programa de Vigilancia Ambiental.

11.- Documento de síntesis.

12.- Equipo Redactor.

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La realización de cualquier proyecto fuera del espacio urbano puede llevar, en mayor o menor medida, a la alteración del medio natural.

Es, por tanto, necesaria la aplicación de algún método que permita la consideración de los impactos ambientales del área afectada con **caracter preventivo**. Este sentido tiene la Evaluación de Impacto Ambiental (E.I.A.) como instrumento para la Administración respecto a la aceptabilidad, modificación o rechazo de proyectos susceptibles de provocar cambios en el medio ambiente. Además la E.I.A. se considera como un proceso jurídico-administrativo para la obtención legal de los comienzos de las actuaciones.

2.- ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Se entiende por Impacto Ambiental derivado de un proyecto o actividad la alteración que se produce sobre el medio ambiente si se lleva a cabo dicho proyecto, respecto a la situación que se produciría si no se ejecutase.

El Estudio de Impacto Ambiental (E.I.A.) consta de tres partes principales:

a) Estado Preoperacional, en el que se describe la situación actual del medio, previa a la realización del proyecto cuya posterior incidencia en el medio se estudia (estado cero).

b) Informe de Impacto Ambiental, que realiza una simulación de la realidad existente "a posteriori" de la realización de la actividad en cuestión.

c) Valoración de Impacto Ambiental, que unifica las diferentes variables, en muchos casos heterogéneas, llegando a conclusiones basadas en la diferencia existente entre la evolución de la realidad una vez realizado el proyecto y la evolución de la misma si éste no se hubiese llevado a cabo.

Los Estudios de Impacto Ambiental son de gran utilidad para la correcta gestión del medio ambiente y los recursos naturales. Esta gestión medioambiental corresponde a los poderes públicos, que por medio de los planes define la trayectoria deseada por el sistema. En general consiste en un requerimiento de la realidad para la toma de decisiones y la puesta en práctica de ellas, en función de las necesidades que la sociedad demanda.

3.- METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL PRESENTE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Aunque la legislación nacional no diferencia tipos de estudios en función del proyecto, es recomendable, en aras de un manejo eficaz de esta poderosa herramienta, adecuar su alcance, contenido y programa al caso concreto de que se trate. Ello se justifica, además, porque algunas legislaciones autonómicas, incluida la extremeña, distingue distintos grados de profundidad en el estudio en función del tipo de proyecto. El Decreto 45/1991 de 16 de Abril establece las prescripciones sobre medidas de protección del Ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura. En los artículos 4 y 5 se establece la normativa a seguir para la Declaración de Impactos Ambientales, que deben realizarse en todos aquellos proyectos públicos o privados que puedan repercutir en los ecosistemas.

En el caso que nos ocupa, **se efectuará una "Evaluación Simplificada de Impacto Ambiental"**, que es la que se aplica a proyectos a los que se les supone un impacto bajo o medio. Consiste en la identificación, caracterización y valoración cualitativa del impacto ambiental.

La superficie afectada por el presente proyecto tiene una distribución espacial discontinua, estando dividida en 3 zonas de desigual extensión. Como el impacto provocado es previsiblemente poco significativo en cada una de ellas, el Estudio de Impacto Ambiental abarcará a todas las zonas en conjunto.

Resulta conveniente destacar que el presente Estudio de Impacto Ambiental no se realiza para un proyecto detallado, sino para un proyecto de planeamiento, por lo que los datos aportados al estudio son bastante escasos.

La metodología aplicada en el presente E.I.A es la recomendada por GÓMEZ OREA, D. (1988 y 1992), que se adapta a las normativas regional, nacional y europea. Dicha metodología consiste básicamente en disponer el contenido exigido por el reglamento para realizar un E.I.A. en una serie de fases que se van deduciendo unas de otras. Estas fases se encuentran estructuradas en el diagrama de flujos, expuesto a continuación, y son las siguientes:

a) Identificación de Impactos.
b) Valoración de Impactos.
c) Corrección de Impactos.
d) Comunicación de Impactos.

DIAGRAMA DEL PROCESO METODOLÓGICO



4.- CRITERIOS DE REDACCIÓN DEL PRESENTE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- Conservar y mejorar la calidad del paisaje.
- Disminuir la incidencia visual.
- Potenciar la capacidad de absorción visual.
- Construcción de viviendas factible desde el punto de vista técnico, económico y ecológico.
- Optimización racional del aprovechamiento de los recursos.
- Necesidad social de terreno para edificar nuevas viviendas.

5.- EL PROYECTO

5.1.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

Se pretende regular la ampliación de suelo urbano a partir de suelo no urbanizable para uso residencial, con la finalidad de responder a las necesidades que la población de Valencia del Ventoso pudiera demandar en el futuro.

5.2.- SITUACIÓN DEL PROYECTO EN SU CONTEXTO

A.- Adaptación a la normativa urbanística.

Las áreas objeto de actuación se encuentran catalogadas actualmente como suelo no urbanizable, quedando incluidas después de la aprobación de las Normas Subsidiarias en el suelo urbano. Estas zonas se encontraban anteriormente propuestas como modificaciones al Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano, pero sin aprobar definitivamente, por lo que se consideran como de nueva ampliación.

Se eliminan del presente estudio las zonas donde se ubican la Piscina Municipal y el Estadio Municipal porque no conllevan proyecto, sólo cambia la calificación del suelo. Tampoco se tendrán en cuenta algunas zonas pequeñas situadas al sur del casco urbano debido a que carecen de importancia por su escasa extensión, ya que se amplían únicamente para rectificar alineaciones.

B.- Localización geográfica.

Las áreas propuestas como nuevo suelo urbano se han dividido, con el fin de una mayor claridad en el estudio, en 3 zonas de dimensiones y usos distintos:

a) Zona 1: área situada al noreste del núcleo urbano y adyacente a los edificios actuales. Limita al norte con la Piscina Municipal y al sur con la calle Calzada. Actualmente esta zona es un erial improductivo, donde se ha iniciado la construcción de las infraestructuras necesarias para futuras viviendas.

b) Zona 2: corresponde al área de mayor extensión, localizándose por el norte y oeste del casco urbano, limitando con los edificios actuales. Se extiende desde las traseras del Colegio Público Ezequiel Fernández hasta el final de la Calle Hermanos Machado, en las inmediaciones del Estadio Municipal. Se trata de un área con usos variados: pequeñas zonas dedicadas a cultivos herbáceos, naves y cobertizos para el ganado, escombreras, algunos olivos, terreno improductivo e incluso algunas viviendas ya construidas.

c) Zona 3: es la zona más pequeña de las tres, encontrándose al oeste del núcleo urbano, limitando con las calles Albuera y Caridad. Actualmente se dedica al cultivo de

olivos, frutales y pequeños huertos de autoconsumo.

En la página siguiente se expone un plano con la situación de las áreas afectadas.

5.3.- DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO

A.- Elementos constitutivos.

La superficie que se ampliará como suelo urbano es, en conjunto, de 14,04 hectáreas, incluidas las calles correspondientes. En esta superficie se construirán unas 281 viviendas aproximadamente (20 viviendas por hectárea), en manzana cerrada, con calles de 8-10 metros de anchura y en viviendas unifamiliares exentas con parcelas de 200 y 500 metros cuadrados como mínimo.

Las viviendas tendrán 150 metros cuadrados y serán de dos o tres plantas en las zonas de casco, con patios interiores de servicio y se adaptarán a la tipología actual de la zona. La superficie de las parcelas será de 200 o 250 metros cuadrados.

La construcción será del tipo y materiales que actualmente se utilizan en la zona; no se proyectan grandes obras de dotaciones públicas especiales. El cableado irá grapeado en fachada; en algunos casos irá subterráneo.

B.- Necesidad de agua, energía y materias primas.

El consumo de agua será diferente en cada fase:
- en construcción: 2 m^3 por vivienda al mes.
- en funcionamiento: 1 m^3 por vivienda al mes.

El consumo de energía eléctrica será de 500 Kw por vivienda al mes, tanto en la fase de construcción como en la de funcionamiento.

Estas necesidades de agua y energía están perfectamente suplidas con el abastecimiento que actualmente tiene el pueblo, por lo que no se necesitarán caudales adicionales.

Por otro lado, la cantidad de arena y áridos necesaria para la construcción de las viviendas será de unos 30 m^3 totales.

C.- Residuos emitidos.

Los residuos originados con el proyecto serán distintos según la fase de que se

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR EL PROYECTO

trate. En la fase de construcción serán residuos procedentes de las obras, entre 10 y 15 m^3 de cascotes por vivienda. Sin embargo, durante la fase de funcionamiento de las viviendas se emitirán tanto residuos sólidos (basuras) como líquidos (aguas residuales).

Las basuras originadas se estiman en 2 Tn por habitante y año y serán recogidas y transportadas hasta el Centro de Residuos Sólidos, tal y como se viene haciendo en la actualidad. Por su parte, las aguas residuales serán recogidas y canalizadas por la nueva red de saneamiento que se unirá a la red general del municipio.

D.- Mano de obra requerida.

El número de puestos de trabajo para la construcción será de 1 oficial y 2 peones por vivienda durante 180 días. La mayoría de las viviendas serán autoconstruidas. Hay que tener en cuenta que el espacio de tiempo para el cumplimiento de las Normas de Redacción es de 8 años.

5.4.- IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO SUSCEPTIBLES DE PRODUCIR IMPACTOS

La realización del presente proyecto provocará un conjunto de impactos, en mayor o menor grado, en el área de actuación. Dichas acciones, provocadas durante las fases de construcción y funcionamiento de los edificios, son variadas, pero únicamente serán objeto de análisis las que produzcan impactos que afecten a la calidad de vida de los habitantes del municipio **de una manera significativa.**

A.- Alteración de la cubierta terrestre.

Tendrá lugar durante la fase de construcción de las viviendas y afectará a una superficie aproximada de 14,04 hectáreas.

B.- Construcción de las viviendas.

Esta acción, también realizada durante la primera fase (fase de construcción), se centrará en el levantamiento de los edificios y la pavimentación de las calles, utilizándose maquinaria apropiada al efecto y mano de obra de carácter temporal (1 oficial y 2 peones por vivienda)

C.- Emplazamiento de los edificios.

Actúa principalmente en la segunda fase (fase de funcionamiento), una vez que

las viviendas han sido ocupadas. Conlleva un cambio en el uso del suelo que pasa del agrícola o improductivo al residencial, sin olvidar que en la zona 2 ya existen algunas viviendas construidas.

6.- EL MEDIO O ENTORNO AFECTADO

6.1.- INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL MEDIO "SIN PROYECTO" (ESTADO PREOPERACIONAL).

A.- Descripción.

a) Climatología

Los datos de temperatura y pluviosidad utilizados en el presente estudio son los recogidos en la estación meteorológica ubicada en el propio casco urbano de Valencia del Ventoso, localidad situada a 500 m. de altitud sobre el nivel del mar.

Considerando los valores medios termopluviométricos a nivel provincial, Valencia del Ventoso se encuentra en una posición cercana la límite inferior tanto en lo referente a la temperatura como a las precipitaciones, alcanzado 15,8 °C de media mensual y 526,1 mm. de precipitación anual.

El mes más cálido es julio y diciembre el más frío, existiendo una oscilación térmica anual (diferencia entre la temperatura media del mes más cálido y el más frío) de 18,5 °C. Teniendo en cuenta valores estacionales, la estación invernal ostenta la máxima pluviosidad y las temperaturas más bajas.

La evapotranspiración potencial (ETP) anual es de 835,8 mm. y la residual (e) de 167,2 mm., existiendo un déficit hídrico en el suelo que condiciona el desarrollo de la vegetación durante los meses de julio y agosto, recuperándose a partir de septiembre, aunque no se compensa el déficit hídrico estival hasta primeros de noviembre. A partir de diciembre el sobrante de agua permanece hasta abril del año siguiente.

El periodo de actividad vegetal (Pav) es de 11 meses, durante los cuales la temperatura media mensual supera los 7,5 °C, siendo diciembre el único mes donde el valor término medio es inferior a este valor. Si consideramos además la humedad del suelo, las plantas también detienen su crecimiento durante los meses de julio y agosto.

b) Topografía

Todas las zonas afectadas por el proyecto de planeamiento urbanístico muestran una topografía llana o casi llana, pues las pendientes son siempre inferiores al 5%, no siendo necesaria la realización de desmontes o rellenos significativos.

Por tanto, los aspectos topográficos no suponen ningún condicionamiento para la realización del proyecto urbanístico.

c) Edafología

Por tratarse de zonas periurbanas, los suelos donde se asientan las áreas afectadas son los mismos que los del casco urbano adyacente, correspondiéndose con suelos pardos mediterráneos sobre sustrato rocoso intrusivo.

Se trata de suelos formados sobre dioritas, de color pardo, textura limo-arenosa y potencia de 20-25 cm. Las acumulaciones de carbonato cálcico son de escaso espesor, formando vetas de unos 5 cm. de grosor en forma de enrejado.

Tienen un gran poder de retención hídrica, ricos en elementos nutritivos, pH neutro o ligeramente alcalino. Cuando no aflora el zócalo rocoso, son aptos para el cultivo, rindiendo buenas cosechas.

d) Hidrología

El basamento rocoso donde se ubican las zonas objeto de estudio está constituido por rocas intrusivas (dioritas); litologías caracterizadas por su impermeabilidad en roca fresca o poco fracturada.

La zona que nos ocupa se encuentra muy fracturada, por lo que podrían producirse filtraciones contaminantes en el subsuelo durante la realización del proyecto de planeamiento que afectasen a los acuíferos existentes. Pero esta contaminación puede perfectamente evitarse con medidas adecuadas de saneamiento.

e) Flora y vegetación

La forma más simple de abordar el estudio de la vegetación de un área consiste en determinar e inventariar las especies presentes en ella. Pero un estudio florístico debe tener en cuenta, cuando menos, aspectos tales como las características físicas del medio y el tipo de vegetación que se adapte a dichas condiciones ambientales o vegetación potencial.

El estudio de la vegetación actual debe realizarse en base a muestreos de campo, y su comparación con la vegetación potencial permite conocer el grado de

conservación y la magnitud del impacto que la construcción de las viviendas puede causar en aquella.

e.1.- *Vegetación potencial.*

Como vegetación potencial de un área se entiende aquel tipo de formaciones vegetales que deberían existir de acuerdo con las condiciones físico-climáticas existentes en la zona.

La vegetación potencial de las áreas afectadas se corresponde con un encinar, cuyas especies características son la encina carrasca (*Quercus rotundifolia*) y el peral silvestre (*Pyrus bourgaeana*), pertenecientes a la Serie mesomediterránea luso-extremadurense silicícola seco-subhúmeda de la encina (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*), serie vegetal que caracteriza todo el término municipal de Valencia del Ventoso y que en las zonas objeto de estudio se relaciona con la faciación termófila de *Pistacia lentiscus*, a la que acompañan elementos como *Olea sylvestris* y *Rhamnus lycioides*.

e.2.- *Vegetación actual.*

Se entiende por tal la vegetación existente, que no es más que la resultante del aprovechamiento de los recursos vegetales que existen o han existido en el área.

Las formaciones vegetales presentes en las zonas afectadas por el proyecto de planeamiento pueden agruparse en:

1.- Leñosas

Toda la vegetación leñosa, tanto de porte arbóreo como arbustivo, es de tipo cultivada, concentrándose principalmente en la zona 2. Se trata de cultivos de secano de olivar y frutales, donde predominan los primeros, estando los segundos representados por pocos ejemplares de higueras, nogales, laureles, etc. cuya producción, al igual que la del olivar, se utiliza en autoconsumo.

2.- Herbáceas

Las comunidades herbáceas se encuentran diseminadas por todas las zonas, siendo unas permanentes, al ubicarse en terrenos improductivos o en áreas utilizadas para depósitos de residuos sólidos (escombreras), y otras temporales por tratarse de especies cultivadas hortícolas o cerealistas. Podemos desglosar las comunidades presentes en los siguientes grupos:

2.1.- Arvenses

Bajo el vuelo del olivar o en los barbechos cerealistas se desarrollan comunidades herbáceas conocidas como "malas hierbas", comúnmente de fenología primaveral, ya que son eliminadas por laboreos o tratamientos con herbicidas.

Se trata, por tanto, de elementos con claras apetencias nitrófilas y perfectamente adaptados a continuas remociones del suelo que, con frecuencia, potencian o favorecen la germinación del banco de semillas en él existente. En general son comunidades de gran especificidad al tipo de cultivo, al que adaptan sus ritmos fenológicos. Elementos florísticos frecuentes en olivares y sembrados son *Cerastium glomeratum, Coleostephus myconis, Spergula arvensis, Rumex bucephalophorus* y *Portulaca oleracea.*

2.2 - Rupícolas y saxícolas

En muros de fincas y huertas y fisuras de peñascos las grietas se rellenan de un suelo rico en materia orgánica, permitiendo el desarrollo de comunidades rupícolas de marcada apetencia nitrófila. Frecuentan estos biotopos especies como *Anogramma leptophylla, Umbilicus rupestris, Saxifraga granulata, Asplenium trichomanes, Stelaria media* y *Parietaria judaica.*

2.3 - Ruderales

Se incluyen bajo este término las comunidades vegetales que se desarrollan sobre escombreras, hábitat caracterizado por una nitrofilia muy marcada. Algunas de las zonas, concretamente la 1 y la 2, han sido, y lo son actualmente, utilizadas como vertederos de residuos sólidos urbanos. En estos ambientes se desarrolla una peculiar vegetación, constituida por herbazales de gran diversidad florística y biomasa, dada la elevada disponibilidad de nutrientes del suelo. En las zonas citadas aparecen elementos como: *Capsella bursapastoris, Convolvulus arvensis, Senecio vulgaris, Bromus oleraceus* y *Chamaemelum mixtum.*

En determinadas áreas puntuales, además de dichos herbazales, los biotipos más característicos pertenecen a comunidades espinescentes que definen fisionómicamente a los "cardunales", de los que existen diversas variantes con diferentes fenologías. En estas zonas encontramos: *Carthamus lanatus, Silybum marianum, Marrubium vulgare, Eryngium campestre, Carlina vulgaris* y *Carlina corymbosa.*

2.4.- Pastizales

Se encuadran aquí las escasas comunidades herbáceas naturales que se desarrollan en los suelos improductivos de algunas zonas. Se trata de terófitos agostantes, con especies en su mayoría de dispersión zoócora y antropócora. Germinan con las lluvias otoñales y concluyen su ciclo biológico a principios de verano. Son biocenosis ricas en gramíneas que, por el manejo ganadero, pueden enriquecerse en

elementos nitrófilos. Aunque de escasísima representación por la reducida superficie que ocupan pueden citarse como elementos florísticos más frecuentes: *Tuberaria guttatta, Tolpis barbata, Plantago bellardii, Atropsis tenella, Evax pigmaea, Poa bulbosa* y *Trifolium subterraneum*.

2.5.- Cultivos herbáceos

Están representados por cultivos cerealistas, forrajeros y hortícolas relacionados con la ganadería o el autoconsumo y situados en las zonas 2 y 3 que, en el momento de la realización del presente estudio, se encuentran en barbecho. Su importancia es muy reducida por la escasa extensión que ocupan.

f) Fauna.

La fauna constituye un importante recurso desde el punto de vista científico, económico y recreativo, por tanto, necesita ser protegido y controlado.

La diversidad faunística de una zona determinada se encuentra condicionada esencialmente por tres factores. En primer lugar, por la cantidad de alimento que puede ofrecer que, como es natural, está íntimamente relacionada con la diversidad florística que posea. En segundo lugar, por la capacidad de ocultación que muestren las distintas formaciones vegetales, fenómeno fundamentalmente ligado a la presencia de masas leñosas (arbustivas o arbóreas), que ofrecen lugares óptimos para crianza y refugio. Y, en tercer lugar, por el grado de humanización del área; es decir, la mayor o menor presencia antrópica condiciona extraordinariamente la instalación de parejas o grupos faunísticos estables.

En este tipo de E.I.A. se utiliza el grupo de los vertebrados, especialmente las aves, por su abundancia y ubicuidad para evaluar la importancia zoológica de las diferentes zonas afectadas.

Como ya se analizó en el apartado anterior, la vegetación existente en las zonas afectadas que puede guardar relación con la fauna vertebrada es exclusivamente cultivada (leñosa y herbácea). Esta vegetación de tipo artificial puede admitir, en principio, grupos faunísticos debido a la oferta alimenticia que proporcionan sus frutos, además de lugares para defensa y crianza, especialmente en los cultivos leñosos (olivar y frutales). Estas ofertas son significativas siempre que las plantaciones no sean de pequeña extensión y se hallen lo suficientemente alejadas del casco urbano como para permitir el asentamiento de comunidades faunísticas estables.

Pero en nuestro caso, la superficie ocupada por los cultivos leñosos es muy escasa y su ubicación es estrictamente periurbana, encontrándose aislada de formaciones boscosas naturales (encinares) y estando nítidamente relacionada con una amplia gama de actividades antrópicas. En estas condiciones solamente cabe esperar la visita o asentamiento de una fauna dispersa, estacional, oportunista y con marcados

hábitos antropófilos, que soporten, además, la intensa presión de los predadores domésticos. Entre las especies que frecuentan estos biotopos artificales caben destacarse:

Lechuza común (*Tyto alba*)
Mochuelo común (*Athene noctua*)
Estornino pinto (*Sturnus vulgaris*)
Jilguero (*Carduelis carduelis*)
Gorrión común (*Passer domesticus*)
Rata común (*Rattus norvegicus*)
Ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*)
Ratón casero (*Mus musculus*)
Musaraña común (*Crocidura russula*)

g) Paisaje.

Entendemos por paisaje una porción de la superficie terrestre provista de límites naturales, donde los componentes (rocas, relieve, suelo, agua, vegetación y mundo animal) forman un conjunto de interrelación e interdependencia (GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, 1981).

En los estudios del medio físico que se realizan actualmente se contempla al paisaje como un elemento fundamental, ya que por constituir un bien común fácilmente depreciable y difícilmente renovable debe ser considerado como un recurso natural que hay que conservar. Su carácter sensorial lo hace ambiguo a la hora de su estudio y evaluación, apreciándose la belleza o calidad visual de un paisaje de manera distinta, y en mayor o menor grado, según los observadores.

Las principales variables desde el punto de vista paisajístico son:

g.1 - *Calidad visual*

La calidad visual se aborda mediante la valoración de los componentes del paisaje (método directo de valoración) y pretende establecer valores dentro del área de estudio.

Aunque los componentes fundamentales son las formas del relieve y la vegetación, podrían añadirse otros que contribuyen a aumentar o disminuir la calidad visual. Así, la presencia o ausencia de elementos rocosos, agua, construcciones humanas, etc., pueden influir positiva o negativamente en la calidad del paisaje.

g.2 - *Fragilidad visual*

Es la susceptibilidad de un paisaje al cambio cuando se realiza una actuación. Es un concepto inverso al de "Capacidad de absorción visual", que es la aptitud que tiene

un paisaje para absorber visualmente modificaciones sin detrimento de su calidad visual.

La fragilidad visual de un área depende en general de varios factores propios de ella, como son la pendiente, orientación, tamaño y vegetación del entorno inmediato. Así, la fragilidad de un territorio aumentará con el tamaño de éste, con la pendiente, en la exposiciones de solana y disminuirá cuando existan pantallas vegetales o topográficas que aumenten la capacidad de absorción.

g.3.- *Incidencia visual (Accesibilidad visual).*

Definida como el grado de emisión de vistas, su elemento básico es la "cuenca visual" y es función directa del número de observadores. Así, no tiene igual incidencia visual un paisaje junto a una carretera poco transitada que el mismo ante una de gran tráfico, ni si la carretera es recorrida por turistas o por paisanos que pasan habitualmente al trabajo. Es un factor que matiza la fragilidad visual, dando lugar a una fragilidad que podría denominarse adquirida.

La calidad visual de un área se encuentra directamente relacionada con el desarrollo de la vegetación. Es comúnmente aceptado que, de todos los estratos vegetales (arbóreo, arbustivo y herbáceo), es la presencia y desarrollo del primero el que confiere mayor calidad visual al paisaje vegetal. Incluso dentro del estrato arbóreo son más valoradas las masas de vegetación autóctona que las cultivadas.

En el cuadro siguiente se expresan las valoraciones de las variables paisajísticas, anteriormente analizadas, referidas a las zonas objeto del presente estudio:

	Características					
Zonas	Vegetación	Topografía	Elementos negativos	CALIDAD VISUAL	INCIDENCIA VISUAL	FRAGILIDAD VISUAL
1	Comunidades herbáceas	Llana	Escombreras	MUY BAJA	BAJA	BAJA
2	Comunidades herbáceas Olivar Labor	Llana	Escombreras Naves y silo Cobertizos Viviendas	MUY BAJA	MEDIA-ALTA	BAJA
3	Olivar, frutales Huertas	Llana	–	BAJA	MUY BAJA	BAJA

La calidad visual intrínseca de las zonas afectadas por el proyecto de planeamiento urbanístico es valorada como Baja o Muy Baja, al tratarse de lugares carentes de vegetación leñosa autóctona que es sustituida en áreas puntuales por cultivos leñosos (olivar y frutales), pero en extensiones muy reducidas. Se trata de zonas profundamente humanizadas, que presentan viviendas e instalaciones variadas, fundamentalmente de uso agrícola o ganadero. Tanto es así, que en algunos casos han quedado incluidas en el propio casco urbano por las viviendas y naves periféricas que las bordean.

La incidencia visual es variable, al depender de su ubicación en relación con las vías de comunicación principales. Solamente una parte de la zona 2 toma contacto directo con la carretera de acceso a la nacional 435, de ahí que se valore su incidencia visual como Media-Alta. El resto de las zonas permanecen alejadas de las vías principales u ocultas por edificios ya construidos, habiendo sido valorada su accesibilidad visual como Baja o Muy Baja.

Por último, la fragilidad visual, es decir, la susceptibilidad al cambio, es valorada como Baja en todos los casos, teniendo en cuenta las características del entorno inmediato y la tipología arquitectónica de las viviendas proyectadas. Al tratarse de zonas periurbanas, las nuevas edificaciones quedarán adosadas al casco o prácticamente incluidas en él, como anteriormente comentábamos. Por otra parte, la topografía llana de todas las zonas aumenta la capacidad de absorción visual que las viviendas antiguas aportan, al no destacar los nuevos edificios sobre ellas.

h) Usos del suelo.

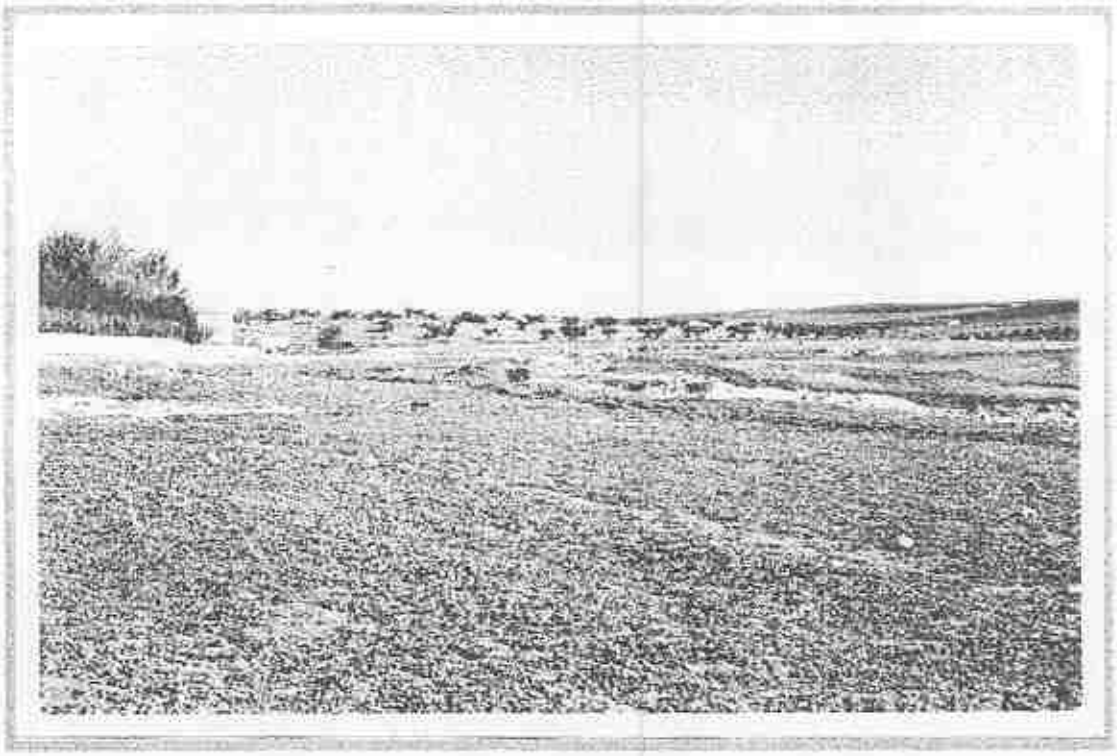
Los usos del suelo en las zonas afectadas por el proyecto de planeamiento urbanístico son:

- Zona 1: erial y pastos.
- Zona 2: agrícola-ganadero.
- Zona 3: agrícola.

i) Población

La población de derecho de Valencia del Ventoso censada en junio de 1999 comprende 2.413 habitantes, si bien el municipio llegó a tener un censo poblacional cercano a los 6.000 vecinos en la década de los años veinte. Por otra parte, y considerando la "sex ratio", la diferencia cuantitativa es escasa: 49,5% de varones y 50,5% de mujeres.

Teniendo en cuenta los tres grupos de edad en que se suele dividir a la población, encontramos que la joven, comprendida entre 0 y 20 años, alcanza el 14,77%; la adulta, entre 21 y 65 años, el 57,24% y la senil, compuesta por los mayores



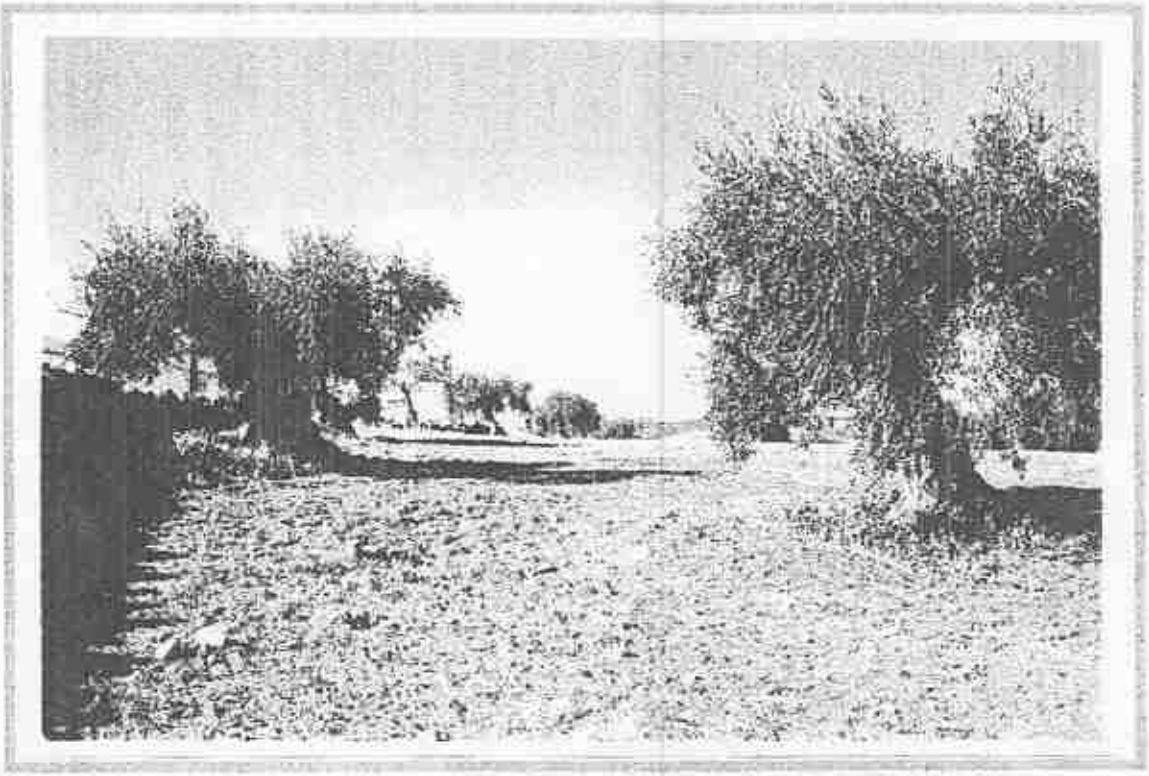
- ZONA 1 -



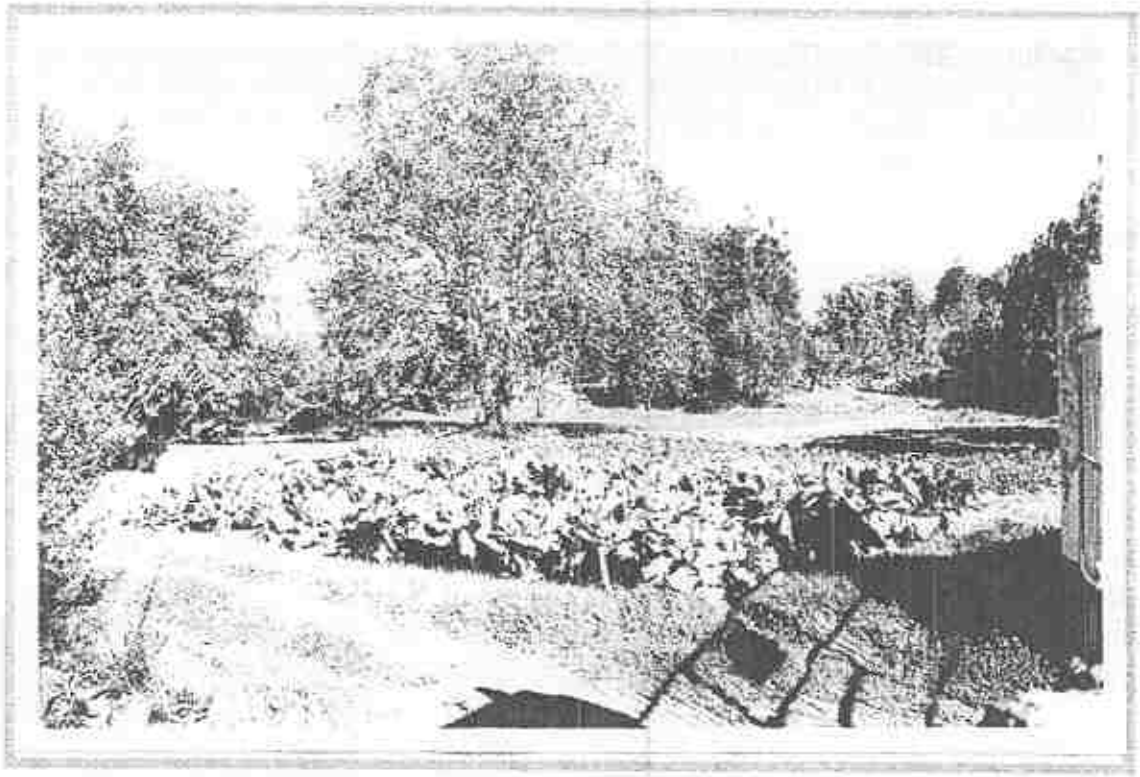
- ZONA 2 -



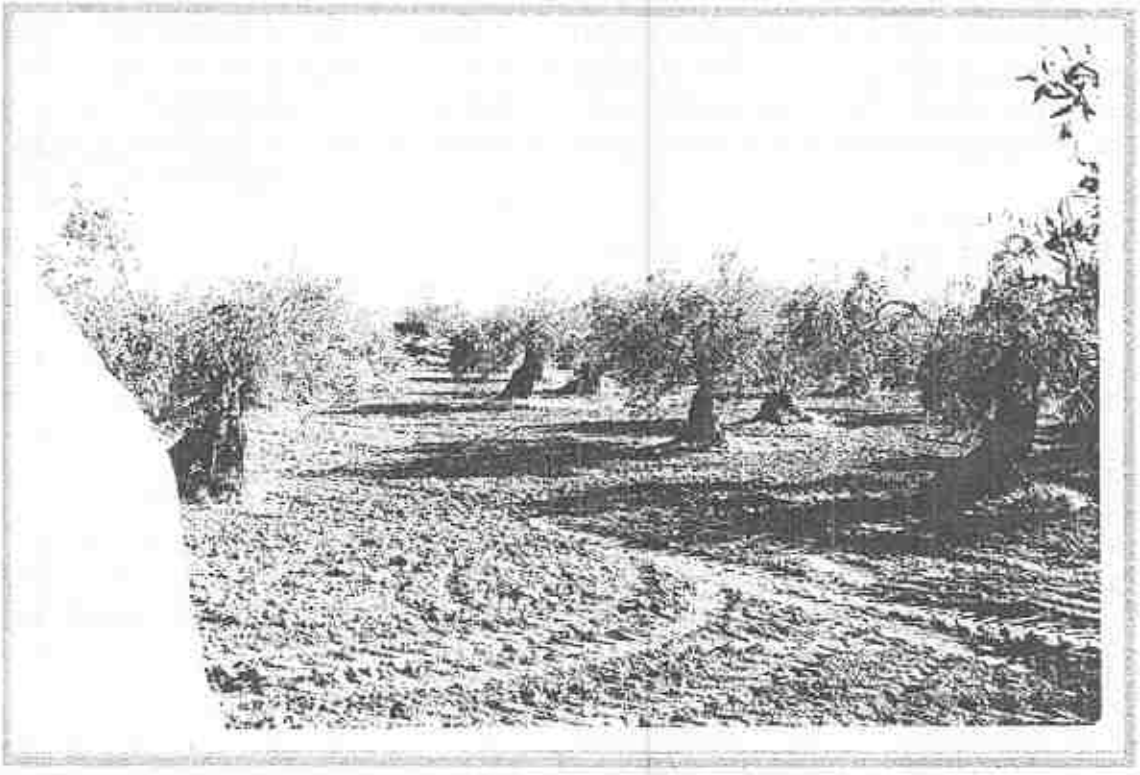
- ZONA 2 -



- ZONA 2 -



- ZONA 3 -



- ZONA 3 -

de 65 años, el 27,98%. A la vista de estos datos es notoria la tendencia al envejecimiento de la población, sobre todo si se tiene en cuenta que los ancianos representan casi la tercera parte. Este envejecimiento tiene como causas esenciales la escasa natalidad, el regreso de emigrantes jubilados y los fenómenos migratorios a partir de la década de los 60 que, en la actualidad, se hallan reducidos a emigraciones residuales.

La distribución de la población activa en Valencia del Ventoso responde claramente a la estructura típica del mundo rural, con un porcentaje todavía elevado de población que se dedica a actividades primarias o a trabajos que requieren poca especialización; el sector secundario tiene una presencia limitada, existiendo, sin embargo, una mayor consistencia del sector terciario, aunque con valores aún muy alejados de las zonas desarrolladas del país. El reparto porcentual de la población activa por sectores es el siguiente: agrario (36,8%), industria y construcción (28,2%) y servicios (34,9%).

El desempleo constituye uno de los problemas sociales más importantes sólo mitigado en parte por la emigración temporal a la que antes nos referíamos y los fondos para el desempleo procedentes de la Unión Europea. Durante los primeros meses de este año la media mensual de demandantes supuso el 24,58% del total de la población activa.

j) Economía

La mayor parte de los recursos económicos de Valencia del Ventoso se basan fundamentalmente en un sólo sector productivo, el agrario, ya que el industrial tiene poco peso en el conjunto de las actividades y el sector servicios lo componen funcionarios propios de la Administración local y estatal, amén de un importante número de comercios al por menor y de bares que, en principio, no generan riqueza en sentido estrictamente económico.

Los rendimientos agrícolas se fundamentan en aprovechamientos pascícolas (68,67%), olivar (11,32%) y cereal (9,52%), según datos aportados por la Consejería de Agricultura para el presente año. Referente a la ganadería, según el censo agrario de 1989, el grupo más numeroso lo constituye el bovino (42,8%), seguido del porcino (30,6%) y el ovino (12,5%); el equino representa el 11,5% y es casi inexistente el caprino (1%).

La actividad industrial está ligada a la producción agraria y a determinados recursos geológicos, destacando cooperativas dedicadas a la transformación de productos agrarios (panadería y almazara) y a la confección de prendas de vestir, además de una planta de aprovechamiento de rocas industriales (granitos).

B.- Méritos de Conservación y capacidad de acogida.

Zonas	1	2	3
Valor productivo	Muy bajo	Bajo	Medio-Bajo
Valor ecológico	Muy bajo	Bajo	Bajo
Valor paisajístico	Muy bajo	Muy bajo	Bajo

El valor productivo de las zonas afectadas se fundamenta esencialmente en los aprovechamientos agrícolas y ganaderos. Olivares y cultivos herbáceos aportan unos rendimientos agrícolas relativamente bajos por el escaso número de pies existentes de los primeros y la reducida superficie ocupada por los segundos.

Ecológicamente valoradas, el nivel alcanzado es aún menor, siendo los cultivos leñosos los únicos que pueden dar cobijo a una reducida fauna vertebrada que participa de los excedentes producidos por estos ecosistemas de tipo artificial; fauna en parte urbanita y en parte silvestre, habitantes estos últimos de ecosistemas más maduros (encinares adehesados)

El valor paisajístico es, sin lugar a dudas, el que alcanza cotas más bajas. Como es habitual en todos los núcleos de población, las zonas periurbanas suelen utilizarse como áreas de servicios (industriales o agrícolas), cuando no de recepción de resíduos sólidos urbanos de todo tipo. Elementos negativos de diversa índole (naves, cobertizos, etc.) proliferan por todas las zonas afectadas, dando una imagen muy deteriorada del paisaje. El desarrollo de proyectos urbanísticos adecuadamente planificados acaba mejorando la calidad paisajística de estas zonas, máxime, como es el caso que nos ocupa, si la tipología arquitectónica de las nuevas edificaciones es respetuosa con el entorno inmediato.

Resumiendo, las zonas afectadas por el proyecto de planeamiento no presentan valores que merezcan especial conservación, tanto por su importancia artística, económica, ecológica o paisajística. Las comunidades biológicas, en gran parte artificiales, oportunistas y empobrecidas, son perfectamente prescindibles y, en el peor de los casos, las móviles ocuparían biotopos semejantes en áreas adyacentes.

Por CAPACIDAD DE ACOGIDA se entiende el "grado de idoneidad" o la cabida que presenta el territorio para una actividad teniendo en cuenta, a la vez, la medida en que el medio cubre sus requisitos locacionales y los efectos de dicha actividad sobre el medio.

Por tanto, en la medida en que un proyecto se adapte a la capacidad de acogida del territorio, resultará coherente con la potencialidad y fragilidad del medio. La capacidad de acogida del medio para una actividad concreta integra el punto de vista del ecologista y del promotor.

El modelo territorial propuesto debe procurar la mayor coincidencia posible entre la demanda social y el territorio que tenga mayor capacidad de acogida.

Se puede expresar con claridad la capacidad de acogida del medio afectado por el presente proyecto en términos de actividades vocacionales, compatibles con o sin limitaciones e incompatibles, tal como puede verse en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES HUMANAS

TERRITORIO	Conservación	Regeneración	Actividades científico-culturales	Recreo sin infraestructuras	Recreo con infraestructuras	Caza	Uso forestal	Uso ganadero	Uso agrícola	Vivienda aislada	Urbanización de baja densidad	Urbanización de alta densidad	Industria	Vertidos y residuos	Clasificación urbanística recomendada
Ecosistemas degradados (zonas 1 y 2)		○	○	○	○	☆	○	○	○	○	○	■	■	■	Urbanizable
Olivares - Frutales (zonas 2 y 3)	☆	☆	○	☆	■	☆	☆	#	○	#	■	■	■	■	Urbanizable con E. I. A.
Labor de secano (zona 2)	☆	☆	#	#	■	☆		#	○	#	■	■	■	■	Urbanizable con E. I. A.

○ Actividad vocacional propiciada

☆ Actividad compatible aceptada sin limitaciones

\# Actividad compatible aceptada con limitaciones

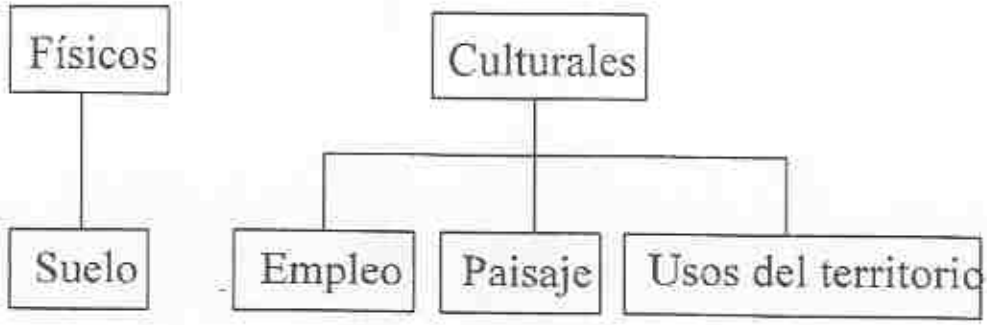
■ Actividad compatible sometida a Evaluación de Impacto Ambiental

• Actividad incompatible prohibida

6.2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DEL MEDIO SUSCEPTIBLES DE RECIBIR IMPACTOS

Toda acción antrópica en un área determinada conlleva una alteración del medio, positiva o negativa.

En el presente proyecto, los factores del medio que pueden recibir <u>impactos significativos</u> son variados y para facilitar el estudio de dichas alteraciones se han agrupado de la siguiente manera:



Se han eliminado los factores biológicos (flora y fauna) porque las zonas se encuentran tan degradadas que los impactos que producirían sobre ellos las acciones del proyecto carecen de importancia.

7.- IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS (MATRIZ DE IMPACTOS)

Para identificar los impactos hay que relacionar las acciones del proyecto, causa del impacto, con los factores del medio sobre los que se produce el efecto.

Para ello existen varios métodos, pero hemos elegido por claridad y sencillez la Matriz de Leopold o Matriz de Impactos. Esta matriz está constituida por un cuadro de doble entrada; en una de ellas, por filas, figuran los factores ambientales susceptibles de recibir impactos y, en otra, por columnas, las acciones del proyecto que pueden causar impactos ambientales.

Los factores ambientales se clasifican en este estudio en dos categorías, relacionadas con el medio físico y cultural. A continuación, se disponen los factores propiamente dichos que resultan afectados en cada medio. En el caso que nos ocupa, el suelo en el físico y el empleo, paisaje y usos del territorio en el cultural.

Como ya se indicó en el apartado 5.4, las acciones que pueden causar efectos ambientales de cierta significación son: la alteración de la cubierta terrestre, la construcción de las viviendas y el emplazamiento de los edificios.

Una vez situados los factores y las acciones en la matriz se identifican las casillas de cruce entre ambos, que corresponderán a los impactos concretos, positivos o negativos.

A continuación se expone la Matriz de Impactos del presente estudio, en la que se han rayado las casillas de cruce.

MATRIZ DE IMPACTOS

ACCIONES QUE PUEDEN CAUSAR EFECTOS AMBIENTALES

FACTORES AMBIENTALES ALTERADOS		Alteración de la cubierta terrestre	Construcción de las viviendas	Emplazamiento de los edificios
Físicos	Suelo	///		
Culturales	Empleo		///	///
	Paisaje			///
	Usos del territorio			///

8.- VALORACIÓN E INFORME DE LOS IMPACTOS

A.- VALORACIÓN CUALITATIVA DE LOS IMPACTOS

De todos los procedimientos y técnicas existentes para la valoración cualitativa de un Estudio de Impacto Ambiental se ha seleccionado el que nos parece más adecuado y abarcable para el presente proyecto.

Consiste éste en indicar la IMPORTANCIA de los impactos originados por el proyecto. Cada casilla de cruce de la Matriz de Impactos, expuesta en el apartado 7, estará ocupada por siete símbolos, más uno que sintetiza, en una cifra, la importancia del impacto en función de los siete símbolos anteriores.

Los siete símbolos citados corresponden a los siguientes aspectos:

a) Signo: que alude al caracter beneficioso (+), perjudicial (-) o previsible pero de difícil calificación sin estudios específicos (x) de las distintas acciones sobre los factores considerados.

b) Intensidad: o grado de incidencia en el entorno de la acción del proyecto sobre el factor ambiental determinado. Se valora de 1 a 3, siendo 1 intensidad baja, 2 media y 3 alta, con una destrucción casi total del factor en el área en que se produce el efecto.

c) Extensión: que es el área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto. El valor de 1 se corresponde con un impacto muy localizado; si el efecto tiene una influencia en todo el entorno (extenso) el valor será de 3 y, si el efecto es intermedio (parcial), el valor será de 2.

d) Momento: en que se produce el impacto. Alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción y la aparición del efecto sobre el factor correspondiente. Se considera inmediato, valor 3, si ocurre antes de un año, a medio plazo, valor 2, si es de uno a tres años y a largo plazo, valor 1, si aparece en más de tres años.

e) Persistencia: o tiempo que supuestamente permanecería el efecto a partir de la aparición de la acción en cuestión. Dos son las situaciones consideradas, según que la acción produzca un efecto temporal, valor 1, o permanente, valor 3.

f) Reversibilidad: o posibilidad de reconstruir las condiciones iniciales una vez producido el efecto. Se da un valor de 1 si es a corto plazo, de 2 si es a medio plazo, de 3 si es a largo plazo y de 4 si la reversibilidad es imposible.

g) Posibilidad de medidas correctoras: que indica si dentro del proyecto es posible introducir medidas correctoras para remediar la aparición de los impactos. Se consideran las siguientes alternativas: en la fase de proyecto (P), en la fase de obra (O), en la fase de funcionamiento (F) y no existe posibilidad (N).

Los ocho símbolos aparecen en el siguiente orden en cada casilla de cruce :

Signo	Intensidad
Extensión	Momento
Persistencia	Reversibilidad
Posibilidad de medidas correctoras	IMPORTANCIA

La IMPORTANCIA DEL IMPACTO corresponde a la cifra que se indica en el último lugar, recuadrada, y se deduce de los códigos anteriores. El valor máximo que puede alcanzar la importancia de un impacto en cada casilla es 25 y el menor 8.

Por último, se suman por filas y por columnas las puntuaciones alcanzadas por las casillas de cruce. Los números altos de las primeras indicarán los factores más afectados por el proyecto y los valores altos de las columnas identificarán a las acciones más agresivas del proyecto.

En la página siguiente se expone la matriz de valoración del presente estudio.

ACCIONES QUE PUEDEN CAUSAR EFECTOS AMBIENTALES

FACTORES AMBIENTALES ALTERADOS		Alteración de la cubierta terrestre	Construcción de las viviendas	Emplazamiento de los edificios	TOTAL
Físicos	Suelo	- 1 1 3 3 3 N 14			- 14
Culturales	Empleo		+ 2 1 3 1 2 N 14	+ 1 1 2 3 2 N 12	+ 26
	Paisaje			- 1 1 3 3 3 N 14	- 14
	Usos del territorio			+ 1 1 3 3 4 N 15	+ 15
	TOTAL	- 14	+ 14	+ 13	

Como ya se ha mencionado anteriormente, los factores ambientales que se verían alterados por el proyecto de planeamiento de una forma significativa son el suelo, el empleo, el paisaje y los usos del territorio.

Se observa en la matriz anterior como los efectos del proyecto serán negativos para algunos factores (suelo y paisaje) y positivos para otros (empleo y usos del territorio).

El factor más alterado sería el empleo, y lo haría positivamente (+26), mientras que el paisaje y el suelo resultarían los menos afectados por la actividad (-14).

Las acciones más impactantes del proyecto son la alteración de la cubierta terrestre, que afecta únicamente al suelo (-14), y la construcción de las viviendas, que actúa sobre el empleo (+14), mientras que el emplazamiento de los edificios es la acción de menor repercusión, pues el impacto negativo que causaría sobre el paisaje (-14) se compensa con los positivos sobre el empleo (+12) y los usos del territorio (+15).

A la vista de los resultados obtenidos en la matriz de valoración, podemos decir que la importancia de los impactos provocados por el proyecto de planeamiento urbanístico sobre el medio se podría calificar de BAJA para la mayoría de las casillas de cruce (tanto los positivos como los negativos), siendo MEDIA únicamente en una: la de los usos del territorio, que sería positiva.

El análisis detallado de los impactos por factores se realiza en el apartado siguiente.

B.- INFORME DE LOS IMPACTOS

a) Impactos sobre el suelo.

Los suelos sobre los que se asientan las áreas afectadas se corresponden con suelos pardos mediterráneos sobre rocas intrusivas, aptos para el cultivo, pero que en estas zonas concretas se encuentran bastante deteriorados. Únicamente en los escasos olivares y cultivos de labor ubicados en estas áreas los suelos han sido mejorados mediante abonados con la finalidad de obtener mayores rendimientos agrícolas.

La topografía permite cualquier actividad urbanística, ya que las zonas presentan una superficie prácticamente llana; en consecuencia, no sería necesario realizar desmontes ni rellenos significativos.

Este factor quedaría afectado por la "alteración de la cubierta terrestre". Sería negativo, pero de poca intensidad y extensión, se produciría inmediatamente, con carácter permanente, pero con posibilidad de volver a sus condiciones iniciales a largo

plazo

Importancia del impacto: - 14 (Baja)

b) Impactos sobre el empleo.

Quedaría afectado por dos acciones: la construcción y el emplazamiento de los edificios, en ambos casos *de forma positiva*.

La primera acción provoca la creación de empleo temporal, de mediana intensidad y con carácter local y se produciría desde el primer momento del inicio de las obras. Importancia del impacto: + 14 (Baja).

Por otra parte, el "funcionamiento de los edificios" traería como consecuencia un aumento permanente del empleo en el pueblo, pero de poca intensidad. Este aumento se debe a que las nuevas viviendas, una vez ocupadas, van a necesitar trabajos de mantenimiento de naturaleza diversa (fontanería, electricidad, etc.). Importancia del impacto: + 12 (Baja).

En conjunto, ambas acciones provocarían un impacto con una importancia de +26, dato muy importante debido a la elevada tasa de desempleo que existe en el municipio, que alcanza en el momento de realizar el estudio el 25% de la población activa.

c) Impactos sobre el paisaje.

La calidad visual intrínseca de las áreas afectadas por el proyecto es en general muy baja, por tratarse de zonas muy degradadas y humanizadas, aunque la zona 3 posee una calidad algo mayor por presentar una vegetación leñosa con algunos olivos y frutales. Por otro lado, la incidencia visual es baja en las zonas 1 y 3, por encontrarse alejadas de las vías de comunicación principales, mientras que la de la zona 2 es más elevada, pero únicamente en las inmediaciones del silo, ya que es adyacente a la carretera de acceso a la nacional 435, por lo que cualquier acción humana en este lugar va a ser muy visible por los viajeros. En todo caso, al encontrarse colindante con los edificios actuales, estos absorberían gran parte del impacto originado.

El paisaje se vería alterado por "el emplazamiento de los edificios", de forma negativa, pero de poca intensidad y extensión, aunque de forma inmediata y permanente.

Importancia del impacto: -14 (Baja).

d) Impactos sobre los usos del territorio.

Las zonas englobadas en el área de actuación tienen en la actualidad un uso muy escaso; sólo los escasos olivos, frutales y huertos de autoconsumo de la zona 3 y las labores de la 2 poseen una productividad mayor. El resto son escombreras, eriales, naves y cobertizos para el ganado; incluso en la zona 2 ya existen viviendas construidas. Todas ellas pasarían a tener un uso residencial.

Debido a su baja productividad y a su escaso valor ecológico, la transformación de estas zonas en áreas residenciales es positiva, ya que se podrían satisfacer las necesidades de vivienda que la población pudiera demandar en el futuro sin causar daños ambientales o económicos.

El impacto sería positivo, pero de poca intensidad y pequeña extensión. Se produciría inmediatamente, con carácter permanente e irreversible.

Importancia del impacto: +15 (Media)

9.- MEDIDAS CORRECTORAS

Prevenir el impacto ambiental significa introducir medidas correctoras, protectoras o compensatorias en la actuación o en el medio. Por tales se entiende las modificaciones o incorporaciones que se hacen a un proyecto para:

a) Evitar, disminuir, modificar, curar o compensar el efecto del proyecto en el medio ambiente.

b) Aprovechar mejor las oportunidades que brinda el medio para el mejor éxito del proyecto.

Las medidas correctoras no deben constituirse en coartada para la aceptación de cualquier proyecto, en la idea de que los impactos van a obviarse con la medida oportuna. **Siempre es preferible evitar un impacto que corregirlo.**

En el presente estudio, las medidas correctoras son las siguientes:

- Recuperación, restauración y revegetación de las áreas afectadas por las obras. Entre las que deberá atenderse específicamente están: taludes, zonas afectadas por movimientos de tierra, enlaces, viales utilizados para el movimiento de maquinaria de obra, vertederos y escombreras específicos de las obras.

- En las fachadas de las casas se utilizarán colores y materiales que no contrasten excesivamente con el entorno. De esta manera, se intentará integrar el proyecto en el

paisaje natural.

- Revegetación de terraplenes y taludes, si los hubiera. La tipología de las plantas que se utilizarán deberá ser en función de la pendiente y de que la exposición sea de solana o umbría, pero es conveniente utilizar arbustos tapizantes, cuyas raíces ayudan a estabilizar las tierras.

- Control de los vertederos que puedan aparecer en las proximidades de las zonas, una vez que las viviendas se hayan construido, prohibiendo arrojar cualquier tipo de basuras.

10.- PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

Junto al Documento de Síntesis, como documento final del Estudio de Impacto Ambiental, la legislación establece la necesidad de elaborar un Programa de Vigilancia Ambiental.

La finalidad de este programa, según el artículo 11 del real Decreto 1 131/88 de 30 de septiembre, es establecer un sistema que garantice el cumplimiento de las indicaciones y medidas protectoras o correctoras contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental; finalidad que justifica la necesidad de plantearse un programa de seguimiento de las incidencias que puedan surgir. El seguimiento de dichas incidencias permitirá una evaluación posterior, una vez transcurrido un período razonable de tiempo, para ver en qué grado se cumplen las previsiones y resulta necesario adoptar nuevas medidas correctoras.

El capítulo IV del Real Decreto 1 131/88 de 30 de septiembre asigna a la autoridad competente sustantiva en cada caso la responsabilidad del seguimiento y control de los proyectos sometidos al procedimiento de Estudio de Impacto Ambiental (E.I.A.), sin perjuicio de la vigilancia que puedan ejercer los órganos administrativos de Medio Ambiente. Así, en la práctica, el Programa de Vigilancia Ambiental debe entenderse como el conjunto de criterios de carácter técnico que, en base a la predicción realizada sobre los efectos ambientales del proyecto, permitirá a la Administración un seguimiento eficaz y sistemático tanto del cumplimiento de lo estipulado en la Declaración de Impacto Ambiental, como de aquellas otras alteraciones de difícil previsión que pudieran aparecer.

El Programa de Vigilancia Ambiental debe ir dirigido a informar al órgano administrativo responsable de cuáles son los aspectos del medio y/o del proyecto que deberán ser objeto de vigilancia y ofrecer a dicho órgano un método, lo más sencillo y económico posible, para realizar la vigilancia de una forma eficaz.

En el caso que nos ocupa, el Programa de Vigilancia Ambiental comprende el

seguimiento de los siguientes aspectos:

a) En fase de ejecución de las obras

- Comprobar que las obras responden íntegramente al proyecto aprobado, evaluándose en su caso las implicaciones ambientales de cualquier reforma del proyecto.

- Vigilancia de la ubicación de los vertederos, debiéndose utilizar exclusivamente los legalmente autorizados.

- Vigilancia de un adecuado tratamiento de los vertederos y taludes antes de su abandono. Estos últimos deberían ser concavos o mixtos por ser menos erosionables, así como presentar una pendiente no superior al 30%, para permitir un asentamiento correcto de las especies vegetales seleccionadas para la revegetación.

b) En fase de funcionamiento

- Comprobar el grado de estabilidad y de erosión de los taludes, si los hubiera.

- Control de la aparición de vertederos o escombreras en las inmediaciones de las zonas.

Por último, debe ser destacado el papel fundamental que ha de jugar la dirección de obra en la vigilancia y prevención del impacto ambiental, debido a su capacidad para controlar sobre el terreno tanto el cumplimiento efectivo de las medidas correctoras propuestas como de las formas de actuación potencialmente generadoras de impactos durante la fase de obras.

El éxito de la aplicación del Programa de Vigilancia no debe plantearse tanto por su capacidad para corregir impactos como por su potencial para evitar que estos lleguen a producirse. En este sentido una adecuada ejecución de las obras no sólo minimiza los efectos ambientales del proyecto, sino que abarata considerablemente el coste de su corrección y vigilancia.

11.- DOCUMENTO DE SÍNTESIS

El objetivo final de toda Evaluación de Impacto Ambiental es informar a la sociedad del coste ambiental de un proyecto. Comúnmente los E.I.A son amplios y

complejos, por lo que es imprescindible elaborar documentos de síntesis capaces de transmitir de forma clara, concisa y fiable sus resultados, procedimiento indispensable para el éxito del trámite de información pública.

Esencialmente, el documento de síntesis debe contemplar los siguientes aspectos:

a) Discusión de la actuación propuesta.
b) Impactos que requieren medidas correctoras y/o seguimiento.
c) Impactos principales.
d) Impactos que no pueden evitarse.

El proyecto que nos ocupa tiene como objetivo regular la ampliación de suelo urbano a partir de suelo no urbanizable para uso residencial.

La superficie afectada por el proyecto abarca 14,04 hectáreas y se halla dividida en 3 zonas de extensión y uso diferentes, todas ellas limitan con los edificios actuales. En esta superficie se construirán 281 viviendas aproximadamente (20 viviendas por hectárea), en manzana cerrada y en viviendas unifamiliares exentas con parcelas de 200 y 500 metros cuadrados. Tendrán 150 metros cuadrados, de dos o tres plantas como máximo y con patios interiores de servicio.

Se estima que la mano de obra requerida para la construcción será de 1 oficial y 2 peones por vivienda, durante un período de 180 días.

La topografía predominante de las zonas donde se proyecta construir es compatible con cualquier proyecto urbanístico, debido a que presentan una pendiente prácticamente nula.

La flora existente en las áreas afectadas se encuentra muy degradada, no conservándose ningún vestigio de la vegetación leñosa autóctona, ni arbustiva ni arbórea. Los únicos árboles que aparecen son unos 50 olivos (zonas 2 y 3) y unos 10 frutales (en la zona 3). El resto de la vegetación lo constituyen pastizales (zonas 1 y 2), pequeños huertos de autoconsumo (zona 3) y algunas labores de secano (zona 2).

La fauna está constituida por especies oportunistas, de hábitos generalistas y antropófilos, no siendo ninguna de las especies considerada como de especial interés.

En relación con el paisaje, la calidad visual intrínseca de las zonas es, en general, muy baja, ya que se encuentran en áreas bastante humanizadas y degradadas por su cercanía al núcleo urbano, donde ya existen elementos negativos como naves, cobertizos o viviendas. Por otro lado, la incidencia visual de las zonas 1 y 3 es baja, por estar alejadas de las vías de comunicación principales, y alta en las cercanías del silo, ubicado en la zona 2, por encontrarse adyacente a la carretera que comunica con la nacional 435.

Los usos actuales de las zonas son agrícola, ganadero o improductivo, en todos

los casos de baja productividad, y pasarían a ser residenciales.

Resumiendo, las áreas afectadas por el presente proyecto se encuentran degradadas, carentes de recursos naturales, de escaso valor y sin méritos de conservación importantes. Por ello, la capacidad de acogida de dichas zonas es muy alta, pudiendo ser urbanizables.

Los factores del medio que pueden verse alterados de una forma significativa por las acciones del proyecto son:

- Físicos:
 - Suelo

- Culturales:
 - Empleo
 - Paisaje
 - Usos del territorio

De todos estos factores es el empleo el más afectado y lo haría positivamente, siendo el paisaje y el suelo los menos alterados por la actividad.

Por su parte, las acciones del proyecto que pueden causar impactos son:

- La alteración de la cubierta terrestre.
- La construcción de las viviendas.
- El emplazamiento de los edificios.

Estas acciones producen impactos negativos y positivos. Negativos para el suelo y el paisaje, en ambos casos con una importancia baja. Para el empleo y los usos del territorio los impactos serían positivos, de importancia baja para el primero y media para el segundo. Las acciones de mayor impacto son la alteración de la cubierta terrestre, que afecta al suelo de forma negativa, y la construcción de las viviendas, que produce un impacto positivo sobre el empleo. Por su parte, el emplazamiento de los edificios produce impactos sobre tres factores: el empleo, los usos del territorio y el paisaje, positivo en los dos primeros y negativo en el último.

Por tanto, el balance entre los impactos positivos y negativos que causaría el proyecto de planeamiento urbanístico sobre el medio sería favorable a los primeros, es decir, a los positivos. Además si se llevan a cabo las medidas correctoras propuestas, los impactos negativos pueden ser aún menores.

Con todos estos datos, LA CONCLUSIÓN FINAL DE LA VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS sería la siguiente:

Los impactos que causaría la realización del proyecto propuesto sobre el medio ambiente afectado son valorados como **admisibles, por ser la mayor parte de ellos de una importancia baja, tanto los positivos como los negativos**, el único factor que quedaría alterado con valores medios sería los usos del territorio y lo haría de forma positiva.

Por tanto, **el proyecto propuesto es totalmente compatible con el medio, siendo absolutamente viables las actuaciones que en él se contemplan.**

Las medidas correctoras encaminadas a paliar los impactos negativos son de fácil realización, ya que no se contemplan medidas especiales debido a que los factores biológicos (flora y fauna) prácticamente no se ven afectados por el proyecto y sobre el paisaje el impacto causado va a ser pequeño. Como ejemplo de medida correctora se puede mencionar la no utilización de colores y materiales en las fachadas de los edificios que contrasten excesivamente con el entorno.

Por último, debe establecerse un Programa de Vigilancia Ambiental que controle que las obras se realizan de acuerdo con el proyecto y efectúe un seguimiento de las medidas correctoras propuestas.

12.- EQUIPO REDACTOR

El presente Estudio de Impacto Ambiental ha sido realizado por el siguiente equipo:

a) Biólogos:
- Jesús de Castro García.
- Inmaculada Blanco Clemente.
- Fernando Pulido Díaz.

b) Geólogo:
- Vicente Ramos Casado.

c) Geógrafo:
- Jesús Galavís.

Para su realización se han utilizado:

- Mapas topográficos de la zona de escalas 1:1.000, 1:10.000 y 1:50.000.
- Fotografía aérea a escala 1:5.000 y 1:20.000.
- Fotografías efectuadas directamente en las zonas afectadas.
- Estudios de campo realizados por los miembros del equipo redactor.
- Datos aportados por el arquitecto responsable del proyecto urbanístico.
- Bibliografía específica para la realización de E.I.A.